

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS
CONDICIONES FÍSICO ESPACIALES EN LOS PARQUES DE ESCALA
BARRIAL, TENIENDO EN CUENTA LA INCLUSION SOCIAL EN EL PROCESO
DE DISEÑO.

MARCO DE REFERENCIA, PARQUE CIUDAD REAL, BARRIO EL CANEY,
COMUNA 17 DE LA CIUDAD DE CALI.

PAOLA ANDREA ARANDA BUENO

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS
DEPARTAMENTO DE DISEÑO
PROGRAMA DE DISEÑO INDUSTRIAL
SANTIAGO DE CALI
2012

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS
CONDICIONES FÍSICO ESPACIALES EN LOS PARQUES DE ESCALA
BARRIAL, TENIENDO EN CUENTA LA INCLUSION SOCIAL EN EL PROCESO
DE DISEÑO.

MARCO DE REFERENCIA, PARQUE CIUDAD REAL, BARRIO EL CANEY,
COMUNA 17 DE LA CIUDAD DE CALI.

PAOLA ANDREA ARANDA BUENO

Trabajo de grado

Director, Cristian Chamorro
Docente en Diseño Industrial

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS
DEPARTAMENTO DE DISEÑO
PROGRAMA DE DISEÑO INDUSTRIAL
SANTIAGO DE CALI
2012

Nota de aceptación:

Aprobado por el Comité de Programas en cumplimiento de los requisitos exigidos por el Departamento de Diseño de la Universidad del Valle

Carlos Andrés Ortega
Jurado Diseñador

Cristina Chamorro
Jurado Asesor

Alberto Mejía
Jurado Especialista

Director del Proyecto

Santiago de Cali, 10 de mayo de 2012

CONTENIDO

	pág.
RESUMEN	
ABSTRACT	
INTRODUCCIÓN	3
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
1.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	6
1.1.1 DELIMITACIÓN ESPACIAL	6
2. JUSTIFICACIÓN	8
3. OBJETIVOS	9
3.1 OBJETIVO GENERAL	9
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
4. MARCO CONCEPTUAL	10
4.1 CIUDAD	10
4.1.1 Deficiencias de las ciudades	10
4.2 ESPACIO PRIVADO	11
4.3 ESPACIO PÚBLICO	11
4.3.1 Termino físico – espacial	12
4.3.2 Subsistemas del espacio público	12
4.3.3 Definición de Parque	14
4.3.4 Importancia del espacio público	15
4.3.5 Apropiación del espacio público	15
4.3.6 Aislamiento del espacio público	17
4.4 ACULTURACIÓN Y ASIMILACIÓN	17
4.5 INTERACCIÓN O ACCIÓN SOCIAL	18
4.5.1 Interacción social y vida cotidiana	19
4.5.2 Recreación, reunión e integración	20
4.5.3 Calidad de vida	21
4.6 PSICOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS	22
4.7 DISTANCIAS ZONALES	23
4.8 COMUNICACIÓN	24
4.8.1 Comunicación Verbal	24
4.8.2 Comunicación No verba	24

4.9 ANÁLISIS ANATÓMICO O MORFOLÓGICO	26
5. MARCO CONTEXTUAL	32
5.1 COMUNA 17	32
5.1.1 Identificación de problemas en la comuna de acuerdo a la comunidad	33
5.1.2 Urbanización Ciudad Real	33
5.1.2.1 Conocimiento de los habitantes	34
5.1.3 Parque Ciudad Real	34
5.2 NORMATIVIDAD DE AMBITO MUNICIPAL	
5.2.1 Acuerdo 069 de Octubre de 2000 (Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Calí, POT)	35
5.2.1.1 Definición de Espacio Público	35
5.2.1.2 Objetivos específicos del POT sobre Espacio Público	36
5.2.1.3 Componentes del Espacio Público Municipal	36
5.2.1.4 Clasificación e identificación de los Parques Municipales	37
5.2.1.5 Amoblamiento Urbano	39
5.2.1.6 Cesiones de zonas verdes y equipamientos colectivos	40
5.2.1.7 Diseño de Parques y zonas verdes	40
5.2.2 Manual de Diseño y Construcción de los Elementos Constitutivos del Espacio Público, Santiago de Cali (MECEP)	41
5.2.2.1 Principios para el manejo del espacio público	42
5.2.2.2 Criterios para el diseño y construcción del espacio público	44
5.2.2.3 Discapacidades	46
5.2.2.4 Responsabilidad sobre el diseño del espacio publico	50
5.3 OTRAS CIUDADES	51
5.3.1 Departamento administrativo de la defensoría del espacio público en la ciudad de Bogotá (DADEP)	51
5.3.2 Subsecretaría defensoría del espacio público en la ciudad de Medellín	53
5.3.3 Defensoría del espacio público en la ciudad de Bucaramanga	54
6. METODOLOGÍA	56
6.1 INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	56
6.1.1 Descripción	56
6.1.2 Esquema de procedimientos	58
6.2 DIARIO DE CAMPO	59
6.2.1 Registro fotográfico y observación de casos	63
6.2.2 Entrevistas informales	77
6.2.3 Encuestas	78
6.3 ANALISIS Y RESULTADOS	82

6.3.1 Aplicación de la metodología	82
6.3.1.1 Análisis morfológico del espacio físico	82
6.2.1.2 Reconocimiento de las actividades realizadas en el espacio definido	104
6.2.1.3 Evaluación de las condiciones físico – espaciales actuales basándose en los criterios de Diseño y Construcción planteados por el POT y el MECEP.	104
7. ALCANCES	110
8. CONCLUSIONES	111
9. BIBLIOGRAFÍA	113
10. ANEXOS	116

RESUMEN

En este proyecto se tomó como caso de estudio el Parque Ciudad Real, perteneciente al barrio El Caney, Comuna 17 de la ciudad de Calí. Este tipo de parques en su clasificación planteada por el POT (Plan de Ordenamiento Territorial) pertenecen a la escala barrial, que son áreas libres destinadas para la recreación, reunión e integración de la comunidad.

El propósito de este trabajo es brindar herramientas, una metodología a diseñadores y/o constructores, para el mejoramiento, rediseño o nuevo diseño de parques barriales, teniendo en cuenta los criterios de diseño planteados por el POT (plan de ordenamiento territorial) y el MECEP (Manual de elementos constitutivos del espacio público), como valor agregado la inclusión social, la importancia de las actividades realizadas por los habitantes en el proceso de diseño.

En el presente trabajo se concluye que las zonas verdes cedidas al municipio hace 13 años por parte de la Constructora Urbanizadora, se encuentran en condiciones inapropiadas para las actividades destinadas en la definición de parques de escala barrial; ya que se observa deterioro en el espacio y poco mantenimiento, alejándose de los Criterios de Diseño de Parques y de Diseño y Construcción del Espacio Público como normatividad planteada por el POT y el MECEP. Esta investigación queda como ejemplo para otras zonas en condiciones similares y como punto de partida para rediseños.

En este documento esta consignada toda la información sobre el proceso de investigación y estudio del Parque barrial Ciudad Real como entorno físico – espacial, introduciendo la definición de parque de escala barrial, interacción social, entorno físico como eje central y los criterios de diseño y construcción de espacio público planteados por el POT y MECEP para facilitar las condiciones del espacio necesarias para la recreación, reunión, e integración que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

Palabras claves: Espacio público, Parques de escala barrial, Interacción social, Recreación, Reunión, Integración, Entorno físico- Espacial, Calidad de vida, Diseño.

ABSTRACT

The case of study of this project is the Park Ciudad Real, located in the neighborhood El Caney, Commune 17 of the city of Cali. This type of park is classified of scale mire according to the POT (Plan of Territorial Classification), these parks should be constituted by free areas destined for the recreation, meeting and integration of the community.

The purpose of this work is to analyze morphologically the physical-spatial environment, to identify the activities that are made in the determined public space and to evaluate the relationships of use: Object - Inhabitant - Environment, to find by means of the research, the necessary physical – spatial conditions that the scale mire parks should have for the recreation, the meeting and the integration of the community. It should take into account the criteria of design and construction of parks and green spaces raised by the POT and the MECEP (Manual of Constitutive Elements of the Public Space) of the city.

In the present work one concludes that the green spaces given to the municipality 13 years ago by the construction company Urbanizadora, these spaces are in inappropriate conditions for the activities destined in the definition of parks on a large scale mire; since the level of deterioration observed in the space and the little maintenance evidenced, it is far away from the criteria of Design of Parks and the regulations established by the POT and the MECEP. This research constitutes an example for other zones in similar conditions and gives insights for future interventions of Design.

This document presents the information about the process of research and study of the Park Ciudad Real as physical-spatial environment, introducing the definition of park on a large scale mire, social interaction, physical environment as central axis and the criteria of design and construction of public space raised by the POT and MECEP to facilitate the conditions of the space necessary for the recreation, meeting, and integration that improve the quality of life of the inhabitants.

Key words: public space, parks on a large scale mire, social interaction, recreation, meeting, integration, physical-spatial environment, quality of life, design.

DEDICATORIA

A mi hermosa familia por su apoyo cada día y cada noche, mi Mamá por su inigualable amor que me dio como ejemplo la responsabilidad y el amor infinito de madre, que hoy gracias a Dios brindo a mi hijita preciosa llamada Victoria, quien es la luz de mi vida y lo más maravilloso que me ha pasado, a mi esposo Andrés por brindarme y regalarme esa ilusión de formar un hogar, y por ser esa persona que hoy día tras día acompaña mi camino hacia la felicidad.

Mis hermanos Alexander y Martha Liliana que también han sido partícipes de este gran triunfo a quienes quiero muchísimo, mi Papá que desde la distancia también me apoyado con sus palabras, mi tía Esperanza que ha sido como una mamá y que me recuerda bastante a mi abuelita Lucila que desde el cielo cuida de nosotros y aquí seguimos con ella en el corazón; Jorge por su interés en mi culminación, en general a toda mi familia muchas gracias por este éxito.

Mis amigos, Emilio quien ha dedicado tiempo a ayudarme para que pudiéramos ser colegas en esta carrera de Diseño Industrial, las Linas, Paola y todos los que en su momento colocaron su granito de arena para que este sueño se haga hoy realidad.

Gracias Dios por esta felicidad.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación inicia a comienzos del año 2008, la zona escogida es la ciudad de Calí, Comuna 17, barrio El Caney IV, urbanización Ciudad Real; dentro de la urbanización se encuentra el Parque Ciudad Real, que es producto de normas planteadas por el POT (Plan de Ordenamiento Territorial) de Calí, por cesión de zonas verdes. El desarrollo del barrio inicia a finales de los años 80 con Caney I, y Caney II, en el año 1998 comienza la venta y construcción del proyecto Ciudad Real como urbanización por la Constructora Meléndez S.A.

Actualmente el Parque Ciudad Real consta de 5.825 mt² y se encuentra en una estratificación 4, los elementos que lo constituyen físico - espacialmente son elementos naturales y contruidos, entre los naturales se encuentran: Árboles, arbustos, palmas, jardines y prado; entre los contruidos se encuentran: Postes de energía, bancas urbanas, canecas para residuos, senderos peatonales, como perimetrales e internos, rampas para discapacitados, señalización y elementos de recreación deteriorados.

El Parque Ciudad Real corresponde al grupo de parques de escala barrial, que se definen como áreas libres destinadas a la recreación, reunión e integración de la comunidad, planteada por el POT (Plan de Ordenamiento Territorial). Este a su vez pertenece al grupo de espacios públicos de la ciudad, pertenecientes a los elementos contruidos igual que las vías, ciclo-rutas, puentes, andenes como sistemas de circulación y las áreas articuladoras y de encuentro están las plazas, plazoletas, parques y zonas cedidas.

En el parque se realizan actividades ejecutadas por los habitantes del sector que se convierten en sus usuarios, estos son: Niños desde los 5 años, hasta adultos mayores de los 56 años en adelante; estas actividades son:

- Pasear el perro
- La reunión
- El encuentro
- Jugar futbol
- Transitar por los senderos para dirigirse a otros sitios del sector
- Acompañar los niños mientras estén el parque
- Montar bicicleta
- Descansar en las bancas

- Observar la zona verde
- Acampar en la noche
- Colgarse de los árboles
- Jugar juegos de mesa, tales como parques, ajedrez, y domino

Al ejecutar estas actividades se reconoce la interacción en el espacio, sí sucede como plantea Erving Goffman, el espacio es el escenario donde sucede la interacción o también lo plantea Stokols el espacio hace parte de ella.

Actualmente el Parque de escala barrial presenta dificultades en las condiciones físico- espaciales necesarias para la recreación, la reunión y la integración de la comunidad. Estas dificultades se basan en la definición de parque barrial planteada por el POT.

Los problemas identificados aplicando la metodología cualitativa etnográfica, son:

- Invasión en las zonas verdes
- Poco presupuesto para el mantenimiento de las zonas verdes
- Deterioro en los elementos recreativos
- Deterioro en el prado y senderos peatonales internos
- Concientización por parte de los habitantes cuando pasean su mascota y cuando desecha sus escombros en el parque
- Poca iluminación artificial en la noche
- Los recipientes de residuos son inadecuados para su uso
- Contaminación visual

Teniendo en cuenta los Criterios de Diseño planteados por el POT de Diseño de Parques y Zonas Verdes, y los Criterios de Diseño y Construcción del Espacio Publico, planteados por el MECEP (Manual de Elementos Constitutivos del Espacio Publico), Se hace una evaluación de las condiciones físico - espaciales actuales del Parque Ciudad Real tomándolos como referencia, luego de realizar el análisis morfológico del espacio y reconocer las actividades realizadas; Para conocer cuales son esas condiciones que deben tener los parques de escala barrial, necesarias para la recreación, la reunión y la integración de la comunidad.

Realizada la evaluación de las condiciones actuales con los criterios de diseño, se toma como marco de referencia el Parque Ciudad Real, para intervenciones de diseño en otros parques de escala barrial en condiciones similares.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Tomando la definición de parque de escala barrial, planteada por el POT (Plan de Ordenamiento Territorial) del acuerdo 069 del año 2000 de la ciudad de Cali, *que son áreas libres destinadas a la recreación, la reunión y la integración de la comunidad.*

Actualmente el Parque de escala barrial Ciudad Real, ubicado en el barrio El Caney perteneciente a la Comuna 17 de la ciudad de Cali, presenta dificultades en las condiciones físico- espaciales necesarias para la recreación, la reunión y la integración de la comunidad, respecto a las actividades realizadas. Además de acuerdo a las normas municipales planteadas por el POT y el MECEP la construcción del Parque Ciudad Real se encuentra desactualizada.

1.1 PREGUNTA DE INVESTIGACION

¿Cuales son las condiciones físico–espaciales que debe tener el parque de escala barrial Ciudad Real necesarias para la recreación, la reunión y la integración de la comunidad de acuerdo a las actividades realizadas; y cuales son las normas municipales que rigen su construcción?

1.1.1 DELIMITACION ESPACIAL

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, el espacio público del Municipio de Santiago de Cali está compuesto por los siguientes elementos que lo estructuran: Elementos Naturales y Elementos Construidos. “Según Artículo 118 del Plan de Ordenamiento Territorial, acuerdo 069 de 2000 por el Alcalde Ricardo H. Cobo Lloreda. Componentes del Espacio Público para el Municipio de Santiago de Cali”¹

En los Elementos Construidos se encuentran diferentes escalas tales como:

- Escala Urbano Regional
- Escala Urbana y Comunal
- Escala Barrial

Cabe resaltar según el caso de estudio la Escala Barrial, este sistema se estructura con base en los equipamientos de barrios, los parques vecinales y otros espacios de interés para la comunidad.

“Parques de escala barrial: Son áreas libres, destinadas a la recreación, la reunión y la integración de la comunidad, que cubren las necesidades de un barrio, de un corregimiento de un asentamiento poblado. Se les denomina genéricamente parques, zonas verdes o cesiones para parques y se producen a través del proceso de urbanización o parcelación, que se desarrollan en el presente Plan de Ordenamiento Territorial”².

¹ Artículo 116, capítulo IV, del Sistema del Espacio Público, subcapítulo 1, De las disposiciones generales. Acuerdo 069 de 2000 “Por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Cali. P. 47.

² Artículo 116, capítulo IV, del Sistema del Espacio Público, subcapítulo 2, De los parques municipales. Acuerdo 069 de 200 “Por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Cali. P. 48.

En la ciudad de Santiago de Cali se hayan diferentes comunas que pertenecen a la Escala Barrial, entre se ellas está la Comuna 17

“La Comuna 17, la más extensa de la ciudad y una de las más recientes, inició su poblamiento en el decenio de los 60 con urbanizaciones al norte del Río Lili y parcelaciones al sur del mismo La Comuna está localizada al sur de la ciudad, siendo el área territorial mas extensa del sector urbano, con mayor expectativa de desarrollo, cumpliendo la mayor parte de los sectores con todos los requisitos de servicios públicos y cesiones de zonas verdes y viales”³.

De acuerdo a estas características se toma pertinente su escogencia, por su continuo desarrollo y cesiones verdes recientes. Entre los sectores se encuentra el Caney del cual se despliegan 4 más, siendo Caney I, II, III, IV. En el sector del Caney IV se halla el parque de Ciudad Real que fue urbanizado por la Constructora Meléndez, constructora pionera en este sector por ser propietaria de sus terrenos que anteriormente fueron cañaduzales.

Zona definida: Parque Ciudad Real, barrio El Caney, Comuna 17, Santiago de Calí.

Ciudad Real corresponde a la Urbanización llevada acabo por la Constructora Meléndez S.A. desde el año 1998.

³ Comuna 17, Panorama ambiental; Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA); Alcaldía Santiago de Calí, pág. 296 – 297.

2. JUSTIFICACIÓN

Esta investigación se enfocó en prever elementos como el análisis morfológico de los elementos físicos y el análisis de las necesidades que requieren las personas, y como hacen uso de un parque de escala barrial en la ciudad de Cali, para demostrar que no es suficiente el espacio cedido, y esto conlleva al deterioro de toda zona destinada al uso público. Además permite ser un marco de referencias para la construcción de otros proyectos de apoyo que se pueden desarrollar posteriormente.

Si no se ofreciera este marco de referencia, tanto los parques de escala barrial en la ciudad, como los que están por ser proyectados presentarían demoras en intervención por la estructuración de la información con base a requerimientos. Esta investigación complementa la normatividad, las necesidades de sus habitantes y los criterios para el diseño de parques y zonas verdes.

Cuando se interviene una zona cedida para la construcción de un parque, debe pensarse en el escenario físico para la interacción de grupos sociales, ofrecer lugares de recreación, encuentro, reunión, descanso, reflexión, integración, sana convivencia; para que esto sea posible, las condiciones físico espaciales deben ser óptimas, con un mantenimiento cada que se necesite para su durabilidad propuesta.

Los criterios de diseño y construcción del espacio público han cambiado con el tiempo, y muchos de los parques de escala barrial actualmente para este caso, presentan problemas, precisamente porque no fueron diseñados ni construidos teniendo en cuenta el crecimiento demográfico y las necesidades de sus habitantes con el paso del tiempo.

La evaluación actual de las condiciones físico – espaciales del parque de escala barrial Ciudad Real, Brinda herramientas a diseñadores y/o constructores para el mejoramiento o el diseño de parques barriales, teniendo en cuenta los criterios de diseño planteados por el POT (plan de ordenamiento territorial) y el MECEP (Manual de elementos constitutivos del espacio público), Como valor agregado la inclusión social, la importancia de las actividades realizadas por los habitantes en el proceso de diseño

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Diagnosticar por medio de la investigación, que condiciones físico-espaciales deben tener los parques de escala barrial necesarias para la recreación, la reunión y la integración de la comunidad; que se adecuen a las actividades realizadas.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar morfológicamente el espacio físico del parque barrial Ciudad Real
- Reconocer las actividades que se realizan en el espacio público determinado
- Evaluar de las condiciones físico – espaciales actuales, basándose en los criterios de Diseño y Construcción planteados por el POT (Plan de Ordenamiento Territorial) y el MECEP (Manual de Elementos Constitutivos del Espacio Publico) de la Ciudad de Calí.

4. MARCO CONCEPTUAL

4.1 CIUDAD

Ciudad se define como un espacio geográfico, donde se desarrollan las funciones de residencia, gobierno, transformación e intercambio; ocupadas por una población cuya densidad y heterogeneidad permiten los contactos sociales, con un grado de equipamiento que asegure las condiciones de la vida urbana, y que se manifiesta en la generalidad de los casos, con un paisaje construido cuyas características son la continuidad y la contigüidad⁴.

Teniendo en cuenta lo anterior la ciudad es un espacio general donde se hallan interacciones diversas, tanto de personas con lugares como personas con objetos, existen distintos hechos con personalidades diferentes de acuerdo a la ubicación geográfica, convirtiéndolos en hechos sociales. En la ciudad se encuentran tanto espacios privados como públicos dependiendo de su entorno y si son accesibles o limitados, en este caso se toman los espacios públicos mas enfocados a los espacios destinados a la recreación, reunión e integración como los parques.

4.1.1 Deficiencias de las ciudades

Existen deficiencias físicas que impiden que las ciudades de hoy no sean los lugares más apropiados para la existencia humana. Estas deficiencias son las siguientes:

- Carga de tensión perceptiva impuesta por la urbe (ruido, visual y acústico, clima ambiental contaminado)
- Carencia de identidad visual (un medio ambiente óptimo sería aquel en que predominara la diversidad; en que cada una de las partes tuviera un carácter distinto y perfectamente identificable y cuyas diferencias fueran fácilmente perceptibles)
- Imposibilidad de comprender su lenguaje (saber interpretar el medio ambiente)

⁴ Estructura y Ciudad, Gustavo Munizaga

- Su rigidez, su falta de sinceridad y de franqueza (lograr un intercambio activo con el medioambiente)⁵.

Al analizar estas deficiencias se observa que en la apropiación o identidad reflejada por parte de sus habitantes, se logra cuando hay una interacción directa con la comunidad, su entorno y los elementos que la componen. El lenguaje en las deficiencias habla de signos o elementos que se encuentran en la ciudad, entre ellos relacionamos las zonas verdes y parques que hacen parte de la ciudad como escenarios de interacción.

4.2 ESPACIO PRIVADO

Es aquel sobre el cual ejercen dominio, mediante su propiedad, un grupo o persona determinada, tiene características diferentes y esta compuesta en primer lugar del espacio individual, que proporciona la intimidad y cuyo acceso es prohibido, limitado, como la vivienda bajo su más estrecha acepción: el techo. Bajo ésta nominación se incluyen además todas aquellas espacialidades que tienen un acceso limitado por la propiedad del mismo y nos referimos a lugares de trabajo, oficinas, fábricas y en general todos aquellos espacios sobre los cuales existe un estricto control por parte del interés particular⁶.

En el espacio privado si están permitidos los cerramientos a diferencia del espacio público, el privado tiene limitado su acceso y solo las personas que tengan autorización pueden entrar. Son espacios sobre los cuales existe un estricto control por parte del interés particular.

4.3 ESPACIO PÚBLICO

El espacio público se define en el ámbito Nacional (Decreto 1504 de 1998 Artículo 2º) como “el conjunto de inmuebles públicos y elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes”, comprendiendo (Decreto 1504 de 1998, Artículo 3º) “entre otros, los siguientes aspectos: a) Los bienes de uso público, es decir aquellos inmuebles de dominio público cuyo uso pertenece a todos los habitantes del territorio nacional, destinados al uso o disfrute colectivo; b) Los

⁵ Kevin Lynch: La ciudad como Medio Ambiente. La ciudad/Cientific American Alianza, Editorial Madrid, Tercera Edición 1979. P.245 -257.

⁶<http://www.unalmed.edu.co/~paisaje/doc4/concep.htm>

elementos arquitectónicos, espaciales y naturales de los inmuebles de propiedad privada que por su naturaleza, uso o afectación satisfacen necesidades de uso público; c) Las áreas requeridas para la conformación del sistema de espacio público.

En general, el municipio y la ciudad de Santiago de Cali, entienden el espacio público como el conjunto de lugares de uso público colectivo del territorio donde los ciudadanos se encuentran, conviven, expresan, comunican, recrean y relacionan con el ambiente y el paisaje.

En concordancia con el Decreto 1504, el Acuerdo 069 de 2000, POT de Cali, en su artículo 116 enfatiza en el espacio público como elemento articulador y estructurante fundamental del territorio y del espacio en la ciudad, el cual se apoya en las condiciones ambientales y paisajísticas del mismo, y por lo tanto se constituye en uno de los elementos estructurantes del Plan de Ordenamiento Territorial.

Como sistema estructurante territorial el Espacio Público del municipio de Cali se entiende como la estructura organizativa general de los elementos que constituyen este componente territorial, en lo relativo a su disposición física, conformación, clasificación, estructuración y administración.

El artículo 5º del Decreto 1504 establece como sistema de clasificación general del espacio público la conformación por el conjunto de elementos constitutivos y complementarios. Los constitutivos refieren a elementos integrantes o inherentes que en si son espacios públicos o elementos conformantes de los mismos y los complementarios a elementos de dotación que complementan los anteriores para su debida utilización. Tanto los constitutivos como complementarios son clasificados por categorías, en primera instancia según su génesis ya sea natural o construida y en segunda instancia según su finalidad de utilización”⁷.

El espacio público es un área de la ciudad, de acceso libre, de propiedad pública donde suceden varios hechos de aspecto social, constituido por elementos naturales y artificiales que hacen de él un espacio posible para la realización de actividades lúdicas por los habitantes de la ciudad.

4.3.1 Espacio físico – espacial

“Se define como la red continua de espacios y hechos físicos (edificaciones, infraestructuras y objetos) de uso público – colectivo del territorio municipal,

⁷ Espacio publico y elementos constitutivos, Manual de Diseño y Construcción de los Elementos Constitutivos del Espacio Público, Santiago de Calí. (MECEP) 2011. pág. 1-2

destinados a la satisfacción de necesidades colectivas básicas de los habitantes (encuentro, recreación, protección del ambiente, acceso a los servicios comunitarios, comunicación)”⁸.

Para un análisis físico-espacial se debe tener en cuenta la descripción de todo lo que constituye un espacio desde ese punto, es decir los objetos, las edificaciones, los elementos naturales y artificiales que componen el lugar a analizar, y observar detalladamente su composición y lograr un estudio completo para su intervención.

4.3.2 Subsistemas del espacio público

Las clasificaciones establecidas en el artículo 5º del Decreto 1504 de 1998 y los Artículos 117, 119, 124 y 125 del Acuerdo 069 de 2000, los elementos del sistema estructurante del espacio público se clasifican en 7 Subsistemas principales:

Elementos Constitutivos

- Subsistema de Espacio Público de Gran Valor Ambiental.
- Subsistema de Espacio Público de Valor Patrimonial
- Subsistema de Espacio Público de Encuentro Ciudadano y Recreación.
- Subsistema de Espacio Público de Servicios Colectivo Comunitarios (Equipamientos Públicos)
- Subsistema de Espacio Público de Movilidad y Transporte.
- Subsistema de Elementos de Propiedad Privada Conformantes del Espacio Publico Abierto.
- Y, adicionalmente, el Subsistema de Elementos Complementarios del Espacio Público⁹.

De acuerdo a la investigación se toma el Subsistema de Espacio Público de Encuentro Ciudadano y Recreación para su clasificación. En él se observan las características que lo componen y en su categorización los Parques de recreación

⁸ Definición y Sistema de Clasificación Adoptado para el Sistema Estructurante del E.P. y sus elementos constitutivos, Manual de Diseño y Construcción de los Elementos Constitutivos del Espacio Público, Santiago de Calí. (MECEP) 2011. pág. 1-6

⁹ Definición y Sistema de Clasificación Adoptado para el Sistema Estructurante del E.P. y sus elementos constitutivos, Manual de Diseño y Construcción de los Elementos Constitutivos del Espacio Público, Santiago de Calí. (MECEP) 2011. pág. 1-6

pasiva, grupo donde se encuentran los Parques barriales, objetos de estudio para este proyecto.

Figura 1. Subsistema de Espacio Público de Encuentro Ciudadano y Recreación

SUBSISTEMAS	COMPONENTES	ELEMENTOS	TIPOS DE ELEMENTOS
SUBSISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO DE ENCUENTRO CIUDADANO Y RECREACIÓN	E. P. DE ENCUENTRO CIUDADANO Y RECREACIÓN PASIVA - CONTEMPLATIVA	PLAZAS	Plazas duras, Plazas jardín
		PLAZOLETAS	Plazoletas de enlace urbano y acceso a equipamientos y edificaciones, Plazoletas de recorrido y contemplación del paisaje o Miradores
		PARQUES DE RECREACIÓN PASIVA	Parques Locales: vecinal, barrial , parques sectoriales; Parque comunal; Parques Urbano-Sectoriales: Eco parque, parque ornamental y contemplativo, ; Urbano-Regionales: el parque ecológico o ecoparque, el parque zoológico, el jardín botánico, el parque lineal; Parques Regionales: parques naturales, parques eco turísticos.
		ZONAS VERDES DE RECREACIÓN PASIVA	Zona verde común, Zona verde residual
	E.P. DE RECREACIÓN ACTIVA - DEPORTIVA	PARQUES DE RECREACIÓN ACTIVA DEPORTIVA	Parques poliactivos, parques polideportivos.
		ZONAS VERDES DE RECREACIÓN ACTIVA	Zonas verdes locales, sectoriales, urbano sectoriales y urbano regionales
		UNIDADES RECREATIVAS	
		UNIDADES DEPORTIVAS	

Fuente. MECEP (Manual de Diseño y Construcción de los Elementos Constitutivos del Espacio Público)

4.3.3 Definición de Parque

“Es un elemento articulador y de encuentro del espacio público, destinado al uso y disfrute visual, funcional y lúdico por parte de los ciudadanos sin restricción alguna, caracterizado por la presencia de vegetación principalmente arbórea que estructura sus espacios y su imagen, complementado por amoblamiento, circulaciones y tratamientos de pisos para circulación y recreación activa o pasiva”¹⁰.

Con esta definición se da inicio a la descripción del espacio, claro está que es un espacio público con acceso libre y constituido por elementos naturales como los arboles y vegetación, este se encuentra bajo unas normas municipales que hacen que tengan otros elementos complementarios por lo cuales es uso de destino para la recreación, en este caso se habla de Parques de escala barrial en la

¹⁰ Capítulo IV, Plan de Ordenamiento Territorial Municipio de Popayán, documento técnico, pág. 466.

comuna 17 de la ciudad de Calí, que adelante está mas en detalle su definición y su importancia para esta investigación.

4.3.4 Importancia del espacio público

El espacio público es, en ocasiones, la única oportunidad para la justicia urbana. Requiere de voluntad política, de acuerdos ciudadanos y de la máxima calidad en el diseño, para que pueda ser sostenible y pueda contribuir a la cohesión social. El espacio público es EL ESPACIO DE TODOS. Esto implica una serie de deberes y de derechos que, como ciudadano, se debe estar dispuesto a cumplir y a reclamar.

Si el espacio público es de todos, es, por lo tanto, un bien colectivo, que debe ser cuidado y respetado, mediando una reglamentación, que garantice su sostenibilidad; pero, a su vez, debe ser adecuado, para que pueda ser usado y disfrutado por todos, por lo cual, deber ser bien construido, cómodo, flexible y funcional, para que cumpla su premisa básica, de ser EL ESPACIO DE TODOS. En los últimos años, ha existido, a nivel mundial, y particularmente en Colombia, a partir de la experiencia de Bogotá, un interés por mejorar las condiciones del espacio público, siendo este, uno de los principales indicadores de la calidad de vida urbana¹¹.

Este interés que se tiene por mejorar las condiciones actualmente se aprecia mejor en ciudades como Bogotá, que lleva camino en ese tipo de intervención tal vez por ser la capital del país o porque en ella existen departamentos dedicados a ese trabajo de mejorar; pueden plantearse varias hipótesis, pero en esta investigación la importancia que tiene el espacio publico se determina por las interacciones que presentan sus habitantes y las condiciones en que se encuentran actualmente, que de una u otra manera influyen en su uso como elemento estructurante del territorio.

4.3.5 Apropiación del espacio público

El concepto de apropiación del espacio apareció en la escena científica a partir de una conferencia internacional organizada en 1976 por Perla Korosec-Serfaty. Para Korosec-Serfaty la apropiación es un proceso complejo. A través de la apropiación, la persona se hace a sí misma mediante las propias acciones, de aquí que implique un proceso de socialización en un contexto sociocultural e histórico. Es también el dominio de las significaciones del objeto o espacio que es apropiado, independientemente de su propiedad legal. No es una adaptación, sino más bien el dominio de una aptitud, de la capacidad de apropiación. Es un fenómeno temporal,

¹¹ Importancia del Espacio Público, Manual de Diseño y Construcción de los Elementos Constitutivos del Espacio Público, Santiago de Calí. (MECEP) 2011. pág. 1-11

cosa que significa considerar el cambio de la persona a lo largo del tiempo. Es, en definitiva, un proceso dinámico de interacción de la persona con el medio¹².

La relación entre la interacción y la apropiación van de la mano ya que sino hay una participación o interacción con el espacio por parte de sus habitantes no se logra la apropiación del mismo. De esta manera la participación o interacción se entiende como el desarrollo de ciertas actividades en el entorno más inmediato, en la implicación con el propio entorno; en definitiva, en la apropiación de éste¹³.

La apropiación pública en un proceso de participación o interacción, es una forma de entender cómo los espacios se convierten en lugares con significados para las personas, puesto que el conocimiento adquirido después de haber trabajado y debatido es mucho más amplio, con lo cual se cumple la ecuación, más conocimiento = más apropiación¹⁴.

La apropiación del espacio público como se nombra, es importante para su cuidado y mantenimiento, cuando las personas se apropian y lo hace parte de ellos siendo de uso público, es decir un espacio para todos, su uso es constante y no haría parte de las mejoras y recuperaciones que se realizan en algunas ciudades como Bogotá, no precisamente por el deterioro por el paso del tiempo, sino tal vez por su abandono.

“El uso y la apropiación de los espacios públicos es uno de los aspectos fundamentales a tener en cuenta en el estudio de la vida cotidiana de los hombres y las mujeres que viven en las ciudades. Esta experiencia no es igual para todas las personas ya que según el género, la edad, así como la clase social y las identidades étnicas, son vividas y percibidas de forma distinta siendo el uso del espacio un tema de interés”¹⁵.

Es un espacio para “todos” que hace parte de la vida cotidiana y que a su vez la cotidianidad hace uso de él.

¹² Carrión, Espacio público para la alteridad. Pág. 9; 2003.

¹³ Tomeau Vidal Moranta, Enric Polorrutia; Artículo. La Apropiación del espacio: Una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. Volumen 36, N3. 2005.

¹⁴ Tomeau Vidal Moranta, Enric Polorrutia; Artículo. La Apropiación del espacio: Una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. Volumen 36, N3. 2005.

¹⁵ Ciudad e Inmigración: Uso y Apropiación del Espacio Publico. Ciudad e Inmigración: Uso y Apropiación del Espacio Publico en Barcelona, Fabián Díaz y Ana Ortiz; Universidad Autónoma de Barcelona, pág. 1; 2003.

4.3.6 Aislamiento del espacio público

“En la actualidad el espacio público se encuentra perseguido por las nuevas modalidades del urbanismo, hay una especie de agorafobia, (aislamiento) asedio, rechazo o desprecio por los espacios públicos, al extremo de que la población los considera peligrosos y les tiene miedo, porque no protegen ni son protegidos. Son un territorio abandonado, incluso, de la disputa social”¹⁶.

Su mantenimiento prácticamente no existe o es escaso.

“La Inseguridad y La violencia impacta a la ciudad en tres de sus condiciones esenciales: reduce el tiempo de la urbe (ciudades y sectores urbanos no de 24 horas: hay horas en que no se puede transitar por ciertos barrios o calles, considerados “peligrosos”), disminuye el espacio (lugares por donde no se puede ir) y reduce las posibilidades de ciudadanía (desconfianza, pérdida del sentido de lo colectivo)”¹⁷.

Las personas hacen uso de los diferentes espacios públicos y así mismo se da la apropiación o aislamiento dependiendo de las condiciones físico- espaciales que presentan.

4.4 ACULTURACIÓN Y ASIMILACIÓN

A raíz de las migraciones las culturas regionales son cada vez más diversas, ya que no se ha vivido siempre en el mismo lugar y con la movilización de los individuos se mueven también sus comportamientos que van de la mano con las costumbres y actividades de su territorio de origen.

“En la Aculturación se dan procesos de contacto continuo entre sociedades generando cambios; estos cambios se dan de diferentes maneras, por ejemplo: las creencias y costumbres de grupos que se fusionan en condiciones de igualdad, dan lugar a una transformación cultural”¹⁸.

¹⁶ Carrión, Espacio público para la alteridad. Pág. 10-12; 2003.

¹⁷ Tomeau Vidal Moranta, Enric Polorrutia; Artículo. La Apropiación del espacio: Una propuesta teorica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. Volumen 36, N3. 2005.

¹⁸ Aculturación” Helmut Schoeck, Diccionario de Sociología, Barcelona, Editorial Herder 1973. Volumen 136.

La Aculturación generan cambios en la cultura de las personas que sufren este proceso, donde las personas que habitan un espacio mezclan sus costumbres promoviendo unas nuevas, es decir no hay culturas dominantes.

Asimilación, es un proceso por el cual una persona o grupo minoritario se integra y adapta la cultura del grupo social dominante. El termino asimilación se utiliza generalmente en relación con la inmigración, los inmigrantes adquieren nuevas costumbres y actitudes a través del contacto y la comunicación con los habitantes del país anfitrión. Schoeck, (1973). Sin embargo, la transferencia de costumbres no es un proceso unilateral. Cada grupo de inmigrantes aporta parte de sus rasgos culturales a la nueva sociedad, ya este se diferencia si se transfieren rasgos culturales, que sería Aculturación¹⁹.

En este caso la Asimilación si existe una cultura dominante donde las otras personas que habitan ese espacio se adaptan y hacen parte de ella.

4.5 INTERACCIÓN O ACCIÓN SOCIAL

“La interacción tiene un significado socialmente compartido para quienes la ejecutan. El enfoque dramático de Erving Goffman considera al entorno como el escenario físico donde se desarrolla la interacción social”²⁰.

Es decir para Goffman el espacio es donde sucede la interacción, donde pasan hechos que hacen de ese espacio único para su contexto donde se encuentra, por ser lugar de escena.

“Pero sí, se ve como parte de la interacción al entorno, como lo propone Daniel Stokols, podría haber comunicación entre todos, **individuos, grupos y entorno**; obteniendo experiencias pasadas y presentes en común y hallando una base de la identidad social asociada al entorno”²¹.

Según esto, el espacio es una variable más de la interacción, no siendo solo un escenario de hechos sino un elemento que interactúa con un grupo de personas y su entorno; puede decir que es una interacción completa, un conjunto de actores interaccionando regular y significativamente.

¹⁹ Asimilación” Helmut Schoeck, Diccionario de Sociología, Barcelona, Editorial Herder 1973. Volumen 136.

²⁰ Goffman E. Ritual de las interacciones. 1967

²¹ Stokols Daniel. 1990 Instrumental and Spiritual Views of People. P. 641-646

4.5.1 Interacción social y vida cotidiana

“Todos los días y sin darse cuenta se intercambian miradas rápidas con personas que ni siquiera se conocen, es decir ocurre una interacción social cotidiana, ya sea cuando se está en un transporte público, la calle, los parques, la universidad, el trabajo, etc.”²².

Lo anterior habla sobre la comunicación, y ésta hace parte de la vida cotidiana, una variable más y siendo un elemento importante para la interacción

Existen dos razones por las que el estudio de la interacción social cotidiana es importante:

a).- La rutina de la vida diaria, que enfrenta a constantes interacciones cara a cara con otros, constituye el grueso de las actividades sociales. Al analizar estas rutinas se puede aprender sobre los seres sociales y sobre la vida social.

b).- El estudio de la interacción social en la vida cotidiana ilumina significativos aspectos de los sistemas e instituciones sociales más amplios. Todos los sistemas sociales a gran escala, dependen de los modelos de interacción social en los que se está inmerso en el curso de la vida diaria.

La interacción cotidiana depende de sutiles relaciones entre lo que se expresa con el rostro y cuerpo y lo que se expresa mediante las palabras. El rostro, el manejo del cuerpo y el lenguaje se emplean para expresar ciertos significados y para ocultar otros.

Cuando se tiene conciencia de la existencia del otro, lo que sucede en muchas situaciones sociales es lo que Goffman llama interacción no focalizada, por el contrario cuando los individuos atienden a lo que otros dicen o hacen, lo llama interacción focalizada. A una unidad de interacción focalizada la llama un encuentro²³.

Para Goffman la vida social puede ser dividida en dos: las anteriores, definidas como situaciones o encuentros sociales en los que los individuos juegan papeles

²² Goffman Erving, La presentación de la persona en la vida cotidiana, Amorrorrtu editores 1993, Buenos Aires

²³ Blumer, H. El interaccionismo Simbolico. Perspectiva y Método. 1969.

formales y las posteriores que son aquellas en las que se suman los esfuerzos y uno se prepara para la interacción en situaciones de máxima formalidad.

Los encuentros siempre necesitan introducciones, en este tipo de interacción existen dos tipos de expresiones, una las que los individuos ofrecen palabras, expresiones faciales, y la que se les escapan.

4.5.2 Recreación, reunión e integración

Recreación:

“Son todas aquellas actividades y situaciones en las cuales está puesta en marcha la diversión, como así también a través de ella la relajación y el entretenimiento. Son casi infinitas las posibilidades de recreación que existen hoy en día, especialmente porque cada persona puede descubrir y desarrollar intereses por distintas formas de recreación y divertimento”²⁴.

Para esta investigación es necesario conocer como este conjunto de actividades es resultado de la interacción que se busca por medio de las condiciones físico – espaciales que constituyen el Parque Ciudad Real.

La recreación se da habitualmente a través de la generación de espacios en los que los individuos pueden participar libremente de acuerdo a sus intereses y preferencias. “La noción básica de una situación de recreación es la de permitir a cada uno encontrar lo que más placer le genera, pudiendo por tanto sentirse cómodo y haciendo entonces lo mejor de la experiencia. La recreación se diferencia de otras situaciones de relajación tales como el dormir o descansar ya que implica siempre una participación más o menos activa de la persona en las actividades a desarrollar”²⁵.

Estos espacios nombrados pueden considerarse como lo llamaría Goffman escenarios para la interacción, pero si lo nombra Stokols estos espacios harían parte de ella como consecuencia de la participación del espacio con la comunidad.

²⁴ <http://www.definicionabc.com/salud/recreacion.php> [en línea] (consulta 14 de febrero de 2012)

²⁵ <http://www.definicionabc.com/salud/recreacion.php> [en línea] (consulta 14 de febrero de 2012)

Reunión:

Se entiende por reunión a la “agrupación de varias personas en un momento y espacio dados voluntaria o accidentalmente. La reunión es una de las expresiones más características de todo ser vivo y es especialmente importante en el caso del ser humano”²⁶.

La reunión también hace parte de esta interacción que se busca como actividad realizada en las zonas verdes escogidas para la investigación.

“La reunión de diferentes individuos en un lugar y momento específico puede llevarse a cabo de manera planificada, con un objetivo delimitado y con un tiempo de duración planeado, pero también puede darse de manera espontánea, por razones casuales y sin mayores propósitos.”²⁷.

En ambos casos se habla del encuentro de dos o más personas que por lo general se conocen previamente, aunque no siempre sucede y puedes ser también casualidad.

Integración:

“La integración social, por su parte, es un proceso dinámico y multifactorial que supone que gente que se encuentra en diferentes grupos sociales (ya sea por cuestiones económicas, culturales, religiosas o nacionales) se reúna bajo un mismo objetivo o precepto”²⁸.

Puede tomarse también como la unión, al darse la reunión y la recreación, cuando las personas de un grupo se integran, esto sucede en un espacio definido, aquí se busca en los parques.

4.5.3 Calidad de vida

Se entiende como “la posibilidad que tiene una persona, una familia o una comunidad, de alcanzar el bienestar y la satisfacción de todas sus necesidades.

²⁶ <http://www.definicionabc.com/general/reunion.php> [en línea] (consulta 14 de febrero de 2012)

²⁷ <http://www.definicionabc.com/general/reunion.php> [en línea] (consulta 14 de febrero de 2012)

²⁸ <http://definicion.de/integracion/> [en línea] (consulta 14 de febrero de 2012)

Esa calidad de vida tiene un grado a una calificación: puede ser excelente, buena, deficiente a mala, y puede ser mas subjetiva que objetiva”²⁹.

Desde el punto de vista social también se quiere llegar a cumplir con las necesidades de recreación, reunión e integración en los parques de escala barrial.

“La recreación comunitaria plantea una serie de actividades esenciales que con una visión a largo plazo se organiza voluntariamente con la intención de mejorar la calidad de vida para así lograr de manera integral el bienestar del entorno”³⁰.

Al lograr unas condiciones físico – espaciales adecuadas en el entorno, se puede lograr un bienestar en él y de la misma manera se logra una mejor calidad de vida en sus habitantes a través de las actividades realizadas en el parque; al realizarse estas actividades se alcanza la recreación de la comunidad.

“Existe consenso entre los estudiosos de la recreación cuando plantean que la sociedad postmoderna se encuentra en una profunda crisis, producto de la tendencia general hacia la existencia de modelos recreativos cada vez más pasivos, con menores actividades motrices. Tal situación daña la calidad de vida, pues también se reconoce en teoría lo imprescindible que resulta para el hombre buscar un equilibrio entre lo físico y lo espiritual”³¹.

4.6 PSICOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS

En el caso de muchas tareas cotidianas, los objetivos y las intenciones no están bien especificados: son más bien oportunistas que planificados. Los actos oportunistas son aquellos en los cuales el comportamiento aprovecha las circunstancias.

En lugar de lanzarse a una planificación y un análisis extensivo, las personas realizan las actividades cotidianas y los actos que se proponían si surge la oportunidad pertinente.

Así, es posible que no nos desviemos de nuestro camino para ir a una tienda, o a la biblioteca, o a hacer una pregunta a un amigo. Por el contrario, podemos realizar las

²⁹ Aguilar, Ignacio, La Calidad de Vida, http://www.usergioarboleda.edu.co/altus/calidad_vida.htm, [en línea], (consultado 14 de febrero de 2012)

³⁰ Gómez, José G. La Recreación, Estrategia para el Desarrollo Social, http://salud.ucaldas.edu.co/pdf/edu_jornadas/21.pdf, [en línea], (consultado 14 de febrero de 2012)

³¹ Gómez, José G. La Recreación, Estrategia para el Desarrollo Social, http://salud.ucaldas.edu.co/pdf/edu_jornadas/21.pdf, [en línea], (consultado 14 de febrero de 2012)

actividades del día y, si nos encontramos ante la tienda, cerca de la biblioteca o nos tropezamos con el amigo, entonces permitimos que la oportunidad desencadene la actividad pertinente. De lo contrario, la tarea sigue sin realizarse. No realizamos esfuerzos especiales para asegurarnos de que la tarea se realiza más que cuando se trata de tareas cruciales. Los actos oportunistas son menos precisos y seguros que los objetivos y las intenciones específicos, pero tienen como resultado menos esfuerzos mentales, menos incomodidad y quizá más interés³².

Lo que se quiere decir con el texto anterior es que, para realizar una actividad cotidiana no necesita necesariamente de planeación y un análisis para ejecutarla, más bien se aprovecha de las oportunidades pertinentes. Las actividades cotidianas en la investigación toman importancia con la realización de ellas en el Parque Ciudad Real por sus habitantes en el espacio físico como estudio.

4.7 DISTANCIAS ZONALES

“La Proxémica es el término empleado por el antropólogo Edward T. Hall en 1963 para describir las distancias medibles entre las personas mientras éstas interactúan entre sí. El término proxemia se refiere al empleo y a la percepción que el ser humano hace de su espacio físico, de su intimidad personal; de cómo y con quién lo utiliza”³³.

Dentro de la interacción social, distingue cuatro zonas dentro del espacio.

Zona íntima (de 15 a 34 cm.). En ella se permite la entrada a personas que están emocionalmente cerca. Cuando una persona no autorizada penetra en la zona íntima puede que se la reciba como hostil.

Zona personal (entre 46 y 122cm). Es la distancia que separa a las personas en el trabajo o reuniones sociales.

Zona social (entre 1.23 y 3.6 m.). Espacio que separa de los extraños.

Zona pública: 3.50mts - a más.

En la interacción de las tres variables como lo nombra Daniel Stokols (entorno, grupos e individuos) denominada social, se encuentran también las cuatro

³² DONALD A. NORMAN, 1988; The Psychology of Everyday things, P. 67

³³ <http://es.wikipedia.org/wiki/Prox%C3%A9mica>, [en línea], (consultado 14 de febrero de 2012)

distancias de proximidad que explica Edward Hall, ya que al haber comunicación entre todas éstas, de la misma forma se utilizan las cuatro proximidades; por ejemplo:

- Si una persona interactúa con un objeto del entorno como una banca (mobiliario urbano), se esta manejando la distancia íntima porque hay contacto directo, hay una distancia de menos de 50 cm. La distancia íntima.

4.8 COMUNICACIÓN

“Es el proceso de transmisión y recepción de ideas, información y mensajes”³⁴.

Para la interacción es indispensable la comunicación, ya que si interactúa se transmite un mensaje, el elemento principal.

4.8.1 Comunicación Verbal

La comunicación verbal puede realizarse de dos formas: oral: a través de signos orales y palabras habladas o escrita: por medio de la representación gráfica de signos. Hay múltiples formas de comunicación oral. Los gritos, silbidos, llantos y risas pueden expresar diferentes situaciones anímicas y son una de las formas más primarias de la comunicación. La forma más evolucionada de comunicación oral es el lenguaje articulado, los sonidos estructurados que dan lugar a las sílabas, palabras y oraciones con las que nos comunicamos con los demás³⁵.

Principalmente la comunicación verbal es la más común en una reunión, o en un grupo social ya que siempre que se habla de interacción social sobresalen las palabras.

4.8.2 Comunicación No verbal

La comunicación no verbal se realiza a través de multitud de signos de gran variedad: Imágenes sensoriales (visuales, auditivas, olfativas...), sonidos, gestos, movimientos corporales, etc.

Cuando hablamos con alguien, sólo una pequeña parte de la información que obtenemos de esa persona procede de sus palabras. Los investigadores han

³⁴ <http://www.profesorenlinea.cl/castellano/ComunicaconVerbalyNoVerbal.htm>, [en línea], (consultado febrero 14 de 2012)

³⁵ <http://www.profesorenlinea.cl/castellano/ComunicaconVerbalyNoVerbal.htm>, [en línea], (consultado febrero 14 de 2012)

estimado que entre el sesenta y el setenta por ciento de lo que comunicamos lo hacemos mediante el lenguaje no verbal; es decir, gestos, apariencia, postura, mirada y expresión³⁶.

La comunicación no verbal también es indispensable en la interacción, pero ya en este tipo de comunicación se toma importante al interactuar un ser humano con su mascota ejemplo: el perro, que se encuentra en una actividad reconocida en el Parque Ciudad Real.

Funciones de la comunicación no verbal:

- Expresar los sentimientos y las emociones.
- Acompañar a las expresiones verbales
- Acentuar las expresiones verbales.
- Reafirmar las expresiones verbales.
- Validar o invalidar los mensajes verbales.
- Regulación de la interacción.

El lenguaje no verbal se relaciona con el papel que un individuo juega en el grupo social en el que está inserto, y también con la posición que ocupa.

Tipos de comunicación no verbal:

- Comunicación kinésica: se refiere a la información que se transmite mediante los movimientos corporales.
- Los gestos.
- La expresión facial :
- La mirada.
- Comunicación proxémica :
Se refiere a los significados que surgen de la territorialidad, el espacio personal y la distancia corporal.
- Comunicación y contacto :
El significado que tiene el tocarse los unos a los otros depende de numerosos factores, de la clase de relación de que se trate, del estilo relacional, del género de los involucrados, de factores socioculturales y también familiares.

³⁶ <http://www.profesorenlinea.cl/castellano/ComunicaconVerbalynoVerbal.htm>, [en línea], (consultado febrero 14 de 2012)

➤ Aspectos paralingüísticos de la comunicación:

También son de suma importancia la intensidad de la voz y su volumen, los silencios, el modo de marcar algunas palabras, la cadencia, los tonos y la extensión.

➤ El entorno y sus significados :

El ámbito físico transmite mensajes diferentes según la disposición de los ambientes, los colores, el aislamiento sonoro, la temperatura, etc.³⁷

4.9 ANÁLISIS ANATÓMICO O MORFOLÓGICO

Para el desarrollo de uno de los objetivos el análisis morfológico del entorno físico-espacial es de suma importancia, ya que de este logro se determinan si cumple con las condiciones y criterios planteados por el POT y el MECEP de la ciudad de Calí.

Se basa en el estudio de las partes que componen un objeto, su estructura, sus formas, sus dimensiones y las características superficiales. Se observa al objeto desde distintos ángulos y se analizan estos aspectos, analizando tanto lo visual como lo táctil.

Para realizar este análisis es conveniente hacer un dibujo de conjunto y de las partes, utilizando las normas de representación grafica y señalando en él mismo cuantos más datos, mejor. Para realizarlo es necesario recordar los conocimientos, así como consultar diversas informaciones.

La estructura permite definir la configuración de un objeto, identificando si es simple (constituido por una sola pieza) o compuesto (formado por más de una pieza). En general, cuanto más complicado es el uso de un objeto, más piezas son necesarias en su fabricación.

En este análisis se plantea un reconocimiento de las partes del objeto, el modo en que están dispuestas, y de ser necesario, un despiece del mismo, la determinación de la misión de cada uno y las relaciones entre ellos.

³⁷ www.intramed.net. Libros Virtuales. Comunicación no Verbal. [En línea]. (Consultada 20 de diciembre de 2011)

Se analizan los contornos, su perfil, sus bordes, sus colores, su textura, sus aristas, su superficie, su aspecto exterior. Estas características externas son los rasgos del objeto más próximos a los usuarios. Su análisis posibilita la descripción de la forma característica de los objetos y de la relación que esta tiene con la función que cumple ese objeto. La forma asocia la configuración del objeto con su apariencia geométrica. Se distinguen tres tipos de formas: lineal, plana y volumétrica:

La forma de un objeto no es caprichosa, obedece a los requerimientos, necesidades, gustos y preferencias de los usuarios. Además, en muchos casos debe ser estudiada para ahorrar material.

La forma lineal es propia de objetos en los que existe un claro predominio de una magnitud longitudinal, como los bolígrafos y los clavos.

La forma plana corresponde a objetos en los que predominan dos magnitudes lineales de diferentes direcciones, quedando de esta manera claramente identificable el contorno del objeto. Las hojas de papel, las tarjetas de crédito o las monedas son ejemplos de objetos planos.

La forma volumétrica es propia de objetos en los que no existe predominio de ninguna magnitud lineal respecto a cualquier otra. En este caso es necesario indicar la característica del sólido capaz asociado a la configuración del objeto: cúbico, poliédrico, cónico, cilíndrico, esférico, etc.

El tamaño es un aspecto que debe ser considerado desde distintos puntos de vista, así:

El tamaño absoluto se refiere al objeto considerado en sí mismo, es decir, individualmente, pudiéndose valorar sus magnitudes con ayuda de los instrumentos de medida correspondientes.

El tamaño relativo valora las magnitudes del objeto tomando como referencia otros objetos próximos a él, pudiéndose indicar que es más largo, menos grueso, etc.

El uso de objetos de diferente tamaño viene impuesto por las características físicas de cada persona; se debe tener en cuenta el punto de vista ergonómico, es decir las dimensiones de los objetos con relación a las personas que los manipulan o se relacionan con ellos.

En las características superficiales se puede apreciar su color y textura.

El color es un aspecto que es evaluable en función del entorno en el que se halla incluido el objeto, pudiendo dar lugar a sensaciones cromáticas diferentes, como armonía y comunicación; o bien, contraste y señalización.

El color que presenta un objeto puede ser natural, en cuyo caso este aspecto depende exclusivamente de la naturaleza del material, o bien puede ser artificial, obtenido por recubrimiento de la superficie del objeto con alguna específica (barnices, pintura, tintes, etc.).

El color es una forma de comunicación muy utilizada en la vida cotidiana. Se emplea en diferentes ambientes para llamar la atención sobre situaciones particulares, como las situaciones de peligro. También se usa para identificar sustancias peligrosas y cualidades de las mismas: gases, material radioactivo, fluidos inflamables, alta temperatura, etc.

Además, el color tiene en muchas ocasiones una misión práctica relacionada con la temperatura. Los colores oscuros absorben más la radiación solar, por lo que son indicados para lugares fríos en edificios, ropas, etc. Por el contrario, los colores claros absorben menos luz del sol, por lo que se utilizan más en lugares con climas cálidos.

La textura es el aspecto percibido a través de la superficie del objeto. Depende de dos factores: el material empleado en su fabricación y el tratamiento al que ha sido sometida dicha superficie. Se distinguen varios tipos de texturas superficiales: pulidas, mates, brillantes, rugosas, lisas, suaves, ásperas, estriadas, etc.

- **Análisis funcional**

Con este análisis se busca determinar los principios de funcionamiento, la explicación de cómo funciona, y la relación que liga a cada una de sus partes. Teniendo en cuenta la relación que existe entre estructura y funcionamiento, se puede plantear la identificación de cómo cada uno de los elementos contribuyen a su funcionamiento, y la explicación de la función y los principios de funcionamiento de cada elemento y como contribuye a cada uno de ellos al conjunto.

En general, mediante el análisis funcional se parte de la función global del objeto y se descompone ésta en sus aspectos parciales. Cuando se estudia la función global se pretende detectar la necesidad que satisface el objeto, así como las variantes del mismo: antecedentes o existencias de otros productos de la misma utilidad.

Los aspectos parciales o puntos de vista a tener en cuenta, respecto a la función global son los que se refieren a las aplicaciones secundarias, la utilización, el funcionamiento y la composición.

En el análisis funcional interesan los siguientes aspectos:

El ámbito del objeto (industrial, domestico, académico)

El impacto ambiental que su uso y posterior desecho produce en su entorno; así como su posibilidad de reciclaje.

Si la configuración del objeto es explícita por si misma o es necesario consultar el manual para conocer las condiciones de uso y mantenimiento.

Si están previstas las situaciones de riesgo para el usuario (estabilidad, aislamientos, protecciones, paradas de emergencia,)

Si el uso del objeto esta adaptado a las características físicas (ergonomía) y psicológicas del usuario: facilidad de manejo, accesibilidad de las partes, comodidad, etc.

- **Análisis Técnico**

Este análisis se centra en la identificación de las ramas de la tecnología que entran en juego en el diseño y construcción de un determinado producto. Tiene en cuenta los diferentes materiales y dispositivos empleados en la construcción del objeto, las diferentes tecnologías que intervienen y sus características específicas, las herramientas y las técnicas empleadas para su producción, además los procedimientos de fabricación.

Los materiales empleados. A través de la inspección visual y la manipulación táctil es posible identificar la mayoría de los materiales comúnmente empleados en la elaboración de objetos.

El color que presenta la superficie cuando esta exenta de pintura, el peso del objeto en relación con su volumen, la dureza y porosidad superficial, la presencia de vetas, flexibilidad, elasticidad, etc. Permiten identificar la mayoría de los materiales metálicos, la madera y sus derivados, así como los materiales plásticos y cerámicas.

- **Análisis Sociológico**

Con este análisis se trata de evaluar las relaciones existentes entre el objeto a analizar y las necesidades humanas que se satisfacen con el mismo, así como sus antecedentes, su significado, y las repercusiones sociales y medioambientales que pueden derivarse de su construcción, uso y derecho, en los distintos grupos sociales.

El objeto satisface:

Necesidades básicas, son las relacionadas con la alimentación, el vestido, la vivienda, la sanidad, la educación, y la seguridad de las personas.

Necesidades para la mejora de la calidad de vida, son aquellas que además de mejorar las necesidades básicas, pretenden facilitar actividades relacionadas con el mundo laboral, el ocio, los desplazamientos, las comunicaciones o la mejora del medio ambiente.

Pueden examinarse los antecedentes del objeto y el alcance de su uso.

En el estudio de los antecedentes del objeto, se trata de determinar si el objeto es una novedad o si constituye una mejora en las prestaciones de otro ya existente.

El alcance de su utilidad, se refiere al hecho de que los objetos puedan ser utilizados por una sola persona, un grupo reducido, o puestos al servicio de la colectividad.

- **Análisis Estético**

Estudia la reacción que el objeto produce en los sentidos de las personas. En algunos productos este análisis juega un papel importante. El análisis estético se fundamenta en las respuestas psicológicas obtenidas a través de la percepción sensorial durante la relación entre el objeto y el usuario. Los valores estéticos de los objetos se captan directamente y atraen la atención del usuario sobre él. Su apariencia actúa positivamente o negativamente en el observador favoreciendo una sensación de aceptación o rechazo.

Las cualidades superficiales: Lo primero que se ve de un producto son cualidades superficiales, lo que determina en muchos casos el interés o desinterés hacia él.

El color, a través de sus características y significados emotivos, matiza y añade diferentes sensaciones.

La textura es la estructura superficial natural.

La factura se refiere a la apariencia que adquiere la superficie después de su elaboración.

El objeto y su entorno: Las personas buscan obtener sensaciones de bienestar y agrado en los diferentes entornos en los que se desenvuelven cotidianamente. Por ello es importante configurar sus entornos teniendo en cuenta los valores estéticos, ya que de esta manera se mejoran sus relaciones con los objetos que las rodean y se posibilita su identificación con el entorno artificial.

El lugar de ubicación: Para decidirlo, se deben valorar:

La armonía o contraste del objeto que se está analizando con la naturaleza del entorno.

Sus dimensiones y volúmenes en relación con los demás objetos que lo rodean.

Su utilidad específica respecto al propio medio.

Las posibles acciones del entorno sobre el objeto: deterioro, envejecimiento prematuro.

Las posibles acciones del objeto sobre el entorno: complemento ornamental, saturación, sobrecarga, contaminación.

La disposición: se debe valorar:

La situación en armonía o contraste con la composición del entorno.

La proximidad respecto a otros objetos.

La dirección predominante de sus formas.

El obstáculo o la facilidad para la contemplación de los demás objetos presentes en el entorno.

Todos los objetos, por su forma, tamaño, color, características, precio, etc., son portadores de un mensaje. Dicen algo sobre sus posibles usos y sobre el tipo de personas al que pueden ir dirigidos³⁸.

³⁸ Canal, Toni, Análisis de los Objetos, Colegio San Lorenzo Gijón, España.
http://www.filotron.com/tecnologia/archivos/UD1_Analisis%20de%20objetos.pdf, [en línea],
(consulta 14 de febrero de 2012)

5. MARCO CONTEXTUAL

5.1 COMUNA 17

Historia:

La comuna 17, es la más extensa de la ciudad, inició su poblamiento en la década de los años 60, con urbanizaciones al norte del Río Lili y parcelaciones al sur del mismo.

Al inicio, el panorama urbanístico y arquitectónico estaba caracterizado por conjuntos habitacionales de uno o dos pisos, constituidos por unidades unifamiliares dispuestas en loteos regulares, con calles muy arborizadas, completamente pavimentadas, con la existencia de amplios antejardines (Urbanizaciones Gran Limonar y Capri) y dotados de todos los servicios públicos.

Localización:

La comuna está localizada al Sur de la ciudad, siendo el área territorial más extensa del sector urbano, con mayor expectativa de desarrollo, cumpliendo la mayor parte de los sectores con todos los requisitos de servicios públicos y cesiones de zonas verdes y viales.

Usos del suelo:

Los usos del suelo son, el residencial complementado con los usos comerciales, de servicios e institucionales, especialmente educativos, los Usos Comerciales y de Servicios se localizan sobre los principales ejes viales (calle 5, calle 9, calle 13 y Cra 100) y en especial en los Centros Comerciales como Unicentro, la 14 de pasoancho, Carrefour, Home Center, Jardín Plaza y Makro.

Servicios Públicos:

Acueducto del Sur E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos creada por la Constructora Meléndez S.A. en Abril de 1998 y esta encargada de la operación y mantenimiento de una planta que ha sido construida para el tratamiento de aguas residuales de un sector de la ciudad comprendido entre las Carreras 80 a 86 y Calles 48 a 50 en el sur de la ciudad³⁹.

Esta E.S.P se construyó inicialmente para la Urbanización Ciudad Real y de ahí su expansión hacia las Cra. 86.

³⁹ Historia de la Comuna 17, <http://www.cali.gov.co/sil/sil.php?id=1583&letra=H>, [en línea], (consultado 14 de febrero de 2012).

5.1.1 Identificación de problemas en la comuna de acuerdo a la comunidad

Los problemas identificados por los habitantes de la Comuna 17 que se nombran en este trabajo de investigación, son de acuerdo al tema de estudio relacionado con Parques o zonas verdes cedidas al Municipio, para recolectar información solo necesaria al tema.

- Cultura, recreación y deporte.

La comunidad considera que no se está dando un mejoramiento de la calidad de vida a través de la lúdica y la recreación comunitaria. Éste problema surge:

Por la escasez de escenarios deportivos, por la ausencia de canales de comunicación comunitarios como televisión, radio y prensa por la poca integración y comunicación entre los habitantes de los barrios y las Juntas de Acción Comunal y la Junta Administradora Local.

Otra causa de este problema es el poco presupuesto para actividades deportivas y culturales al interior de la comuna. La comunidad considera como consecuencias de este problema: el bajo sentido de pertenencia de los miembros de la comuna por sus escenarios deportivos, la falta de solidaridad e indiferencia, la disminución de la calidad de vida, la drogadicción, la destrucción del tejido sociocultural y la inseguridad y el miedo.

- Deficiente mantenimiento de zonas verdes de la comuna

El poco presupuesto para el mantenimiento de las zonas verdes es la causa principal de este problema. Que tiene como consecuencia la disminución del uso de las zonas verdes por parte de los habitantes del sector. También la escasez de espacios públicos adecuados para la lúdica y la contemplación⁴⁰.

5.1.2 Urbanización Ciudad Real

En el año 1998 comienza la venta y construcción del proyecto Ciudad Real como urbanización por la Constructora Meléndez S.A.

La Urbanización consta de 416 viviendas en total, 360 de Ciudad Real (primera Urbanización), y 56 viviendas de Ciudad Real Especial (segunda Urbanización) con un promedio de 3 personas por casa en la primera y 4 personas en la

⁴⁰ Plan de desarrollo estratégico comuna diecisiete. Centro de administración local integrada comuna diecisiete. 2008-2011.

segunda, para un total de 1.304 personas. La estratificación para todo el sector es 4⁴¹. Actualmente el Señor Alfonso González, lidera la JAC (Junta de Accion Comunal) del barrio.

5.1.2.1 Conocimiento de los habitantes

- Niños entre los 5 y 10 años de edad (asisten al colegio)
- Adolescente entre los 11 y 17 años de edad (asisten al colegio)
- Adultos entre los 18 y 55 años de edad (estudiantes y profesionales técnico - universitarios, empleados, amas de casa, padres de familia)
- Adultos mayores de los 56 años en adelante (jubilados, abuelos).

5.1.3 Parque Ciudad Real

El Parque Ciudad Real corresponde al grupo de parques de escala barrial, que se definen como áreas libres destinadas a la recreación, reunión e integración de la comunidad, planteada por el POT.

Es parte de las primeras zonas verdes cedidas al municipio por normatividad municipal. En esta zona la Constructora Meléndez S.A. con 50 años de experiencia en construcción, es pionera en su labor ya que los terrenos donde hoy están construidos y lo siguen haciendo, anteriormente eran tierras para cultivo de caña de azúcar.

Actualmente el Parque Ciudad Real consta de 5.825 mt². Los elementos que lo constituyen físico espacialmente son elementos naturales y construidos, entre los naturales se encuentran: los arboles, palmas, jardines y prado; entre los construidos se encuentran: 11 postes de energía, 19 bancas, 6 canecas para residuos, senderos peatonales, andenes perimetrales y un elemento de recreación (antiguo columpio) deteriorado.

⁴¹ Información suministrada por Ladrón de Guevara, Juan, Sub Gerente Comercial, Constructora Meléndez S.A. (noviembre de 2011).

5.2 NORMATIVIDAD DE AMBITO MUNICIPAL

5.2.1 Acuerdo 069 de Octubre de 2000 (Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Calí, POT)

ARTÍCULO 1: Visión y Propósito General del POT.

El Sistema de Planificación del Municipio de Santiago de Cali, cuyas herramientas rectoras convenientemente articuladas y compatibilizadas son el Plan de Ordenamiento Territorial y el correspondiente Plan de Desarrollo Municipal, busca orientar y promover, tanto en la gestión propia de su gobierno municipal como en la facilitación de la actuación de las fuerzas sociales que conforman su sector privado, la concreción de una visión de futuro sobre la ciudad y el conjunto de su territorio urbano – rural, que consiste en el propósito colectivo de construir para beneficio de todos sus ciudadanos⁴².

Para esta investigación se toman varios artículos relacionados con el diseño de Parques y Zonas Verdes, y los requisitos para Cesiones de Zonas Verdes por Normas hacia las Urbanizadoras, por lo tanto se utiliza como punto de referencia para el análisis de todo el caso de estudio.

5.2.1.1 Definición de Espacio Público

ARTÍCULO 116: Definición. El espacio público son los lugares dentro del territorio que por su naturaleza, usos o afectaciones trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes para ejercer colectivamente el uso y disfrute de la cosa pública, de los bienes de uso público o los que este Acuerdo determine para este fin. El espacio público es el elemento articulador y estructurante del territorio. Se apoya en las condiciones ambientales y paisajísticas del mismo, y por lo tanto se constituye en uno de los elementos estructurantes del Plan de Ordenamiento Territorial⁴³.

Como elemento estructurante del POT es una definición importante para el comienzo de la investigación.

⁴² Del propósito del desarrollo, principios, objetivos, estrategias y políticas que orientan el ordenamiento territorial, artículo 1, acuerdo 069 de 2000 por medio del cual se adopta el plan de ordenamiento territorial del municipio de Santiago de Cali, Pág. 1.

⁴³ Capítulo IV del sistema del espacio público, artículo 116, acuerdo 069 de 2000 por medio del cual se adopta el plan de ordenamiento territorial del municipio de Santiago de Cali, Pág. 47.

5.2.1.2 Objetivos específicos del POT sobre Espacio Público

ARTÍCULO 117: Objetivos Específicos. El Plan de Ordenamiento Territorial se propone los siguientes objetivos específicos:

1. Estructurar, crear, recuperar y conservar los espacios públicos del Municipio de Santiago de Cali, de acuerdo al modelo planteado en el presente Plan de Ordenamiento Territorial.
2. Articular la malla de zonas verdes y parques públicos.
3. Consolidar un sistema referencial simbólico en el espacio público.
4. Potenciar la oferta natural paisajística para el disfrute público.
5. Propender por el desarrollo y mejoramiento de los elementos constitutivos, así como el incremento de las áreas para el desarrollo de actividades colectivas.
6. Procurar el índice mínimo de espacio público efectivo dentro del Municipio de Santiago de Cali con el equivalente estipulado en el artículo 14 del Decreto 1504 del logro de quince (15) metros cuadrados por habitante, para ser alcanzado durante la vigencia del presente Acuerdo⁴⁴.

Estos objetivos planteados por el POT son a donde se quiere llegar con la Normatividad para la construcción de Espacio Publico.

5.2.1.3 Componentes del Espacio Público Municipal

ARTÍCULO 118: Componentes del Espacio Público para el Municipio de Santiago de Cali. De conformidad con lo dispuesto en la Ley, el espacio público del Municipio de Santiago de Cali está compuesto por los siguientes elementos que lo estructuran.

1. Elementos Naturales: Incluye el Parque Nacional Natural Farallones de Cali; los Cerros Tutelares de las Tres Cruces y Cristo Rey; la Loma del Encanto; las Colinas de San Antonio y Belalcázar; las Rondas de los Ríos Aguacatal, Cali, Cañaveralejo, Meléndez, Lilí, Pance, Jamundí y Cauca.
2. Elementos Construidos: Tiene como base los espacios, predios y edificios representativos, constituidos fundamentalmente por los elementos que componen los hechos urbanos y rurales más importantes, las vías de especial relevancia y otra serie de lugares que tienen gran significado a diferentes escalas: urbano – regional, urbana, comunal y barrial.

⁴⁴ Capítulo IV del sistema del espacio público, artículo 117, acuerdo 069 de 2000 por medio del cual se adopta el plan de ordenamiento territorial del municipio de Santiago de Cali, Pág. 47.

a. Escala urbano regional:

- Los espacios públicos de las zonas que albergan las actividades económicas más importantes como el centro tradicional, los centros empresariales y las zonas comerciales reconocidas por los habitantes.
- Los espacios públicos adyacentes a grandes equipamientos, tales como terminales de transporte, centros de salud, de educación, administrativos y culturales.
- Las vías principales que estructuran el sistema de movilidad y de conexiones en los ámbitos urbano, urbano regional y urbano – rural.
- Los parques de escala urbano regional.
- Los espacios públicos representativos del centro tradicional.

b. Escala urbana y comunal:

- Las construcciones con valor patrimonial o cívico, tales como plazas y otros espacios cívicos y culturales.
- El espacio público de las centralidades urbanas y sectorial.
- Los espacios públicos adyacentes a los equipamientos tales como colegios, centros vecinales, plazas de mercado y centros culturales entre otros.
- Los parques urbanos y sectoriales.
- Las vías de interconexión de zonas urbanas, en especial aquellos ejes de transporte público y de actividades comerciales y de servicios.

c. Escala barrial: El sistema se estructura con base en los equipamientos de barrios, los parques vecinales y otros espacios de interés para la comunidad⁴⁵.

5.2.1.4 Clasificación e identificación de los Parques Municipales

ARTÍCULO 119: Clasificación. El sistema de parques se clasifica en:

1. Parques de escala urbano – regional. Son espacios naturales de propiedad municipal de gran dimensión e importantes valores paisajísticos y ambientales, destinados a la preservación, restauración y aprovechamiento sostenible de sus elementos biofísicos para educación ambiental y la recreación pasiva o activa.
2. Parques de escala urbana. Son grandes espacios libres de propiedad municipal, localizados en suelo urbano, destinados a la recreación activa y pasiva y a la generación de valores paisajísticos y ambientales, cuyo objetivo es dar servicio a todos los habitantes de la ciudad.

⁴⁵ Capítulo IV del sistema del espacio público, artículo 118, acuerdo 069 de 2000 por medio del cual se adopta el plan de ordenamiento territorial del municipio de Santiago de Cali, Pág. 47-48.

3. Parques de escala comunal: Son áreas libres, con una dimensión variable, destinada a la satisfacción de las necesidades de recreación activa y pasiva de un grupo de barrios.

4. Parques de escala barrial: Son áreas libres, destinadas a la recreación, la reunión y la integración de la comunidad, que cubren las necesidades de un barrio, de un corregimiento o de un asentamiento poblado. Se les denomina genéricamente parques, zonas verdes o cesiones para parques y se producen a través del proceso de urbanización o parcelación, que se desarrollan en el presente Plan de Ordenamiento Territorial.

ARTÍCULO 123: Andenes perimetrales.

1. Todos los parques urbano - regionales, urbanos, comunales y barriales deberán prever andenes perimetrales con ancho mínimo de cinco (5) metros.

2. Los andenes perimetrales deberán ser arborizados.

En los parques: ancho total de 5.00 metros (3.00 metros de zona blanda 2.00 metros de zona dura). La solución podrá disponer de manera inversa la zona dura hacia la calzada y la zona verde hacia el interior del parque, si por algún caso se dispusiera un cerramiento este deberá respetar los 5 metros libres de espacio de andén (zona dura y zona blanda). El bordillo interior sobresaldrá 0,10 mts de altura...»

PARÁGRAFO 1: Los nuevos parques generados por efecto del desarrollo por urbanización o parcelación, en los suelos urbanos, de expansión, suburbanos y rurales, harán parte del sistema de parques municipales.

PARÁGRAFO 2: La preservación, manejo, intervención y uso de los parques urbano regionales, urbanos y comunales serán definidos en el Plan Especial del Espacio Público que elaborará el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, el cual deberá armonizarse y complementarse con los planes de manejo ambiental, en los casos que corresponda. El Plan será sometido a consideración del Concejo Municipal.

PARÁGRAFO 3: La Dirección de Registro Estadístico de Bienes Inmuebles del Municipio, o la entidad que haga sus veces, deberá mantener actualizado el inventario de parques.

PARÁGRAFO 4: El Departamento Administrativo de Planeación Municipal elaborará en el corto plazo, el plano de delimitación de los parques enunciados en el presente artículo⁴⁶.

5.2.1.5 Amoblamiento Urbano

ARTÍCULO 133: Componentes de la Vegetación Natural e Intervenida. La implantación y ubicación de los componentes de la vegetación natural e intervenida, tales como la vegetación herbácea o césped, jardines, arbustos, setos o matorrales, árboles o bosques, se rigen por lo que determine el Estatuto Arbóreo, o por las normas que lo modifiquen o complementen, expedidas por el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA y/o la entidad municipal competente.

ARTÍCULO 134: Mobiliario. La localización, implantación y especificaciones técnicas, de los componentes del mobiliario urbano tales como elementos de comunicación, de organización, de ambientación, de recreación, de servicios, de salud e higiene y de seguridad, continuará de competencia de la la entidad municipal competente.

ARTÍCULO 135: Otros Elementos del Mobiliario. El diseño, instalación y ubicación de casetas de vigilancia, cabinas telefónicas, bolardos y canastillas de basura se rigen por las definiciones, especificaciones técnicas y criterios de localización establecidos en el Decreto No. 0430 del 27 de mayo de 1999 o por las normas que los complementen o modifiquen.

PARÁGRAFO: No se permite la ubicación de casetas de vigilancia en vías arterias en los separadores viales.

ARTÍCULO 136: Señalización. La entidad municipal competente, deberá definir los criterios para el diseño, dimensiones, especificaciones técnicas, criterios de implantación, ubicación y/o localización de los elementos de nomenclatura domiciliaria.

ARTÍCULO 137: Nomenclatura. La entidad municipal competente, deberá definir los criterios para el diseño, dimensiones, especificaciones técnicas, criterios de implantación, ubicación y/o localización de los elementos de nomenclatura urbana,

⁴⁶ Subcapítulo 2 De los Parques Municipales, ⁴⁶ Capítulo IV del sistema del espacio público, artículos 119- 123, acuerdo 069 de 2000 por medio del cual se adopta el plan de ordenamiento territorial del municipio de Santiago de Cali, Pág. 48-49.

tales como placas o postes. Las especificaciones relacionadas con las placas de nomenclatura urbana deben ser concordantes con las establecidas en el Manual sobre Dispositivos para el control de Tránsito en Calles y Carreteras adoptado por el Ministerio de Transporte como reglamento oficial en materia de señalización vial y las otras que se establezcan en el Plan Especial del Espacio Público y demás normas contempladas en el presente Plan de Ordenamiento Territorial⁴⁷.

5.2.1.6 Cesiones de zonas verdes y equipamientos colectivos

ARTÍCULO 343: Áreas de Cesión de Zonas Verdes y Equipamientos. Toda urbanización o parcelación residencial, con densidad hasta de 120 viviendas por hectárea, deberá ceder a título gratuito y mediante Escritura Pública en favor del Municipio Santiago de Cali, el 18% y el 3% del área bruta del predio a desarrollar, para zonas verdes y equipamiento colectivo institucional respectivamente, además de las áreas de terreno para vías públicas que determine el esquema básico suministrado por la Entidad Municipal Competente y de las vías resultantes del proyecto de urbanización o parcelación, incluidas las bahías de estacionamiento que impliquen desplazamiento de las secciones de andén y antejardín.

Igualmente las urbanizaciones o parcelaciones y construcciones destinadas a usos distintos a la vivienda, deberán ceder el 18% del área bruta del predio a desarrollar, para zonas verdes, además de las áreas de terreno a que hace referencia el párrafo anterior.

Teniendo como referente que el Plan de Ordenamiento Territorial se propone lograr 15 m² de zona verde por habitante⁴⁸.

5.2.1.7 Diseño de Parques y zonas verdes

ARTÍCULO 364: Diseño de Parques y Zonas Verdes. Debe considerar los siguientes aspectos: Relacionarse o articularse con las condiciones o características presentes en el entorno, entre ellas las que tienen que ver con:

- a. Amoblamiento urbano
- b. Características paisajísticas del sector.

⁴⁷ Subcapítulo 4, Del Amoblamiento Urbano, artículos 133-134-135-136-137, acuerdo 069 de 2000 por medio del cual se adopta el plan de ordenamiento territorial del municipio de Santiago de Cali, Pág. 53-54.

⁴⁸ capítulo II, De las cesiones obligatorias, artículo 343, acuerdo 069 de 2000 por medio del cual se adopta el plan de ordenamiento territorial del municipio de Santiago de Cali, Pág. 145.

- c. Considerar los criterios sobre accesibilidad que se definen en las Normas generales para el manejo del espacio público.
- d. Consultar los criterios de implantación para los elementos públicos urbanos.
- e. Conservar por lo menos un 70% de su área como zona blanda debidamente empedrada, arborizada y/o con jardines.
- f. Garantizar buenas condiciones ambientales y microclimáticas.
- g. Uso de materiales antideslizantes en las zonas duras.
- h. Proyectar y presentar adecuada iluminación artificial
- i. Conservar la arborización existente con valor paisajístico y ambiental, y sembrar especies arbóreas y arbustivas, de acuerdo con las recomendaciones de la autoridad ambiental competente⁴⁹..

Estos criterios son punto de referencia para evaluar las condiciones físico – espaciales actuales.

5.2.2 Manual de Diseño y Construcción de los Elementos Constitutivos del Espacio Público, Santiago de Calí (MECEP)

Este Manual se toma como guía y como punto de referencia para el análisis y evaluación con base en los Criterios de Diseño y Construcción del Espacio Público, tomando el Parque Ciudad Real como estudio de los parques de escala barrial de la Ciudad de Calí.

El Artículo 415 del Acuerdo 069 de 2000, titulado Normalización y Estandarización, como parte “De las Normas de Diseño, Construcción, Localización”, del capítulo de la Ocupación e Intervención del Espacio público, asigna a la Administración Municipal el deber de “...proceder a establecer los criterios básicos para el diseño, implantación, ubicación o localización, especificaciones técnicas y demás asuntos relacionados con la normalización y estandarización de los elementos artificiales o contruidos y los demás complementarios del espacio público, en especial las relacionadas con los componentes de la vegetación natural e intervenida, y los componentes del amoblamiento urbano....”.

El presente Manual de Elementos Constitutivos del Espacio Público de Santiago de Cali – MECEP constituye un instructivo de tipo técnico que ilustra sobre la clasificación y características de los elementos constitutivos y contiene criterios,

⁴⁹ capítulo II, De las cesiones obligatorias, artículo 364, acuerdo 069 de 2000 por medio del cual se adopta el plan de ordenamiento territorial del municipio de Santiago de Cali, Pág. 149.

parámetros y especificaciones de diseño y construcción para su intervención y ocupación. Las especificaciones incluyen características de los elementos sobre:

- Forma.
- Dimensiones.
- Materiales.
- Forma de producción.
- Sistema de ensamblaje modular.
- La forma de disposición e integración en relación con los sistemas de accesibilidad a personas con movilidad reducida y, así mismo, respecto a los sistemas de redes.
- Recomendaciones sobre las Formas de Mantenimiento, durabilidad y tiempos de reposición⁵⁰.

El desarrollo del MECEP corresponde con la firme intención de Departamento Administrativo de Planeación DAPM, a través de la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico, de cumplir con la tarea establecida en el Artículo 415 del POT de Cali, y en este sentido contar a la mayor brevedad con los instrumentos adecuados para el manejo del Espacio Público, tanto en lo relativo a su diseño, aprobación, construcción y control, como en lo referente a la necesidad de armonizar y articular las iniciativas previas que se han emprendido en la ciudad de Cali, las cuales, si bien fueron muy importantes, aun no han sido elevadas hasta una instancia normativa como criterios o parámetros referenciales adoptados para el manejo e intervención del Espacio Público.

El MECEP se concibe como una herramienta de trabajo, basada en los principios de excelencia del diseño, del bienestar social y de la responsabilidad ambiental, dentro del contexto de la viabilidad tecnológica, económica y legislativa. Para esto, se constituye como una guía, que acompaña la intervención en el espacio público, permitiendo que en el proceso de diseño, se contemple el caso específico de cada situación o de cada lugar⁵¹.

5.2.2.1 Principios para el manejo del espacio público

Estos Principios se toman como condiciones determinantes para cuando se piense intervenir o proyectar un Espacio Publico.

⁵⁰ ¿Que es el manual de los elementos constitutivos del E.P. MECEP?, Manual de Elementos Constitutivos del Espacio Publico de Santiago de Cali, 2011. Pág. 1-3.

⁵¹ Introducción, Manual de Elementos Constitutivos del Espacio Publico de Santiago de Cali, 2011. Pág. 1-1.

En concordancia con el Plan de Espacio Público y Equipamiento Colectivo, los principios constituyen las "Aspiraciones máximas" que inspiran, orientan y regulan todo lo relacionado con el Espacio Público, se convierten por tanto en "condiciones determinantes" que gobiernan todo el plan, sus componentes y el presente Manual.

En concordancia con la Ley de Desarrollo Territorial (Ley 388 de 1977, artículo 2º: "Principios" y 5º: Ordenamiento territorial municipal, "conceptos") y así mismo con el artículo 1 del Acuerdo 069 de 2000: "Visión y propósito general", numerales 2 y 3, tendientes hacia un municipio con un desarrollo humano ambiental y culturalmente sostenible, equitativo en lo social y equilibrado desde el punto de vista espacial, el Plan Especial del Espacio Público y Equipamiento Colectivo y el presente Manual acogen los siguientes principios como orientadores de sus objetivos, políticas, estrategias, actuaciones e instrumentos:

Construcción de un Proyecto Colectivo

La construcción de un proyecto colectivo que privilegie la prevalencia del interés colectivo sobre el individual que propende adecuar los procesos de cambio en el uso del suelo en aras del interés común, procurando su utilización racional en armonía con la función social de la propiedad.

Desarrollo humano sostenible

Se propende por un desarrollo humano sostenible donde las acciones de ordenamiento de los elementos del espacio público y equipamiento colectivo tienen prioritariamente una finalidad social y ecológica.

Preservación del patrimonio

La sostenibilidad en la preservación del patrimonio cultural y natural como base para alcanzar la sostenibilidad ambiental.

Mejoramiento de la calidad de vida

El mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores hasta alcanzar niveles satisfactorios de bienestar.

Equidad

La equidad en la localización y distribución de las oportunidades y beneficios del desarrollo a través de las dotaciones de espacio público y equipamientos, y así mismo, en la distribución de las cargas y beneficios que busca equidad entre las obligaciones, derechos y beneficios de las partes que intervienen en el desarrollo del territorio en cuanto al planeamiento, generación, preservación, mejoramiento, mantenimiento y restitución del espacio público y los equipamientos colectivos⁵²

⁵² Principios para el manejo del Espacio Público, Manual de Elementos Constitutivos del Espacio Público de Santiago de Cali, 2011. Pág. 1-12.

5.2.2.2 Criterios para el diseño y construcción del espacio público

Como segundo paso para el Diseño y Construcción del Espacio Público se deben tener en cuenta estos Criterios que cumplan con los requisitos para ser “El Espacio De Todos”.

El espacio público requiere de voluntad política, de acuerdos ciudadanos y de la máxima calidad en el diseño, para que pueda ser sostenible y pueda contribuir a la cohesión social. El espacio público es EL ESPACIO DE TODOS. Esto implica una serie de deberes y de derechos que, como ciudadano, se debe estar dispuesto a cumplir y a reclamar.

Si el espacio público es de todos, es, por lo tanto, un bien colectivo, que debe ser cuidado y respetado, mediando una reglamentación, que garantice su sostenibilidad; pero, a su vez, debe ser adecuado, para que pueda ser usado y disfrutado por todos, por lo cual, debe ser bien construido, cómodo, flexible y funcional.

Estos son:

Calidad

El espacio urbano se debe construir con calidad, tanto física como ambiental y espacial. Esta calidad, va ligada a la solución de necesidades, bajo los parámetros de bienestar colectivo, e implica construir espacios perdurables, con bajos costos de mantenimiento. Para lograrlo, se deben utilizar materiales sanos, no degradables, reciclables, y que, al igual que los procesos constructivos, cumplan con la normativa nacional e internacional, al respecto. En el MECEP se incluyen parámetros de calidad mínima, como la durabilidad al desgaste de los materiales para pisos y pavimentos, contenidos mínimos de materiales cementantes y resistencias físicas mínimas, que hagan posible, que dichos materiales, alcancen las edades para las cuales fueron especificados, en condiciones de servicio adecuadas.

Por lo tanto, la calidad se asume como una premisa para proponer soluciones adecuadas al uso y deterioro, al que se somete el espacio público físico, pero con flexibilidad en el momento de diseñar los proyectos.

En cuanto a la estética, las unidades y combinaciones propuestas, le dan libertad, al proyectista, para componer, pues no se restringen materiales, colores, diseños y texturas, siempre que se cumpla con la normativa que rige para cada material y elemento, y con los niveles de prevalencia que tienen unos temas sobre otros. Este es el caso de las superficies táctiles para discapacitados visuales, cuya textura (líneas de guía, tachuelas que marcan las áreas de transición, etc.), se deben respetar, sobre la textura general que se defina para el andén o calzada.

Seguridad, Accesibilidad, Movilidad

La seguridad de los ciudadanos, fundamentalmente la del peatón, debe ser la premisa básica, de toda propuesta para la construcción del espacio público. Para esto, se necesita una adecuada relación, entre los peatones, el amoblamiento urbano y los vehículos (exclusión, separación o interacción); además, que los diseños cumplan parámetros ergonómicos correctos, como el uso de materiales que posean y mantengan unas propiedades de resistencia al deslizamiento de los peatones, y de patinaje para los vehículos, y que se utilicen materiales adecuados, con un envejecimiento, que matice su apariencia, pero que no implique su pulimento o destrucción.

Adicionalmente, para los discapacitados motrices y visuales, es necesario proveer los detalles de obra y los elementos que estén acordes con las leyes, decretos, acuerdos o normativas existentes. En el MECEP incluye, el manejo integral de accesibilidad para los discapacitados motrices y visuales, como parte integral de cada proyecto de construcción del acceso y desplazamiento de los ciudadanos, en cualquier condición física.

Sostenibilidad

La sostenibilidad del Espacio público, tiene fundamento en la Ley 361 de 1997 [13], por la cual se establecen mecanismos de integración social, para las personas con alguna limitación, con el fin de garantizar La sostenibilidad, parte de una vida útil prolongada, con un mantenimiento reducido y fácil de ejecutar, utilizando materiales de fácil limpieza. Es fundamental que la obra construida, requiera del mínimo mantenimiento, porque esto reduce los costos, permite que se vea bien, y preste un servicio óptimo durante un largo tiempo. Lo anterior conlleva la selección de materiales adecuados y de especificaciones constructivas acordes con la obra, función importante que deben desempeñar el proyectista y sus asesores, quienes deben generar, al definir los materiales, los parámetros de mantenimiento (materiales, equipos, procesos y calendarios de mantenimiento), con el fin de poder entregar una obra sostenible.

Reparabilidad

Es importante que, en el proceso de diseño de los espacios públicos urbanos, se utilice un abanico de materiales restringido, donde predominen los materiales típicos, de producción masiva y prolongada en el tiempo. En el caso de los espacios públicos construidos por iniciativa privada, es más fácil utilizar materiales alternativos, porque las condiciones de costos lo permiten. La utilización de materiales de línea, permite que las reparaciones sean más económicas y sean posibles en el mediano y largo plazo, evitando rehacer grandes tramos o superficies. La premisa de la que está ligada al tema de la segmentación, porque al utilizarse

materiales prefabricados o segmentados, se posibilitan adiciones o reemplazos y no se notan las reparaciones.

Segmentación, modulación

Por motivos de calidad, economía y finalmente de sostenibilidad del espacio público es importante utilizar sistemas constructivos ensamblables y de desensamblables, sin pega, porque permiten realizar fácil y rápidamente, sustituciones y adiciones. La segmentación, está relacionada con la flexibilidad del espacio público, que debe adaptarse a los cambios propios de la ciudad.

Economía

Unos buenos proyectos deben permitirles, a los gobiernos locales, ahorrar en el mantenimiento, particularmente, en el mediano y largo plazo. Para esto, se necesita de responsabilidad, por parte de los proyectistas y de todos los involucrados en el desarrollo, construcción e interventoría de las obras. Esta responsabilidad, se refiere a escoger materiales adecuados, a utilizar las unidades constructivas indicadas para cada situación, e implementar los sistemas constructivos, que cumplan con la normativa.

Es importante considerar, que la inversión inicial, al afrontar un proyecto de espacio público, realizado bajo estas premisas, es significativa, porque el objetivo, es lograr una obra de calidad, que garantice la perdurabilidad en el largo plazo. Pero estos costos altos, se compensan con los costos de mantenimiento menores y con la no necesidad, de reconstrucciones o sustituciones repetidas, de la infraestructura física del espacio público, las cuales, no solo ocasionan costos directos de la obra física, sino de perjuicio a los ciudadanos, usuarios del espacio público y a todos aquellos, cuya actividad económica, gira en torno a él. Para una administración, resulta preferible invertir sus recursos en obras nuevas, que tener que gastar en reparar o reponer, periódicamente, los elementos o construcciones existentes, sin obtener mejoras efectivas para la ciudad⁵³

5.2.2.3 Discapacidades

En este Manual también tiene en cuenta las Discapacidades de diferentes tipos para el Diseño y Construcción del Espacio Público, con la Determinantes que este espacio es para “Todos”.

De manera innovadora, este Manual integra el tema de las discapacidades motrices y visuales, al diseño del espacio público. Se respeta la premisa inicial del Manual,

⁵³ Criterios para el diseño y construcción del Espacio Público, Manual de Elementos Constitutivos del Espacio Público de Santiago de Cali, 2011. Pág. 1-13, 1-14, 1-15.

de que la ciudad es para todos, en cuanto a que el espacio publico, pueda ser usado, indistintamente, por los ciudadanos, de cualquier edad y con cualquier discapacidad. El tema de las limitaciones de tipo motriz, ha sido tratado por la legislación colombiana, a nivel nacional y a nivel local, en algunas ciudades. Pero muchas de las soluciones ofrecidas, carecen de continuidad e impiden un libre desplazamiento por la ciudad. Es así como, en algunos casos, las rampas no cumplen con la pendiente adecuada, o las dimensiones reducidas de los andenes, no permiten el giro de las sillas de ruedas para tomar las rampas, y la falta de pañoletas laterales, hace que los movimientos con silla de ruedas, algunas veces, sean imposibles de ejecutar y los peatones encuentren escalones de diversa naturaleza.

El espacio público, con la introducción de estos nuevos elementos, cambia su aspecto, y se contradice con los parámetros de uniformidad y de armonía visual, que han dirigido muchas de las intervenciones urbanas. La estética, entonces, se supedita a la funcionalidad, pero no se le impide a los proyectistas el ser creativos y enfrentar un nuevo reto en el diseño del espacio publico.

Un parámetro fundamental, con respecto al diseño integral del espacio publico urbano, es el de garantizar continuidad. Esto explica las soluciones de cruces (Fichas E620 a E680), con rampas en todas las esquinas y con las franjas guías, con superficie táctil, atravesando las calzadas. Pero también es importante comprender, que esta continuidad es imposible garantizar, para cada rincón de la ciudad, en especial en el caso de los discapacitados visuales, porque se haría complicado, y estaría por fuera de los presupuestos corrientes, adaptar cada andén y cada calzada a este sistema.

Por esto, es necesario priorizar el nivel de intervenciones, mediante el reconocimiento que la Administración Municipal respectiva, haga de los circuitos de desplazamiento más significativos, utilizados por los discapacitados visuales en su ciudad, para los cuales se debe garantizar la aplicación integral del sistema de superficies táctiles.

Con los discapacitados motrices existe una única dificultad: la continuidad en los lugares donde la pendiente es pronunciada y los andenes se convierten en escaleras. En esos casos, la topografía puede impedir solucionar, adecuadamente, este tipo de movilidad.

Discapacidades motrices

Las discapacidades motrices se asocian, por lo general, con el desplazamiento en sillas de ruedas. Pero, la realidad es que, se tienen muy diversos grados de discapacidades, con diferente participación dentro del total de la población, de las cuales, una de las mas significativas es la asociada a la edad. También se tienen discapacidades temporales, como las personas que sufren algún grado de

inmovilización de sus miembros, en especial las piernas, debido a daños articulares, de ligamentos, rotura de huesos, etc. Estas personas se desplazan con la ayuda de un bastón, de muletas u otros dispositivos, y tienen limitaciones, tanto para su desplazamiento como para la utilización de medios de transporte.

A pesar de que se habían hecho esfuerzos para que se desarrollaran sistemas y se modificaran las construcciones, que permitieran una libre movilidad en el espacio público, y acceso a las edificaciones, solo durante los últimos 20 años del Siglo XX, se comenzó a generar legislación, como con el Disabled Persons Act, de 1981 en el Reino Unido [49] y el Americans with Disabilities Act, de 1990, en los E.U.A. [2], para mencionar unos pocos. Paulatinamente, cada país, región o ciudad, ha ido generando su propia legislación al respecto [13], la cual es menester complementar, en muchos casos, con guías para su implementación, en especial en cuanto a las realizaciones físicas, que son necesarias, llevar a cabo, para adecuar el espacio [3, 10, 21, 22, 34].

Discapacidades visuales

Las discapacidades visuales son muy diversas y poco reconocidas. Además, su incidencia en la población, varía mucho, lo mismo que el grado y las características de la actividad, que esta porción de la población desarrolla. Cuando se habla de discapacidades visuales, no solo se hace referencia a la ceguera total, sino a una serie de limitaciones que impiden tener una visión perfecta y que inciden en la libertad de movimiento y de desplazamiento del afectado. Algunas de estas son: limitaciones en el campo visual (limitación en visión lateral o superior e inferior); pérdida parcial de visión central (incapacidad para ver detalles); pérdida de agudeza (todo se percibe borroso); oscilaciones incontrolables del globo ocular. Esto hace que, adicional a atender las necesidades de los invidentes, se deban proveer contrastes fuertes en colores y patrones, que sirvan de ayuda y soporte para las personas con otras limitaciones.

Cuando se definió el sistema de rampas para discapacitados motrices, se eliminó el escalón vertical entre el andén y la calzada, la única advertencia que los invidentes podrían detectar con su bastón. Y dado que el desnivel máximo permitido, para las sillas de ruedas en este punto, es de 6 mm, se vio la necesidad de recurrir a otro sistema de advertencia para los invidentes, sobre el límite entre el andén y la calzada.

Esto llevó a la búsqueda de un sistema de advertencia, que se concretó en el desarrollo de la primera superficie táctil, con tachuelas semiesféricas, la cual fue modificada en la década de 1990, después de estudiar más de 20 relieves, con la cooperación de personas con diversos niveles de discapacidades visuales y de personas sanas [49]. Entre los grupos y consideraciones de estudio, se tuvo a los discapacitados motrices, en especial los que se desplazan sobre sillas de ruedas, y

a las personas con diversas dolencias físicas, de modo que los relieves resultantes, no fueran nocivos para ellas o les causaran molestias para su desplazamiento. En consecuencia se desarrolló el sistema de superficies táctiles, que este Manual incorpora en la franja táctil del andén, y que se encuentra regulado por la Norma BS 7 997.

El Enanismo

El enanismo es una anomalía genética por la que una persona, animal o planta tiene una talla considerablemente inferior a lo común para su especie. El enanismo en la especie humana puede tener múltiples causas, con lo que existen diversos tipos de enanismo.

También es una condición que se caracteriza por una estatura inferior a los 1,20 metros⁵⁴.

Como medio de acceso para las personas discapacitadas en los parques, se tienen en cuenta las rampas peatonales como elemento constitutivo del espacio público.

Rampas Peadonales En general, las rampas peatonales son planos pendientados de circulación exclusivamente peatonal, diseñados y construidos para permitir y facilitar la circulación de personas con discapacidades motrices. Se hacen necesarios para permitir el tránsito seguro de los peatones y alcanzar los niveles de cruce de las vías vehiculares, identificándose dos tipos principales:

- Rampas sobre el andén para cruce a nivel de calzada.
- Rampas peatonales para el cruce de intersecciones a desnivel (Puentes y túneles peatonales)

Normas Generales Para Rampas Peadonales

La Norma NTC 4143 Establece las dimensiones mínimas y las características generales que deben cumplir las rampas que se construyan en edificaciones para facilitar la Accesibilidad a todas las personas.

Ancho El ancho mínimo de una rampa será de 1.20 m

Descansos

- Los descansos se colocaran entre tramos de rampa, cuando exista la posibilidad de un giro frente a cualquier tipo de acceso.

⁵⁴ Discapacidades, Manual de Elementos Constitutivos del Espacio Público de Santiago de Cali, 2011. Pág. 1-16, 1-17, 1-18.

- El largo del descanso deberá tener una dimensión mínima de 1.20.
- Cuando exista posibilidad de un giro a 90, el descanso deberá ser de 1.20
- El pavimento de las rampas deberá ser firme, antideslizante y sin accidentes⁵⁵.

5.2.2.4 Responsabilidad sobre el diseño del espacio publico

En el transcurso de la ejecución del proyecto se deben tener personas responsables que estén pendientes para que se lleven a acabo los criterios y determinantes planteados en el Manual.

Participantes

Quien prepare las condiciones globales de la contratación de un proyecto de espacio público, debe asegurar que, dentro del esquema de personas o empresas involucradas, queden claramente definidas las figuras de: el promotor responsable de la obra, interventor, proyectista, diseñador estructural de los pisos o pavimentos (diseñador de espesores), diseñador estructural de las estructuras o edificios (cuando existan) y constructor. En algunos casos, el promotor de la obra actúa como proyectista (entidad pública o empresa particular). En otras, la interventoría, la ejerce directamente, el promotor de la obra (entidad pública o inversionista). En proyectos de espacio público, por lo general, el proyectista, es el responsable global de todos los diseños, lo cual, debe quedar claro contractualmente, para que al llegar al momento de la entrega, no hagan falta, diseños que se debieron haber coordinado, integralmente, entre los diversos profesionales.

Funciones y responsabilidades

Ya sea que el diseño de espesores, de pisos o pavimentos, se contrate de manera independiente o se considere dentro de las obligaciones de suministro del proyectista (y este los elabore directamente o contrate a un tercero), se debe tener al final, un profesional responsable de los mismos (preferiblemente, un ingeniero especialista en el tema). De ser posible estos diseños de espesores se deben trabajar, en conjunto, con el equipo técnico que participa en el proyecto, para que los diseños resultantes, se ajusten a los criterios del diseño global y a las opciones de materiales y procesos constructivos, que se tengan en el medio. Si el proceso contractual, permite conocer, quien va a ser el constructor, desde la etapa de diseño, este también debe participar, para aportar sus habilidades y los sistemas constructivos que posea, que pueden facilitar y hacer mas económica la obra⁵⁶.

⁵⁵ Elementos Constitutivos Básicos, Manual de Elementos Constitutivos del Espacio Publico de Santiago de Cali, 2011. Pág. 4-17, 4-18.

⁵⁶ Responsabilidad sobre el diseño del espacio publico, Manual de Elementos Constitutivos del Espacio Público de Santiago de Cali, 2011. Pág. 1-19, 1-20.

5.3 OTRAS CIUDADES

En otras Ciudades del País tienen un Departamento Administrativo encargado de la Defensoría del Espacio Publico que es la encargada de todo lo relacionado a problemas y mantenimientos del mismo, entre ellos se encuentran los Parques y las Zonas Verdes cedidas al Municipio.

Entre ellas tenemos las siguientes Ciudades:

Bogotá

Medellín

Bucaramanga

5.3.1 Departamento administrativo de la defensoría del espacio público en la ciudad de Bogotá (DADEP)

Quiénes Somos

Por medio del Acuerdo 18 de 1999 » se crea la Defensoría del Espacio Público como un Departamento Administrativo, cuya misión es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida a través de una eficaz defensa del espacio público, una adecuada administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del espacio público, que garantice su uso y disfrute colectivo y estimule la participación comunitaria.

Misión

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá, por medio de una eficaz defensa del espacio público, de una óptima administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del espacio público, que garantice su uso y disfrute colectivo y estimule la participación comunitaria.

Visión

Ser líderes distritales y modelo a nivel nacional en la defensa del espacio público y la administración del patrimonio inmobiliario distrital, por medio de un confiable sistema de información, la consolidación de procesos de participación comunitaria y la conformación de una organización de alto desempeño comprometida con la misión de la Entidad.

Política de Calidad

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público en concordancia con el Plan de desarrollo Distrital y acorde con la Misión Institucional se comprometa:

- Satisfacer necesidades y requisitos de usuarios a través de una gestión eficaz, eficiente y efectiva del SIG, que permita un mejoramiento continuo de nuestros procesos y servicios.
- Defender y administrar el patrimonio inmueble distrital, propiciando el uso y disfrute colectivo del espacio público.
- Contar con personal competente, ético y comprometido que asegure los fines esenciales de la Entidad.

Objetivos estratégicos

- Definir políticas urbanas que propendan por la defensa, sostenibilidad y administración eficiente y justa del espacio público.
- Implementar mecanismos de cooperación institucional que permitan aunar esfuerzos, recursos e intereses en pro del mejoramiento social, económico y cultural de la ciudad.
- Crear espacios de participación donde la ciudadanía adquiera un papel protagónico en la apropiación de “lo público”.
- Establecer a mediano y largo plazo estrategias que permitan hacer sostenible el ejercicio que sobre el espacio público se está realizando⁵⁷.

Con esta información se deduce que la importancia para este Departamento es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, acompañado de una adecuada administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad, y la construcción de una nueva cultura del espacio público que estimula la participación comunitaria.

Para esto se deben satisfacer las necesidades y requisitos de los habitantes, creando un espacio de participación donde la ciudadanía se apropie del espacio público.

⁵⁷ Departamento administrativo de la defensoría del espacio público en la ciudad de Bogotá (DADEP), [en línea], (consultado marzo 3 de 2012).

5.3.2 Subsecretaría defensoría del espacio público en la ciudad de Medellín

En la ciudad de Medellín no se llama precisamente un Departamento como en la ciudad de Bogotá, sino que se entiende como Subsecretaría Defensoría del Espacio Público.

Subsecretaría defensoría del espacio público en la ciudad de Medellín

Quiénes Somos

La subsecretaría defensoría del espacio público, es una dependencia que hace parte de la estructura administrativa de la secretaría de gobierno y sus funciones corporativas están contenidas en el artículo 147 del decreto municipal 151 del 2002. Norma que dispone la organización, defensa, recuperación, protección y administración del espacio público, en cabeza de la subsecretaría. De igual manera se cumplen funciones contenidas en las siguientes normas: decreto nacional 1355 de 1970 o código nacional de policía; ordenanza departamental 018 de 2002 o código de convivencia ciudadana; ley 140 de 1954 o ley marco de publicidad exterior visual, decreto municipal 1683 del 2003, decretos municipales 725 y 726 del 1999, entre otros.

Misión

La Subsecretaría Defensoría del Espacio Público es un establecimiento del orden Municipal, que tiene como misión: recuperar, proteger, defender y administrar el espacio público, mediante la aplicación de políticas que garanticen la equidad e inclusión social de todos los ciudadanos y ciudadanas del Municipio de Medellín, para posicionar los espacios públicos como sitios de encuentro y convivencia entre las personas con igualdad de derechos y deberes

Visión

Posicionar la Subsecretaría Defensoría del Espacio Público, hacia el año 2011, como una entidad líder en el desarrollo de un Sistema Integrado de Espacio Público del Municipio de Medellín, y de una cultura ciudadana de respeto y promoción a su uso adecuado y ordenado por parte de la ciudadanía, en el que se combine de manera armónica el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes, y dentro de ese marco, procurar la integración lúdica y recreativa con el aprovechamiento económico de algunos de esos espacios.

Objetivos generales.

1. Defender, regular, vigilar, controlar y administrar el espacio público, generando impactos de legalidad, movilidad y medio ambiente para aportar calidad de vida de la ciudadanía.

2. Diseñar estrategias encaminadas a la defensa, protección, regulación y recuperación de lo público, como un espacio diseñado para el encuentro ciudadano, mediante programas de vigilancia, control, sensibilización y capacitación dirigidos a los comerciantes formales e informales y a la ciudadanía en general, fortaleciendo la regulación en sus actividades y propiciando su uso adecuado y el disfrute colectivo; trabajando bajo los principios fundamentales de la actual administración: juego limpio y corresponsabilidad⁵⁸.

Esta dependencia que hace parte de la Estructura Administrativa de la Secretaría de Gobierno, tiene como misión, recuperar, defender y administrar el espacio público, queriendo establecer espacios de encuentro y convivencia, con igualdad para todos aportando a la calidad de vida de la ciudadanía.

5.3.3 Defensoría del espacio público en la ciudad de Bucaramanga

Quienes Somos

La Defensoría del Espacio Público está organizada como Departamento Administrativo de la Administración Municipal de Bucaramanga; fue creada mediante Acuerdo Municipal No. 035 de Diciembre 20 de 2002; dentro de sus funciones generarles, esta la defensa, inspección, vigilancia, regulación y control del Espacio Público del Municipio, la administración de los bienes inmuebles y la elaboración del inventario general del patrimonio inmobiliario municipal.

Misión

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de Bucaramanga por medio de una eficaz defensa del Espacio Público, de una óptima Administración del Patrimonio inmobiliario de la ciudad, de la construcción de una nueva cultura del Espacio Público que garantice su uso y disfrute común, y promueva la participación ciudadana.

Disponemos de un recurso humano calificado y orientado a la búsqueda permanente de ofrecer una atención eficaz y oportuna a los ciudadanos.

⁵⁸ Subsecretaría defensoría del espacio público en la ciudad de Medellín, <http://www.medellin.gov.co/iri/portal/ciudadanos>, [en línea], (consultado marzo 3 de 2012)

Funciones Generales

La defensa, inspección, vigilancia, regulación y control del Espacio Público del Municipio, la administración de los bienes inmuebles y la elaboración del inventario general del patrimonio inmobiliario municipal⁵⁹.

La defensoría de Bucaramanga tiene la misión muy parecida a la misión del Departamento de la Defensoría de Bogotá, enfatizada en el mejoramiento de la calidad de vida, acompañada de la adecuada administración del patrimonio de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura.

⁵⁹ Defensoría del espacio público en la ciudad de Bucaramanga, <http://www.bucaramanga.gov.co/Contenido.aspx?> [en línea], (consultado marzo 3 de 2012)

6. METODOLOGÍA

A partir del planteamiento del problema y con la información seleccionada en el marco conceptual se realizó una pregunta de investigación para analizar, reconocer y evaluar las condiciones físico – espaciales que constituyen el parque de escala barrial como espacio público con el comportamiento y la relación de los habitantes del sector con su entorno.

6.1 INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

6.1.1 Descripción

Para dar una respuesta a los objetivos planteados en este proyecto de investigación, se emplea como tipo de estudio para analizar, reconocer y evaluar la información encontrada, se utiliza el método Cualitativo Etnográfico.

La investigación cualitativa es aquella donde se estudia la calidad de las actividades, relaciones, materiales o instrumentos en una situación o problema.

Este tipo de investigación etnográfico, combina tanto los métodos de observación participativa como las no participativas con el propósito de lograr una descripción e interpretación holística, con sumo detalle un asunto o problema a investigar. El énfasis es documentar todo tipo de información que se da a diario en una determinada situación o escenario, observar y llevar a cabo entrevistas exhaustivas y continuas, tratando de obtener el mínimo detalle de lo que se esta investigando⁶⁰.

Para este caso se hizo uso de la etnografía para observar detalladamente el comportamiento de sus habitantes con relación al entorno (condiciones físico-espaciales) donde ellos intervienen, el significado de sus acciones, de las situaciones como viven y la relación con otras personas de su comunidad.

Los métodos y técnicas que se utilizan van desde la observación hasta las entrevistas formales e informales, que ofrecen riqueza y variedad en el dato, que son muy útiles en el análisis y la interpretación⁶¹.

Para las entrevistas informales se deben tener a las personas seleccionadas que den mayor información valida que sean útiles para recolectar la información.

⁶⁰ Vera, Lamberto. "La Investigación Cualitativa" UIPR, Ponce, P.R.

⁶¹ Galán, Manuel. "La Investigación Cualitativa o Etnográfica" (en línea).

<http://manuelgalan.blogspot.com/2011/06/la-investigacion-cualitativa-o.html> (consulta 14 febrero 2012)

Características Básicas de las Investigaciones Cualitativas

Fraenkel y Wallen (1996) presentan cinco características básicas que describen las particularidades de este tipo de estudio.

- El ambiente natural y el contexto que se da el asunto o problema es la fuente directa y primaria, y la labor del investigador constituye ser el instrumento clave en la investigación
- La recolección de los datos es mayormente verbal que cuantitativa
- Los investigadores enfatizan tanto los procesos como los resultados
- El análisis de los datos se da mas de modo inductivo
- Se interesa mucho saber como los sujetos en una investigación piensan y que significado poseen sus perspectivas en el asunto que se investiga⁶².

Teniendo en cuenta las descripciones sobre este tipo de investigación, los pasos fueron:

- Realizar una pregunta de investigación, que ofrezca una idea del fenómeno que se va a estudiar.
- Conseguir sujetos o informantes en el estudio, a los cuales se les puedan realizar preguntas sobre el espacio seleccionado, realizando entrevistas informales
- Hacer observación no participante en el espacio público escogido
- Llevar un diario de campo para recolectar información, en este trabajo se incluye el registro fotográfico
- Recolectar información con normatividad municipal para apoyar los hallazgos
- Analizar toda la información recolectada
- Elaborar un informe general con conclusiones de la investigación obteniendo los análisis y resultados.

⁶² Vera, Lamberto. "La Investigación Cualitativa" UIPR, Ponce, P.R.

6.1.2 Esquema de procedimientos

Tabla 1. Esquema de procedimientos para la metodología

METODOLOGÍA	MÉTODO	TÉCNICAS
Analizar morfológicamente el espacio físico del parque barrial Ciudad Real	Tipo de Estudio Cualitativo Etnografía	• Observación Participante NO • Registro Fotográfico • Recolectar Información Teórica (normatividad) • Diario de Campo
Reconocer las actividades que se realizan en el espacio público definido	Tipo de Estudio Cualitativo Etnografía	• Observación Participante NO • Registro Fotográfico • Entrevista Informales • Trabajo de Campo
Evaluar las condiciones físico-espaciales actuales basándose en los criterios de Diseño y Construcción planteados por el POT y el MECEP	Tipo de Estudio Cualitativo Etnografía	• Observación Participante NO • Registro Fotográfico • Entrevista Informales • Diario de Campo • Análisis Comparativo • Recolectar Información Teórica (normatividad)

6.2 DIARIO DE CAMPO

La investigación de este trabajo comienza a principios del año 2008 cuando se tenía resuelto el enfoque urbano para su desarrollo, y lo primero que había que realizar era escoger la zona a trabajar para lograr el resultado de los objetivos planteados.

La zona escogida es la ciudad de Calí, Comuna 17, barrio El Caney IV, Urbanización Ciudad Real; dentro de la urbanización se encuentra el Parque Ciudad Real, que es producto de normas planteadas por el POT (Plan de Ordenamiento Territorial) de Calí, por cesión de zonas verdes. El desarrollo del barrio inicia a finales de los años 80 con Caney I, y Caney II, en el año 1998 comienza la venta y construcción del proyecto Ciudad Real como urbanización por la Constructora Meléndez S.A.

La Urbanización consta de 416 viviendas en total, 360 de Ciudad Real (primera Urbanización), y 56 viviendas de Ciudad Real Especial (segunda Urbanización) con un promedio de 3 personas por casa en la primera y 4 personas en la segunda, para un total de 1.304 personas. La estratificación para todo el sector es 4.

Actualmente el Parque Ciudad Real consta de 5.825 m^2 para un promedio de 5 m^2 de zona verde aproximado por habitante o 14.14 m^2 por vivienda, norma planteada en el artículo 343 del POT que debería ser de 15 m^2 . Los elementos que lo constituyen físico espacialmente son elementos naturales y construidos, entre los naturales se encuentran: los arboles, palmas, jardines y prado; entre los construidos se encuentran: 11 postes de energía, 19 bancas, 6 canecas para residuos, senderos peatonales, andenes perimetrales y un elemento de recreación (antiguo columpio) deteriorado. Anteriormente constaba de 3 elementos recreativos (columpio, pasamanos y una casa en madera inmunizada).

Se escogió este sector, porque la zona es decir el barrio El Caney se encuentra en construcción de nuevas urbanizaciones, y el Parque Ciudad Real es parte de las primeras zonas verdes cedidas al municipio por normatividad municipal. En esta zona la Constructora Meléndez S.A. con 50 años de experiencia en construcción, es pionera porque los terrenos donde hoy en día están construidos por ellos y lo siguen haciendo, anteriormente eran tierras para cultivo de caña de azúcar. Por lo tanto ésta parte de la comuna 17 pasando la avenida simón bolívar entre carreras 83 y 92 esta y sigue en desarrollo.

El Parque Ciudad Real corresponde al grupo de parques de escala barrial, que se definen como áreas libres destinadas a la recreación, reunión e integración de la comunidad, planteada por el POT. Este a su vez pertenece al grupo de espacios públicos de la ciudad, pertenecientes a los elementos construidos igual que las vías, ciclo-rutas, puentes, andenes como sistemas de circulación y entre las áreas articuladoras y de encuentro están las plazas, plazoletas, parques y zonas cedidas.

Dentro de los grupos construidos se encuentran los complementarios que son:

- Elementos de Recreación – Juegos
- Elementos de Comunicación
- Elementos de Higiene – Canecas para residuos
- Elementos de Información
- Elementos de Señalización – Placas de ubicación
- Elementos de Seguridad – Caseta de Vigilancia
- Mobiliario Urbano - Bancas

Dentro del parque se realizan actividades cotidianas por los habitantes del sector que se convierten en sus usuarios, estos son:

- Niños entre los 5 y 10 años de edad
- Adolescente entre los 11 y 17 años de edad
- Adultos entre los 18 y 55 años de edad
- Adultos mayores de los 56 años en adelante

Entre las actividades realizadas están:

- Pasear el perro – necesidades físicas y básicas de la mascota
- Reunión
- Encuentro
- Jugar fútbol
- Transitar por los senderos para dirigirse a otros sitios del sector
- Acompañar los niños mientras se entretienen
- Montar bicicleta
- Descansar en las bancas
- Acampar
- Colgarse de los árboles
- Jugar juegos de mesa, tales como parques, ajedrez, domino
- Observar la zona verde

Para la realización de estas actividades deben utilizar la comunicación ya sea verbal o no verbal para transmitir un mensaje, si hay 2 o mas personas en la actividad, o en este caso también se tiene en cuenta a la mascota.

También se manejan las distancias zonales como la proximidad, como lo nombra Edward Hall, en ella se encuentran la distancia íntima, personal, social, publica.

Existiendo estas actividades realizadas en el parque por los habitantes, se habla de una interacción entre ellos, eso quiere decir, entre personas, personas con los elementos y las anteriores con el espacio; si sucede como lo plante Goffman, que el espacio es el escenario donde sucede la interacción o como lo plantea Stokols que el espacio también hace parte de ella.

Ya teniendo toda esta información se plantea un problema: Actualmente el Parque de escala barrial Ciudad Real, ubicado en el barrio El Caney perteneciente a la Comuna 17 de la ciudad de Cali, presenta dificultades en las condiciones físico-espaciales necesarias para la recreación, la reunión y la integración de la comunidad.

Los problemas identificados también por el Plan de Desarrollo Estratégico de la Comuna 17, 2008 – 2011. Se encuentran:

- Invasión en las zonas verdes
- Poco presupuesto para el mantenimiento de las zonas verdes
- Falta mejoramiento de la calidad de vida a través de la lúdica y recreación comunitaria por falta de escenarios deportivos, integración entre los habitantes y las Juntas de Acción Comunal.

Y para el parque de escala barrial Ciudad Real, el problema es la falta de zonas propicias para la recreación, reunión e integración de la comunidad.

Teniendo en cuenta los Criterios de Diseño planteados por POT en el artículo 364. Diseño de Parques y Zonas Verdes:

- Amoblamiento urbano
- Características paisajísticas del Sector
- Considerar los criterios sobre accesibilidad
- Consultar los criterios de implantación para los elementos públicos urbanos
- Conservar por lo menos un 70 % de su área como zona blanda debidamente empedrada y/o con jardines
- Garantizar buenas condiciones ambientales y micro climáticas
- Uso de materiales antideslizantes en zonas duras
- Proyectar y presentar adecuada iluminación artificial

- Conservar la arborización existente con valor paisajístico y ambiental, y sembrar especies arbóreas y arbustivas, de acuerdo con las recomendaciones de la autoridad ambiental competente.

Y los Criterios para el Diseño y Construcción del Espacio Público, plateados por el MECEP (Manual de Elementos Constitutivos del Espacio Público)

- Calidad
- Seguridad, accesibilidad, Movilidad
- Sostenibilidad
- Reparabilidad
- Segmentación, modulación
- Economía
- Discapacidades

Se hace una evaluación de las condiciones físico - espaciales actuales en el Parque Ciudad Real, con los criterios de diseño de parques, zonas verdes y construcción del espacio público, que deben tener los parques de escala barrial planteados por el POT (Plan de Ordenamiento Territorial) en compañía con el MECEP (Manual de Elementos Constitutivos del Espacio Público) de Calí, para el cumplimiento de los objetivos de este proyecto, luego de realizar la pregunta de investigación y para la realización de futuras intervenciones de diseño.

6.2.1 Registro fotográfico y observación de casos

Siguiendo los pasos de la metodología Cualitativa Etnográfica, se realizó un registro fotográfico y a su vez una observación de cada caso identificado en el Parque barrial Ciudad Real, registrando fechas de la captura de las imágenes.

Las imágenes fotográficas se subdividen en:

- Registro Fotográfico Contraste, es decir aplicando el trascurso del tiempo para un “antes y después”
- Registro Fotográfico Interacción Social, identificando las relaciones de los habitantes con el espacio.
- Registro Fotográfico Actividad Nocturna, se observa el tipo de iluminación y las actividades realizadas.
- Registro Fotográfico Otros Problemas Estéticos Formales, se identifican problemas relacionados con la higiene del espacio.

Figura 2. Registro Fotográfico, contrastes, línea de tiempo Parque ciudad Real

Registro fotográfico, contrastes,
línea de tiempo parque Ciudad Real.



Observación:
Juegos infantiles en
deterioro, el césped
crece libremente
entre las viejas
estructuras de
madera.

Fecha: Lunes 24 de nov 2008, 4:00 pm. Antes



Observación:
Los juegos infantiles
en Madera han sido
retirados del
parque, en los
metros de terreno
disponibles los
habitantes han
improvisado una
pequeña cancha de
futbol de manera
rudimentaria,
afectando las zonas
verdes y ensuciando
con polvo y tierra las
zonas de concreto.

Fecha: Viernes 24 de febrero 2012, 11:00 am Ahora

Figura 3. Registro Fotográfico, contrastes, línea de tiempo Parque ciudad Real

Registro fotográfico, contrastes,
línea de tiempo parque Ciudad Real.



Fecha: Lunes 24 de nov 2008, hora 4:10. Antes

Observación:
A pesar de las falencias en el mantenimiento del parque, las zonas verdes resaltan lo paisajístico y hacen contraste con las zonas duras destinadas para caminar.



Fecha: Viernes 24 de feb 2012, hora 11:15 am. Ahora

Observación:
El paso del tiempo demuestra que hubo problemas en los criterios de diseño para la construcción del parque, actualmente en su centro hay deterioro de la zona verde, debido a que los jóvenes del lugar le dan una función de cancha de fútbol a una zona de tránsito peatonal.

Figura 4. Registro Fotográfico, contrastes, línea de tiempo Parque ciudad Real

Registro fotográfico, contrastes,
línea de tiempo parque Ciudad Real.



Fecha: Lunes 24 de nov 2008, hora 4:15 pm. Antes.

Observación:
En el diseño y en la instalación de este juego hay problemas; el juego ha sido instalado en una zona verde sin predecir el desgaste que se ha generado en su uso, tanto en la estructura como en el prado.



Fecha: Lunes 4 de julio 2011, hora 3:15 pm. Ahora.

Observación:
Como en la anterior fotografía el desgaste del prado se ha extendido, han pasado dos años desde la captura de la imagen y la estructura metálica no recibe mejoras a pesar de las normativas en el manejo y preservación de parques (MECEP)

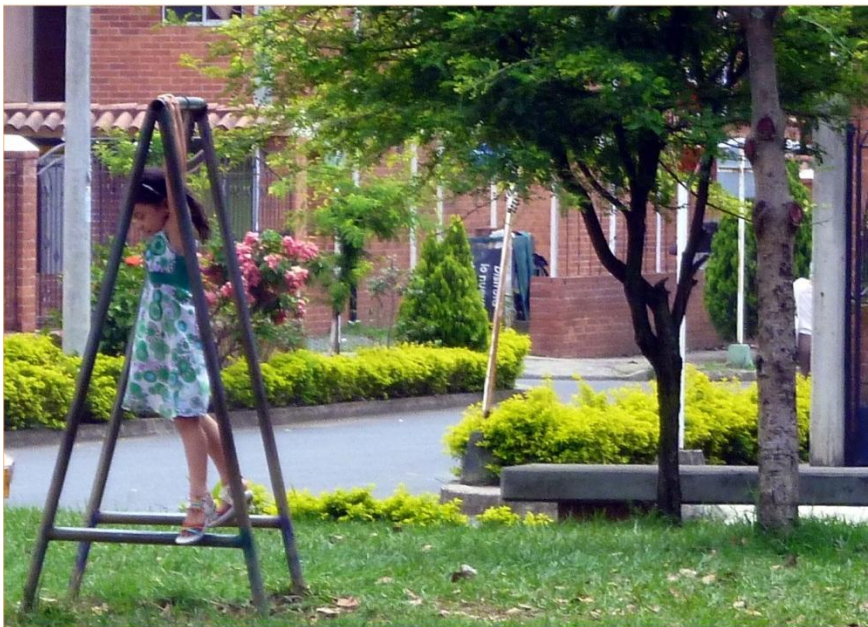
Figura 5. Registro Fotográfico, contrastes, línea de tiempo Parque ciudad Real

Registro fotográfico, contrastes,
línea de tiempo parque Ciudad Real.



Observación:
Estructura metálica
en estado
deteriorado, los
columpios y las
cadenas se han
retirado, un pedazo
de cuerda ha sido
amarrado, en un
intento por hacer
funcionar este
juego infantil.

Fecha: Lunes 24 de nov 2008, hora 4:15 pm. Antes.



Observación:
Una niña jugando,
en esta vieja
estructura,
demuestra el interés
tan alto que hay en
un niño por los
juegos infantiles,
necesarios en un
parque de escala
barrial, a pesar de
las falencias ella
busca la manera de
divertirse, así las
condiciones no sean
óptimas.

Fecha: Viernes 24 de feb 2012, hora 11:20 pm. Ahora.

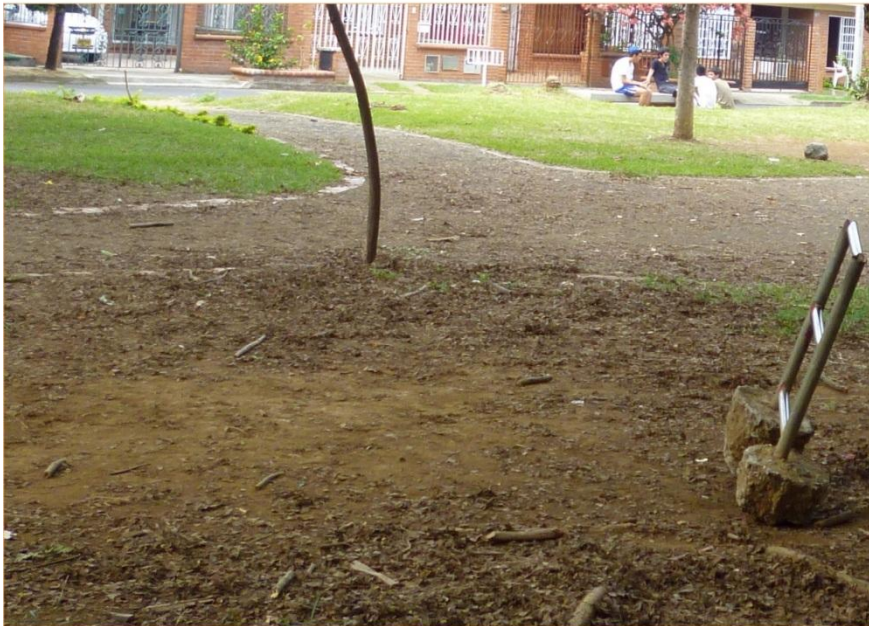
Figura 6. Registro Fotográfico, contrastes, línea de tiempo Parque ciudad Real

Registro fotográfico, contrastes,
línea de tiempo parque Ciudad Real.



Observación:
La falta de protección en la pintura de la estructura ha hecho que, la corrosión fragmente los tubos superiores, cediendo al desgaste por uso.

Fecha: Lunes 24 de nov 2008, hora 4:25 pm. Antes.



Observación:
Lo que quedaba de la estructura fue desenterrado y abandonado en una zona del parque.

Fecha: Lunes 4 de julio 2011, hora 3:35 pm. Despues.

Figura 7. Registro Fotográfico, contrastes, línea de tiempo Parque ciudad Real

Registro fotográfico, contrastes,
línea de tiempo parque Ciudad Real.



Observación:
En la proximidad de la caseta de vigilancia hay acumulación de elementos innecesarios como guaduas y tablas sobre el prado, degradando la imagen paisajística del lugar.

Fecha: Lunes 4 julio 2011, hora 3:45 pm. Antes.



Observación:
Ha pasado un año desde la última fotografía tomada en este lugar, las condiciones no han mejorado a pesar de los criterios vigentes sobre el espacio libre en un parque de escala barrial.

Fecha: Viernes 24 de feb 2012, hora 11:40 am. Ahora.

Figura 8. Registro Fotográfico, contrastes, línea de tiempo Parque ciudad Real

Registro fotográfico, contrastes,
línea de tiempo parque Ciudad Real.



Observación:
En la segunda zona verde del parque, los habitantes le dan al prado el uso de parqueo, función para la cual este no fue pensado según los criterios de diseño y construcción vigentes.

Fecha: Lunes 4 de julio de 2011, hora 4:05 pm. Antes.



Observación:
Las personas siguen parqueando sus automóviles sobre el prado, sin recibir amonestación por el mal uso que se le está dando a las zonas verdes.

Fecha: Viernes 24 de feb 2012, hora 11:45 am. Ahora.

Figura 9. Registro Fotográfico, interacción social, habitantes Parque ciudad Real

Registro fotográfico, interacción social, habitantes del parque Ciudad Real.



Fecha: Viernes 24 de feb 2012.

Observación:
El parque
constantemente es
frecuentado por
niños y adolescentes
para realizar
actividades de
integración y
recreación,
caminata, paseos
cortos con la
mascota.



Fecha: Martes 3 de enero 2012.

Observación:
Las mascotas
también hacen uso
de los espacios
disponibles en el
parque, en este caso
la banca de concreto
es un elemento de
juego. Y los juegos
improvisados con
piedras y pedazos
de madera colgados
del tronco de un
árbol a modo de
columpio.

Figura 10. Registro Fotográfico, interacción social, habitantes Parque ciudad Real

Registro fotográfico, interacción social,
habitantes del parque Ciudad Real.



Observación:
Los adultos
descansan sobre las
bancas, mientras los
niños realizan
actividades de
esparcimiento en las
zonas que no
cuentan con las
condiciones
necesarias para el
desarrollo del juego
y la lúdica.

Fecha: Martes 3 de enero 2012



Observación:
Las madres salen de
sus casas y
atraviesan el parque
con sus hijos
pequeños para
recoger a sus otros
hijos que vienen del
colegio, también el
hermano mayor
acompañado de la
mascota recoge a
sus hermanos que
están en el jardín
infantil.

Fecha: Viernes 24 de febrero 2012

Figura 11. Registro Fotográfico, interacción social, habitantes Parque ciudad Real

Registro fotográfico, interacción social, habitantes del parque Ciudad Real.



Observación:
Los niños regresan del colegio en grupo y atraviesan caminando por el centro del parque. Se realizan dos actividades al tiempo; pasear a la mascota y recoger o acompañar de regreso a los niños o hermanos que vienen de la escuela.

Fecha: Viernes 24 de febrero 2012.



Observación:
Las actividades más comunes en el parque: pasear el perro, salir a recoger a los niños que vienen de la escuela, llevar a los niños a jugar en los prados y en lo poco que queda de los juegos infantiles.

Fecha:Viernes 24 de febrero 2012.

Figura 12. Registro Fotográfico, otros problemas estéticos formales Parque ciudad Real

Registro fotográfico, otros problemas estéticos formales parque Ciudad Real.



Observación:
Algunos habitantes del parque, sacan a sus mascotas a defecar al prado y no recogen las heces fecales, dando una imagen negativa a las zonas verdes.

Fecha: Viernes 24 de febrero 2012



Observación:
Los recipientes de residuos sólidos que están en el parque son inadecuados por su distribución, la cantidad y el tamaño.

Fecha: Viernes 24 de febrero 2012.

Figura 13. Registro Fotográfico, otros problemas estéticos formales Parque ciudad Real

Registro fotográfico, otros problemas estéticos formales parque Ciudad Real.



Observación:
Contaminación visual generada por carteles viejos pegados en los postes de alumbrado público.

Fecha: Lunes 4 de julio 2011.



Observación:
Contaminación visual generada por la acumulación de fragmentos de madera y guaduas.

Fecha: Viernes 24 de febrero 2012.

Figura 14. Registro Fotográfico, actividad nocturna, iluminación Parque ciudad Real

Registro fotográfico, actividad nocturna,
iluminación parque Ciudad Real.



Fecha: Sábado 24 de marzo 2012, hora 7:30 pm.

Observación:
En las zonas duras y senderos peatonales del parque hay baja iluminación nocturna.



Fecha: Sábado 24 de marzo 2012, hora 7:35 pm.

Observación:
El parque y sus alrededores presentan escasa iluminación nocturna.

Figura 15. Registro Fotográfico, actividad nocturna, iluminación Parque ciudad Real

Registro fotográfico, actividad nocturna,
iluminación parque Ciudad Real.



Observación:
La tranquilidad de la noche se presta para el encuentro y dialogo entre adolescentes.

Fecha: Sábado 24 de marzo 2012, hora 7:45 pm



Observación:
El parque también es usado por sus habitantes para acampar.

Fecha: Sábado 24 de marzo 2012, hora 8:00 pm.

6.2.2 Entrevistas informales

Para esta investigación aplicando la metodología, se realizan cinco entrevistas a cinco habitantes de la Urbanización Ciudad Real, entre ellos están:

- Oscar Sánchez (Habitante que lleva 6 años viviendo, Coordinador de Vigilancia, miembro de la JAL (Junta de Acción Comunal) del sector)
- Luis Rodríguez (Habitante que le compró directamente a la Constructora en sus inicios)
- Clara Inés Moreno (Habitante que tiene viviendo 8 años)
- Vladimir Rengifo (Vigilante del Sector)
- María Elsy Henao (Habitante y ama de casa).

De las anteriores entrevistas nombradas se describe la realizada al Sr. Oscar Sánchez.

Entrevista realizada al señor Oscar Sánchez, coordinador de vigilancia del parque Ciudad Real.

¿Usted hace cuanto tiempo vive cerca del parque Ciudad Real?

Respuesta: Vivo por acá hace como seis años aproximadamente

¿Cuántos años tiene usted?

Respuesta: 65 años

¿Que profesión tiene?

Respuesta: Jubilado.

¿Cuál es su percepción personal sobre la situación actual del parque ciudad Real?

Respuesta: Antes el parque era muy bonito, tenía sus juegos, las bancas estaban bien mantenidas, pero ahora aquí a cada persona le toca barrer su pedazo y eso de vez en cuando, entonces lo que aquí hace falta es que las entidades municipales, como el DAGMA se apersonen más de este parque. Yo soy el que

está pendiente del lugar, de las personas que visitan el parque, cuida los niños mientras juegan, además estoy pendiente de las personas que traen perros al parque, de que no dejen las heces fecales en el prado, porque después de las cinco de la tarde, la mayoría de personas sacan a pasear a sus perros.

En el parque hace falta mas espacios para jugar y las condiciones que hay no son las apropiadas, por ejemplo los jóvenes tienen que jugar en un peladero de tierra, porque no hay mas canchas, y hay que tener en cuenta que en el sector hay muchos niños y jóvenes que necesitan de un buen parque.

¿Cuáles son las actividades más comunes que se practican en el parque Ciudad Real?

Respuesta: La actividad más común es el futbol, y el espacio donde se practica no es optimo para esta actividad, los muchachos se las arreglan para jugar con lo que hay, juegan a las escondidas y también juegan a tirar de un lazo que cuelga de un árbol y no más. Otros montan bicicleta por los senderos.

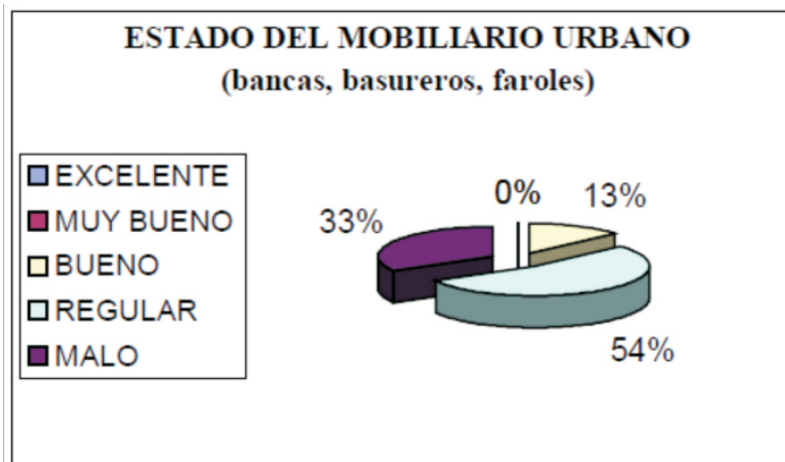
¿Sabe usted cual es la actividad más común de las personas jubiladas que visitan el parque Ciudad Real?

Respuesta: Nos sentamos en las bancas y compartimos experiencias en un ambiente sano. No acostumbramos a jugar juegos de mesa, pero nos gustaría contar con los elementos adecuados en el parque para practicarlos. El parque se prestaría para estas actividades porque es muy seguro, todos sus habitantes están pendientes de la seguridad tanto en el día como en la noche, cualquier persona extraña y sospechosa que llega se le llama la atención, y es retirada del lugar. El parque es muy seguro, pero física y visualmente a decaído bastante con el tiempo, a nosotros nos ha tocado podar y cortar algunos árboles para mejorar la visibilidad, incluso se hizo un sancocho para pagarle a alguien que los cortara. Nos cansamos de mandar cartas al DAGMA, también se pidió a apoyo a los concejales, vinieron hasta acá nos prometieron y nada.

6.2.3 Encuestas

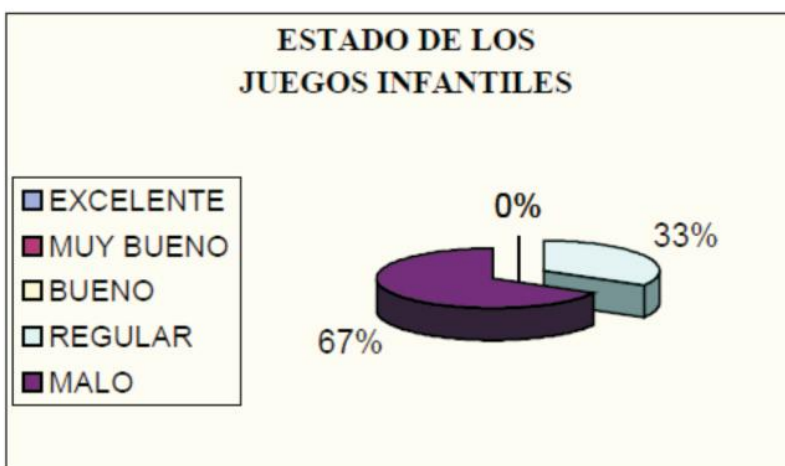
Se realizó una encuesta a 50 habitantes que frecuentan el Parque Ciudad Real y se obtienen los siguientes resultados:

Figura 16. Estado del mobiliario urbano



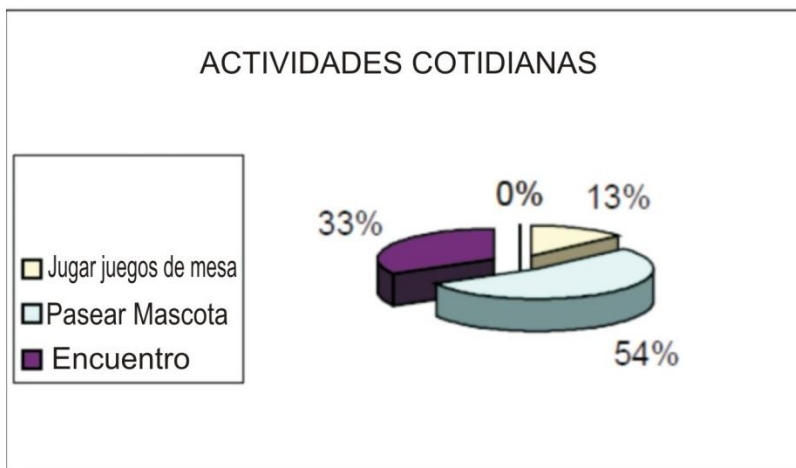
El 54% de los encuestados piensan que el mobiliario urbano se encuentra en condiciones regulares, encontrándose el parque casi desprovisto de bancas, y las que ya existen se encuentran con deterioro. El 33% piensa que el mobiliario urbano existente está en malas condiciones, y solo el 13% dice que está en buenas condiciones.

Figura 17. Estado de los juegos infantiles



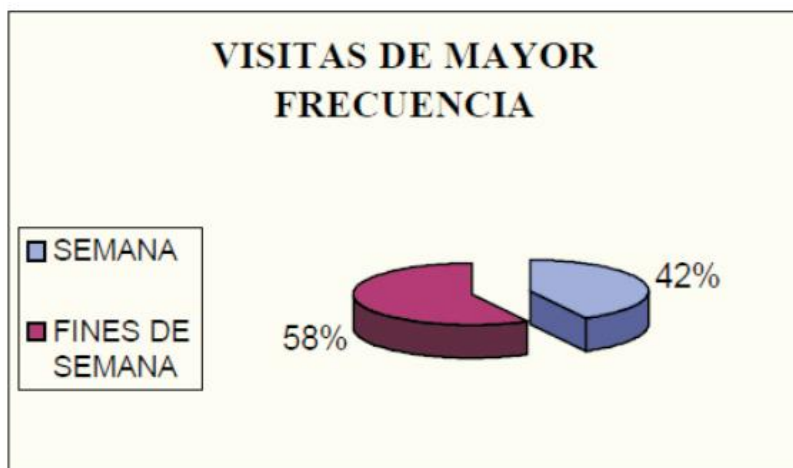
El 67% de los encuestados, afirman que los Juegos Infantiles, se encuentran en malas condiciones, deteriorados. El 33% piensa que los Juegos Infantiles se encuentran en condiciones regulares.

Figura 18. Actividades Cotidianas



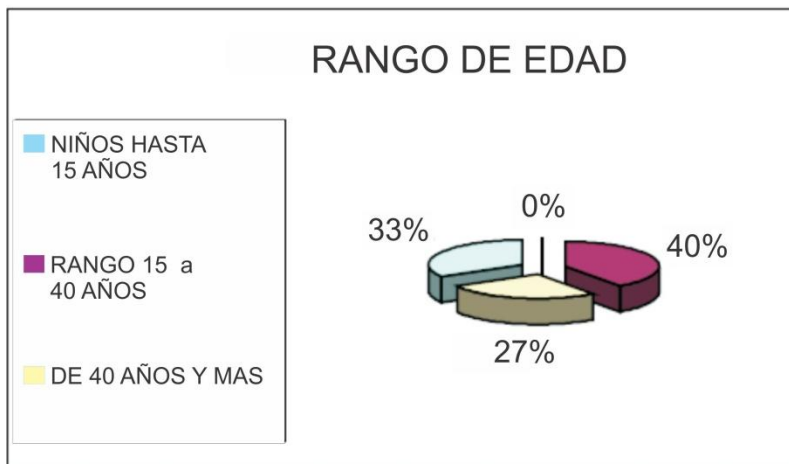
El 54% afirman que las actividades que realizan en el parque es pasear la mascota (perro), el 13% afirman que han adaptado unas mesas y sillas para poder jugar juegos de mesa como parqués, ajedrez, domino. El 33% afirma que lo utilizan como sitio de encuentro.

Figura 19. Visitas de mayor frecuencia



El 58% de los encuestados visitan el parque en días de semana en horas de la tarde principalmente, 42% lo visitan fines de semana.

Figura 20. Rango de edad



Los rangos de edad de las personas encuestadas, que visitaban el Parque, son Mayoritariamente adultos (40%), el 27% adultos mayores y el 33% niños hasta los 15 años.

6.3 ANALISIS Y RESULTADOS

6.3.1 Aplicación de la metodología

La descripción morfológica del entorno físico- espacial, teniendo en cuenta la observación no participante, el registro fotográfico, recolectando información teórica y llevando el trabajo de campo.

6.3.1.1 Análisis morfológico del espacio físico

Teniendo en cuenta la definición de Análisis Morfológico escrito el Marco Conceptual y con base en los parámetros explicados se realizó paso a paso y cada uno de los elementos que componen el Parque Ciudad Real un análisis morfológico.

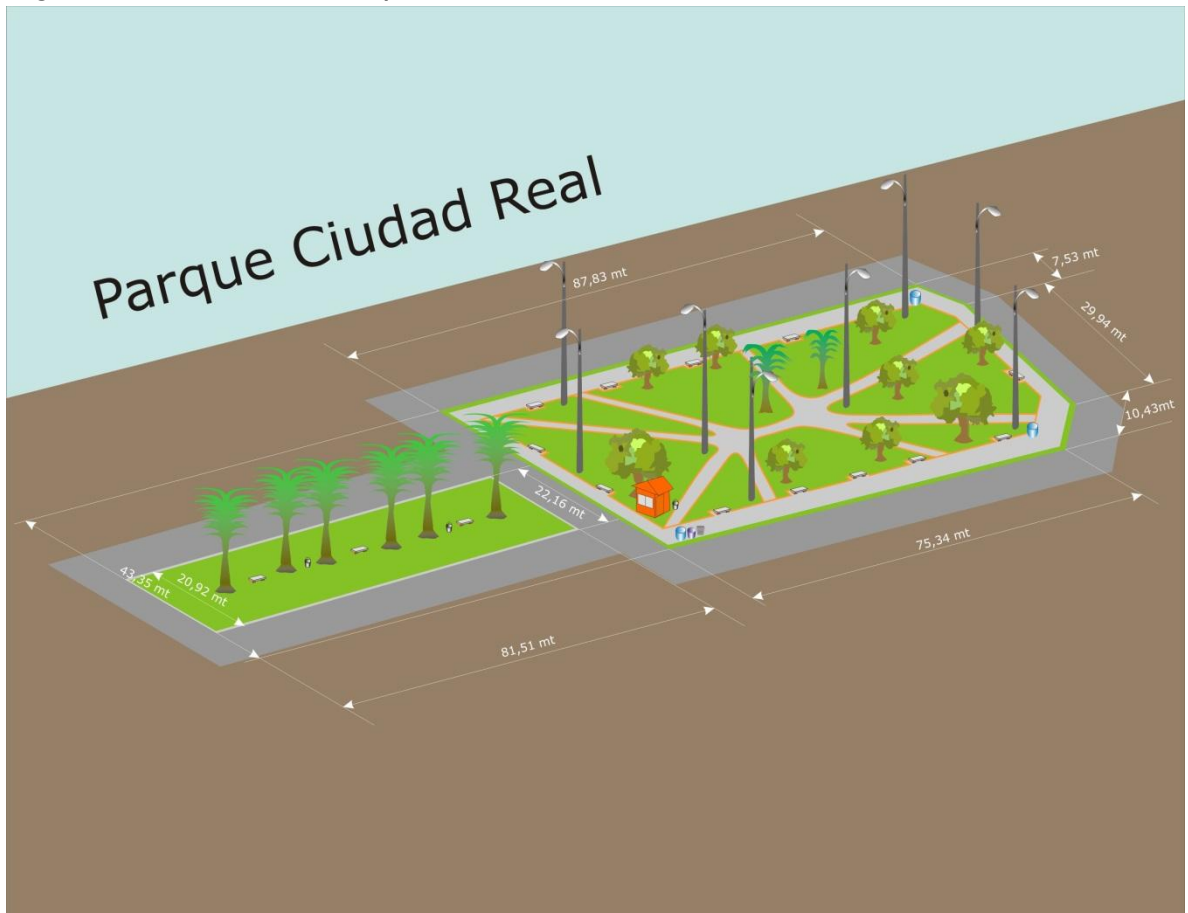
Figura 21. Esquema de la Urbanización Parque Ciudad Real



Google Earth 2012

La Urbanización consta de 416 viviendas en total, 360 de Ciudad Real (primera Urbanización), y 56 viviendas de Ciudad Real Especial (segunda Urbanización) con un promedio de 3 personas por casa en la primera y 4 personas en la segunda, para un total de 1.304 personas. La estratificación para todo el sector es 4.

Figura 22. Grafico del Parque Ciudad Real



Actualmente el Parque Ciudad Real consta de 5.825 mt^2 para un promedio de 5 mt^2 de zona verde aproximado por habitante o 14.14 mt^2 por vivienda, norma planteada en el artículo 343 del POT.

Los elementos que lo constituyen físico espacialmente son elementos naturales y construidos.

Entre los naturales se encuentran: Arboles, palmas, arbustos y prado.

Entre los construidos se encuentran: Postes de energía, bancas, canecas para residuos, senderos perimetrales y senderos internos, señalización y un elemento de recreación (antiguo columpio) deteriorado.

Elementos naturales: Árboles y palmas

Análisis funcional

Se considera a todos los arboles de este parque como un conjunto, que varía en forma y tamaño según las especies plantadas.

Este conjunto arbóreo se encuentra en la mejor de sus edades, dado que los arboles en los primeros 20 años de su crecimiento aportan gran cantidad de oxígeno a su entorno y actuando en conjunto pueden llegar a generar un microclima, que haría del parque una zona mas fresca que las casas circundantes.

El conjunto tiene mayor cantidad de especímenes en su sendero perimetral, donde se encuentran los mas altos y frondosos. Cerca a estas zonas perimetrales se encuentran los arbustos (que incluye a todos los elementos menores de 3 metros de altura), los cuales mas que un aporte climático cumplen una función estética que delimita y embellece los senderos peatonales.

Aunque en menor medida, también hacen presencia algunos árboles frutales, que aparentemente gozan de buen estado fitosanitario.

El ámbito de este conjunto es urbanístico - ambiental.

Análisis sociológico

Se puede separar en dos usos según ubicación.

La zona verde pequeña (la que cuenta con las palmas altas) que actualmente se usa con mayor frecuencia como parqueadero, suple una necesidad de sombra hacia los vehículos allí ubicados por los vecinos del sector.

La zona verde grande, cuenta con espacios de esparcimiento y desplazamiento protegidos por la vegetación, en ellos más que suplir una necesidad, su aporte se ve reflejado en la comodidad y el confort (calidad de vida) que generan en los usuarios del parque que se desplazan o departen haciendo uso de esta sombra.

Análisis estético

Para la zona verde pequeña, se cuenta con una secuencia de palmas que están alineadas en el centro del espacio verde, dando el aspecto de un jardín de grandes proporciones, sumado a esto han crecido en los troncos de las palmas helechos, los cuales contribuyen a dar un aspecto de jardín colgante. En este análisis, se concluye que esta parte del parque cuenta con un factor estético aceptado y deseado por los habitantes y usuarios del mismo.

Para la zona verde grande, aunque el conjunto de los arboles se ve bien, se puede apreciar en la observación detallada de los mismos, que los especímenes

de mayor edad se encuentran perimetralmente, pero se observa que en el interior del parque, la comunidad en un gesto de apropiación al espacio, ha sembrado otra serie de especímenes que aunque se nota es una siembra aleatoria, da al entorno una variedad de follajes propios de arboles, palmas y frutales.

Se desconocen los motivos por los cuales, se aprecian tocones de arboles que no fueron retirados ni cicatrizados en el momento de su poda y producto de esto es que actualmente hay retoños en los troncos aun con vida. La estética de estos retoños difiere mucho de la uniformidad cuando se cuenta con un conjunto de especímenes que aunque jóvenes, van creciendo con proporciones naturales. Los tocones retoñados no favorecen al conjunto ni a la estética de todo el entorno verde que se pretende tener y perdurar en el parque.

Elemento natural: Prado

Análisis funcional

En la zona verde pequeña, el prado deja ver, que solo ocasionalmente es transitado, crece en desorden y obstaculiza el posible acceso de una silla de ruedas a este espacio. Su función en este espacio es netamente ornamental aunque podría ser mantenido en mejores condiciones.

En la zona verde grande se considera que este elemento debe estar presente en todos aquellos espacios del parque que no estén concebidos como zona dura (concreto o elementos arquitectónicos como cenefas o piñas de ladrillo).

Dada las formas del parque el prado genera un primer anillo perimetral, confinado entre el sardinel de la vía y el sendero (anden) perimetral, este tiene la función de ser una zona blanda que dada la necesidad de la misma comunidad, puede ser utilizada para la canalización de redes de servicios públicos o servicios privados, aunque el principal uso es la canalización de los cableados de alumbrado público, o sea, que en esta zona el prado no solamente cumple una función ornamental, si no que si está bien mantenido puede brindar estabilidad al suelo y evitar que este se erosione y perjudique dichas redes al exponerse sus tuberías.

La principal función del prado es de ornamento, pero también le brinda al parque protección frente a eventos de lluvia, pues si la zona blanda no está recubierta de prado, puede ser erosionada y generar zonas de barro que dificulten el libre uso del parque y evita que partículas de suelo sean arrastradas por las aguas de

escorrentía hacia los sumideros de aguas lluvias evitando así su colmatación o taponamiento futuro.

El ámbito de este conjunto es urbanístico - ambiental.

Análisis sociológico

Se puede separar en dos usos según ubicación.

La zona verde pequeña como ya mencionamos, suple la necesidad de los habitantes para dar un lugar de parqueo adicional a sus vehículos. No permite el tránsito de sillas de ruedas ni personas que por su condición llegasen a requerir una zona dura para su desplazamiento.

La zona verde grande, cuenta espacios que aunque inicialmente no fueron concebidos para tal fin, la comunidad (los jóvenes) le cambiaron el uso para satisfacer sus necesidades de esparcimiento a través de actividades deportivas, convirtiendo una zona de exclusivo paso peatonal en una improvisada cancha de futbol, aquí el prado suplió las necesidades de los jóvenes de la comunidad y lastimosamente por su uso continuado fue dando paso a una zona desprovista del mismo. En este instante se evidencia que zona es la que se usa para practicar futbol porque no cuenta con prado. Recordemos que las canchas de futbol están provistas de prado, pero es especial para tal fin y cuentan con un mantenimiento diario que impide su deterioro.

Análisis estético

Para la zona verde pequeña, el prado existente es suficiente y adecuado, solamente se recomendaría un mantenimiento periódico en cuanto a corte y desyerbe que garantizará su uniformidad y mantendrá su estética. También se aclara que en esta investigación se recomienda que esta zona verde no sea utilizada como parqueadero.

Para la zona verde grande, se presentan varias situaciones, la primera es que para tener una uniformidad y así poder mantener un sentido de la estética, el prado debe crecer en todas las zonas verdes entre senderos e inclusive el anillo perimetral, se recomendaría que se le dejara de dar el uso como cancha de futbol y de ser posible se revise la posibilidad de sembrar otra especie de prado que tenga la capacidad de crecer en la sombra, dado que observamos que debajo de ciertos arboles de sombra fuerte, no está creciendo uniformemente.

Elementos Construidos:

Figura 23. Análisis morfológico de Postes

Muestra para el análisis
morfológico del parque Ciudad Real.



Postes

ELEMENTO CONSTRUIDO: Postes de energía

Análisis funcional

La función del conjunto de postes es brindar principalmente iluminación a todo el espacio público. En las dos zonas verdes que hacen parte de este análisis, los postes solo son de alumbrado público, no se cuenta con postes que realicen conducción de líneas o circuitos eléctricos. Aunque no es su función, los postes del parque están sirviendo para colgar publicidad de personas que prestan servicios en las viviendas. Esto genera contaminación visual para los usuarios del parque.

Análisis técnico

Las características técnicas de los postes son las requeridas por los manuales vigentes en el momento de su construcción, son postes de ocho metros, con un solo brazo en la zona verde grande con una sola lámpara de sodio con fotocelda y de dos brazos con doble lámpara en la zona verde pequeña. Cabe anotar que en Colombia desde marzo del 2009 está vigente el RETILAP o Reglamento Técnico de Iluminaciones de Alumbrado Público, el cual de ser aplicado en este parque, cambiaría muy seguramente la ubicación y especificaciones tanto de los postes como de las lámparas.

Análisis sociológico

En este caso, este elemento, cumple la función de brindar visibilidad en horas de la noche. Descomponiendo la visibilidad podríamos decir que los habitantes necesitan la iluminación tanto para sus desplazamientos naturales o mecánicos (vehículos) y en segunda instancia para su seguridad. No cabe duda que un sector más iluminado es menos susceptible de ser víctima de la delincuencia tanto en sus instalaciones físicas como en la seguridad de sus habitantes.

El mal uso de los postes como vallas publicitarias, donde prestadores informales de servicios domésticos ofrecen sus servicios, parece no incomodar a los habitantes del sector y a los usuarios del parque.

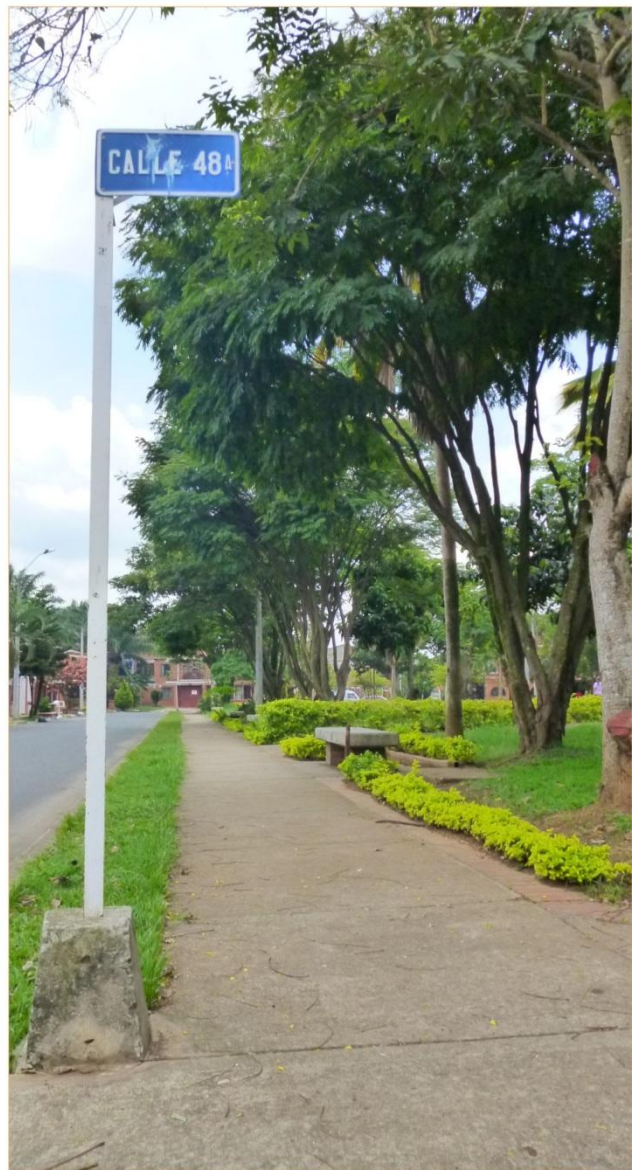
Análisis estético

Aunque no juegan un papel decisivo en la estética del parque, si parecen tener la intención de no ser elementos negativos en la estética del entorno, por eso en la zona verde pequeña trabajan con menos postes, centrados y con doble lámpara, para cubrir tanto la zona verde como la vía.

En la zona verde grande solo debe corregirse el tema de la publicidad ilegal pues sus implantaciones no chocan con el entorno ni opacan su estética.

Figura 24. Análisis morfológico de Senderos Perimetrales

Muestra para el análisis
morfológico del parque Ciudad Real.



Senderos perimetrales.

Figura 25. Análisis morfológico de Senderos Peatonales

Muestra para el análisis
morfológico del parque Ciudad Real.



Senderos internos, visibles y poco visibles.

Elemento construido: Senderos peatonales

Análisis funcional

La principal función de los senderos peatonales tanto perimetrales como los interiores, es conectar el desplazamiento de los usuarios que pretenden bien sea atravesar el parque o circundarlo en aras de realizar un ejercicio físico.

Sus dos componentes prestan el mismo servicio y son el andén en concreto y la piña en ladrillo que delimita y puede servir de guía para los usuarios pues esta quien genera el concepto de sendero y ubica al caminante generando el entendimiento que si la supera habrá entrado a la zona verde. Los senderos también cumplen la función de albergar niños en bicicletas, patines y otra serie de juguetes mecánicos, para que realicen sus juegos en un espacio mucho mas seguro que la vía publica, donde transitan vehículos que pueden ser de peligro para los infantes, adultos mayores o hasta las mismas mascotas de los habitantes del sector.

En este caso, uno de los senderos centrales del parque se convirtió en parte de la improvisada cancha de futbol, cambiando el uso del mismo de lo inicialmente diseñado a lo que los usuarios hacen de él.

Análisis técnico

Las especificaciones de los elementos que componen los senderos son los siguientes, Concreto de 3000 PSI o 210 KG/m² con un espesor de 10 cm, el cual lleva en su interior una malla electro-soldada de 4.5 mm @ 15 cm, y una piña en fachaleta de ladrillo o bloque cerámico estructural de 29 cm.

Análisis sociológico

Este elemento está relacionado directamente con la calidad de vida de los usuarios, basándose en la capacidad de solucionar sus desplazamientos seguros a través del parque, también incentivan la caminata entendiéndola como actividad física.

El uso de los senderos en el parque y el disfrute de las zonas verdes mejora la calidad de vida de los usuarios.

Análisis estético

Los senderos tienen un concepto de concreto a la vista y la piña en ladrillo es un elemento que aporta al conjunto, sin embargo, cabe anotar que el concreto requiere mucho menos mantenimiento que el ladrillo de arcilla estructural, por ese motivo y para conservar el sentido estético de los senderos es importante empezar a realizar los mantenimientos para que no sufran deterioro.

Figura 26. Análisis morfológico de Caseta de Vigilancia

Muestra para el análisis
morfológico del parque Ciudad Real.



Caseta de vigilancia.

Elemento construido: Caseta vigilante

Análisis funcional

La función de esta estructura, es la de prestar un refugio ocasional al vigilante. Es ubicada siempre con el consentimiento de los habitantes del sector. En este caso la caseta se encuentra en la esquina sur occidental de la zona verde grande.

Análisis técnico

Es una estructura en ladrillo estructural a la vista, en forma de prisma rectangular, que cuenta con una puerta, una ventana, paredes y una cubierta para resguardar al guardia y sus efectos personales.

Análisis sociológico

Este es un elemento socialmente aceptado por la necesidad básica que cubre al brindar comodidades a la persona que presta la seguridad tanto en las viviendas, vehículos y personas que residen en el sector del parque.

Análisis estético

Aunque la estructura como tal esta bien construida, la única anotación en su parte estética es que se ha rodeado de elementos que parecen desechos o basura, trozos de madera y residuos varios. Lo que genera una atmosfera poco acorde con las características del sector y no aporta a su estética de parque barrial.

Figura 27. Análisis morfológico de Rampas

Muestra para el análisis morfológico del parque Ciudad Real.



Rampas zona pequeña.

Figura 28. Análisis morfológico de Rampas

Muestra para el análisis morfológico del parque Ciudad Real.



Rampas zona grande..

Elemento construido: Rampas de acceso a discapacitados.

Análisis funcional

Las rampas para la accesibilidad de los discapacitados, son elementos que tienen como función atenuar los cambios de nivel entre los diferentes espacios urbanos, bien sea andenes, vías, intersecciones semaforizadas o puentes peatonales. En este caso aplica las rampas que unen vía y andén o sendero del parque.

En la zona verde pequeña, aunque el separador tiene la intención de la rampa, dentro del espacio verde sería muy difícil lograr el desplazamiento de alguna silla de ruedas, pues toda la superficie es blanda con prado entre mediano y largo.

En la zona verde grande, cada una de las cuatro esquinas cuenta con una rampa para desplazar a las sillas de ruedas. De hecho, si en el desarrollo de la rampa se encuentra alguna tapa de alguna caja de redes de servicios públicos, esta deberá integrarse a la rampa y conservar la pendiente que trae la rampa, es una adecuación que impide que la tapa se vuelva un obstáculo para el discapacitado.

Análisis técnico

Las rampas del parque cuentan solo con la adecuación en el sendero y el sardinel, lo que cumple con los parámetros mínimos para el desplazamiento de los usuarios en situación de discapacidad, pero cabe anotar que las normativas actuales han cambiado y de hecho han complementado los elementos que deben ser incluidos en cada una de estas rampas.

Análisis sociológico

Las rampas siempre han tenido aceptación entre las comunidad, generan un termino muy usado en Cali que es el de la Inclusión Social, o sea que cualquier persona independientemente de su condición física pueda llegar a cualquier parte de la ciudad, sentirse ciudadano activo y poder relacionarse con sus semejantes en todos los espacios que la misma ciudad le genere.

Análisis estético

En este caso las rampas cumplen su función sin mayores pretensiones estéticas, aunque comprendiendo su fecha de elaboración sabemos que son previas a muchas normativas por lo que en su parte estética gozan de aceptación.

Figura 29. Análisis morfológico de Bancas

Muestra para el análisis
morfológico del parque Ciudad Real.



Bancas.

Elemento construido: Bancas urbanas

Análisis funcional

Las Bancas tienen como función principal brindar a los usuarios una superficie donde descansar, practicar la lectura, conversar y relacionarse con los demás. En el caso particular de este parque también se detectó que las usan para el esparcimiento de mascotas. Siempre las bancas han prestado el servicio de apoyo a los transeúntes.

Análisis técnico

Las bancas de este parque en particular se construyeron de la siguiente forma: Lo primero es la excavación de los dados en concreto que soportan las bases en ladrillo estructural, al cual preferiblemente se le insertan unos pelos de varilla dejado desde cada dado.

Lo segundo es construir el soporte de la formaleta teniendo en cuenta el nivel de enrase de las bases de ladrillo, teniendo lista la formaleta por debajo y por los lados se procede al vaciado del concreto (el cual el constructor se puede preparar en sitio si cumple con las especificaciones que son concreto de 3000 PSI con una malla electrosoldada de 4.5 mm @ 15 cm ubicada en el centro del elemento. Después de fundido se controla su fraguado y se obtendrá la banca de la resistencia y acabado deseados.

Análisis sociológico

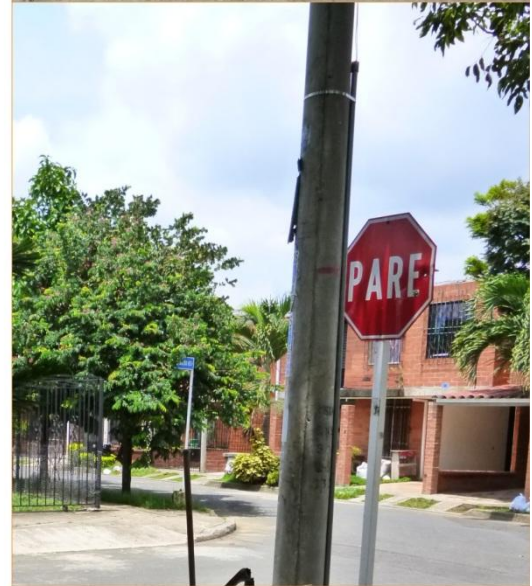
La necesidad de satisfacer la banca es de prestar al usuario un espacio adecuado para su reposo, contando con una aceptación constante por los diferentes usuarios, está en el ámbito de lo urbanístico. Aunque actualmente las bancas tienen otra configuración estructural, se puede decir que las bancas de este parque cumplen con las necesidades de los usuarios.

Análisis estético

La estética de estos elementos es bien concebida, aunque la superficie de concreto es más grande en tamaño, las bases en ladrillo combinan a la perfección con la piña en ladrillo, sumado al reborde que tiene el sendero justo al momento de llegar a la banca para proteger los pies de los usuarios en el caso de un evento de lluvia.

Figura 30. Análisis morfológico de Señalética

Muestra para el análisis morfológico del parque Ciudad Real.



Señalética.

Elemento construido: Señales de nomenclatura y tránsito

Análisis funcional

La función de las señales de tránsito es facilitar la movilidad segura entre conductores y peatones. La función de las señales de nomenclatura es brindar a los usuarios la guía adecuada para ubicar un predio dentro del sector en cuestión. En el barrio las señales que se encuentran en el parque están prestando los servicios para los cuales fueron diseñadas.

Análisis técnico

Se cumple con la normativa que rige tanto los postes generalmente en ángulo de 2 ½ pulgadas así como la lámina y los tipos de pinturas para la adecuada visualización del mensaje.

Análisis sociológico

Estos elementos son de fácil interacción con los habitantes del sector y también para los que lo visitan por primera vez, satisfacen tanto la necesidad de seguridad al momento de desplazarse como la de contar con una adecuada referenciación.

Análisis estético

Son elementos que por ser de índole urbano, no chocan con la estética del parque ni su entorno.

Figura 31. Análisis morfológico de Canecas para residuos

Muestra para el análisis morfológico del parque Ciudad Real.



Canecas para residuos.

Elemento construido: Canecas para residuos

Análisis funcional

La principal función de las canecas para residuos es la de prestar a los usuarios un sitio adecuado donde disponer de basuras ocasionales mientras hacen uso del parque, no necesariamente en canecas que obedezcan a convenciones de color según el tipo de residuo. En observaciones anteriores del parque se pudo notar que existían más canecas azules en el entorno del parque, las cuales ya no se encuentran donde antes. Hoy día se encuentran unas canecas cerca de la caseta del vigilante pero con un aspecto poco funcional pues las tres se encuentran con materiales como hojas secas y residuos de madera.

Análisis técnico

Las canecas que existen actualmente son de plástico, para facilitar su acarreo y limpieza, están distribuidas en ciertos sectores del parque.

Análisis sociológico

Es clara la necesidad que cubren las canecas de basura, lo que está un poco distorsionada es la disposición de algunos elementos en el entorno de la caneca y su uso por parte de los vigilantes, quienes extienden las prestaciones de las canecas a residuos orgánicos como hojas y ramas hasta sobrantes de un cuadro enmarcado.

Análisis estético

El componente estético de las canecas actuales es bajo, porque aunque prestan el servicio, tienen diferentes formas, colores y están en diferentes etapas de su vida útil.

Elemento construido: Juegos infantiles

Análisis funcional

La función que cumplen los juegos infantiles, no es solo la del esparcimiento (siendo de pronto esta la principal para los niños), también tienen la función de aportar a la coordinación y desarrollo motriz de los infantes mediante el juego, son uno de los medios para alejar a la niñez del sedentarismo tan de moda en los tiempos modernos, también permiten el desarrollo de sus personalidades a través de la interacción con mas niños de diferentes edades. En resumen los juegos

infantiles que existían en este parque entraron en deterioro y sin encontrar un mecanismo efectivo que garantizara su mantenimiento, fueron retirados porque cambiaron su funcionalidad y se convirtieron en riesgo potencial para generarle lesiones personales para los niños.

Análisis técnico

Inicialmente quedo en el registro fotográfico un juego infantil de madera inmunizada, deteriorado desde el inicio de estas observaciones, luego es evidente que se retiró por carecer de mantenimiento.

También se observa un pasamanos el cual ya no existe, pero perduran en el parque las bases de uno de los extremos con dos tubos que son un peligro inminente.

Lo único que se conserva es la base metálica para la instalación de unas argollas, pero de hecho ya estaba en deterioro al inicio de las observaciones.

Análisis sociológico

Considero que en mayor parte el impacto que genera la no satisfacción de los usuarios infantiles, quienes no pueden hacer uso de los juegos en aras de atender sus necesidades de esparcimiento. Esta es una de las posibles causas que se suman a la destinación que se le dio a la zona verde como cancha de futbol. EL hecho de que en este instante el parque carezca de juegos infantiles, no quiere decir que los infantes del sector no los estén necesitando.

Análisis estético

Para que un parque pueda conservar un lineamiento estético debe contar con juegos infantiles acordes con la finalidad del espacio, por lo que seria benéfico para este entorno, que los juegos que no se encuentren en condiciones de prestar un servicio óptimo sean retirados e idealmente remplazados por los requeridos.

6.2.1.2 Reconocimiento de las actividades realizadas en el espacio definido

Mediante la observación no participante, registro fotográfico, entrevistas informales y encuestas realizadas se reconocen las siguientes actividades:

- Pasear el perro – necesidades físicas y básicas de la mascota
- Reunión
- Encuentro
- Jugar futbol
- Transitar por los senderos para dirigirse a otros sitios del sector
- Acompañar los niños mientras se entretienen
- Montar bicicleta
- Descansar en las bancas
- Acampar
- Colgarse de los arboles
- Jugar juegos de mesa, tales como parques, ajedrez, domino
- Observar la zona verde

6.2.1.3 Evaluación de las condiciones físico – espaciales actuales basándose en los criterios de Diseño y Construcción planteados por el POT y el MECEP.

Criterios para el diseño y construcción del espacio público (MECEP)

- Calidad
- Seguridad, Accesibilidad, Movilidad
- Sostenibilidad
- Reparabilidad
- Segmentación, Modulación
- Economía

Estos criterios se evalúan de la siguiente manera para estos elementos:

- Arboles y palmas.
- Prado.
- Postes.
- Senderos peatonales.
- Juegos infantiles

- Canecas de basura.
- Caseta vigilante.
- Señales de nomenclatura y tránsito.
- Bancas
- Rampas

Calidad:

1. Concreto, material de alta resistencia y bajo mantenimiento.
2. Piña en ladrillo, es un material que aporta estéticamente, aunque en el tema de durabilidad tiene una vida útil de aproximadamente 15 años, lo que implicaría una restitución de los elementos bien sea parcial o totalmente pasado este tiempo.
3. Juegos infantiles en madera. Este material ya fue retirado de los juegos pues se deterioró y no le hicieron mantenimiento.
4. Metal, los juegos metálicos como pasamanos y base para argollas, fueron sufriendo deterioro y se fueron vandalizando por partes.
5. Aunque las rampas no están actualizadas a las exigencias del MECEP, prestan servicio a los discapacitados.
6. En cuanto a la calidad de las canecas de basura, se deberá tener un solo lenguaje y ojala un mismo suministro, actualmente funcionan con canecas de plástico, no existen canecas de acero inoxidable.
7. Los elementos de señalización y nomenclatura tienen las especificaciones requeridas en sus materiales y se espera que cumplan con sus prestaciones.
8. En la actualidad no es posible medir la calidad de los materiales de los juegos infantiles pues no hay ninguno prestando servicio.
9. La caseta del vigilante esta construida en mampostería estructural, lo que garantiza su calidad.

Seguridad, accesibilidad y movilidad.

1. Los elementos de concreto aportan en seguridad que son antideslizantes, no así las piñas en ladrillo, pues al existir humedad, los ladrillos posibilitan los deslizamientos.
2. La piña o cenefa no genera un contraste de colores, por lo que los usuarios que poseen una discapacidad visual parcial no se ven beneficiados por dicha piña, no generan seguridad para los usuarios. Los senderos perimetrales no cumplen con la norma actual, Artículo 123, de 5 mt. de ancho, donde debe tener 3 mt. de zona blanda y 2 mt. de zona dura. Actualmente tiene 0.60 mt. De zona blanda y 1.40 mt. De zona dura.
3. Aunque las bancas conservan elementos grandes en concreto, tienen los bordes acolillados para evitar lesiones en los usuarios.

4. Los vestigios de los juegos infantiles que alguna vez existieron en el parque, a la fecha solo son elementos que generan peligro a los usuarios del parque, principalmente los niños.
5. La seguridad de las rampas es normal, excepto que no cuentan con los bolardos del MECEP.
6. Para las bancas se debe tener en cuenta todas las implicaciones no solo antropométricas sino también biomecánicas, consecuencia de las necesidades del cuerpo humano en posición sedente.

El cuerpo humano en posición sedente tiende a equilibrar su peso y posición dependiendo de su postura, esto ocasiona un trabajo continuo en los músculos de la espalda y el tronco, si esta situación se prolonga por un periodo de tiempo largo, ocasionara un consumo adicional de energía por esfuerzo muscular y a la larga mayor incomodidad.

En resumen, las dimensiones fundamentales que reciben atención son: Altura, anchura y profundidad de asiento, altura de respaldo y apoyabrazos y separación de los mismos.

Sostenibilidad:

1. Los elementos de concreto son los que tienen mayor sostenibilidad, por lo general los concretos especificados tienen 50 años de vida útil. La parte de los senderos más delicada son las piñas en ladrillo, las cuales tendrán necesidad de mantenimientos cada cierto número de años.
2. Los árboles y palmas que están en crecimiento solo necesitan de humedad, pero algunas palmas requieren podas periódicas y los árboles requieren podas en las ramas que generen conflicto con las redes aéreas. El prado requiere podas periódicas que se hacen más frecuentes en épocas de lluvias.
3. Las bancas solamente requieren que sus bases en ladrillo permanezcan secas para evitar la degradación del material, la sostenibilidad del elemento es casi automática de no presentarse vandalismo.
4. La posteadura de alumbrado público y las señales de tránsito y nomenclatura no tienen inconvenientes en cuanto a su vida útil, siempre y cuando no sufran de vandalismo o algún siniestro.
5. Los juegos infantiles llevan asociada la sostenibilidad, al tipo de material en el cual sean contruidos. Por ejemplo en madera los juegos duraran menos que en metal y plástico, pero el plástico o la fibra son susceptibles de sufrir daños frente a impactos directos y efectos de la luz solar sobre ellos.

Reparabilidad:

1. Los especímenes o árboles que lleguen a sufrir daños por eventos tales como vendavales o rayos, difícilmente podrán ser reparados, también aquellos árboles en donde su estado fitosanitario se vea afectado por

parásitos y estos deterioren la parte interna del árbol, en estos casos se recomendará una erradicación. Para daños menores se puede tener en consideración una poda parcial, cuidando siempre el adecuado balance del árbol para evitar descompensaciones y posibles caídas de árboles sobre bienes, vehículos o personas.

2. Aunque los elementos de concreto son durables, de requerirse algún tipo de reparación por afectaciones parciales, se recomienda el soporte técnico de un ingeniero civil que determine tanto la reparación como la forma de acometerla así como los materiales a emplear.
3. Las señales de tránsito y nomenclatura así como los postes de alumbrado público, son elementos de fácil consecución por tener especificaciones técnicas estándar.
4. Algo que sí debe ser tenido muy en cuenta son los juegos infantiles, pues deben tener una facilidad para ser reparados en el instante que sea necesario. Para este fin la comunidad debe tener claro el procedimiento y si estos juegos están amparados por alguna entidad del Municipio.

Segmentación y modulación:

1. La modulación aplica en elementos repetitivos como postes, bancas, piñas, y en elementos contruidos. Salen de la modulación las especies vegetales, que en su mayoría guardan una distribución más no un orden.
2. En los senderos se procura tener una continuidad mas no una modulación estricta, esto porque en ocasiones el sendero busca acomodarse a posibles variaciones en la morfología y topografía de las zonas verdes.

Economía:

1. Los elementos empleados fueron económicamente viables para la época de construcción del parque.

Criterios de Diseño de Parques y Zonas Verdes (POT)

- Amoblamiento
- Características paisajísticas del sector
- Considerar los criterios de accesibilidad
- Conservar un 70% de su área como zona blanda debidamente empradizada y/o con jardines
- Garantizar buenas condiciones ambientales y micro climáticas
- Uso de materiales antideslizantes en zonas duras
- Proyectar y presentar adecuada iluminación artificial

- Conservar la arborización existente con valor paisajístico y ambiental y sembrar especies arbóreas y arbustivas, de acuerdo con las recomendaciones de la autoridad ambiental competente.

AMOBILAMIENTO URBANO:

1. Los elementos construidos no aplican para ser avalados por el POT, por ejemplo los anchos de los senderos con distancias menores.

CARACTERISTICAS PAISAJISTICAS DEL SECTOR:

1. El sector es residencial, por tal motivo las casas solo proponen paisajísticamente lo que se pueda contener en sus antejardines. Aunque el parque cuenta con especies de gran tamaño y brindan buena sombra suponemos no cuenta con un diseño paisajístico que pretenda incluir especies nativas en estas zonas verdes, muchas veces los especímenes no tienen mayor aporte a la consecución de los microclimas en las zonas verdes.

CONSIDERAR CRITERIOS SOBRE ACCESIBILIDAD.

1. El parque cuenta con 4 rampas en cada uno de sus accesos, aunque no cumple con las dimensiones de las nuevas normativas, están capacitadas para prestar un servicio de nivel aceptable a los discapacitados que hacen uso de silla de ruedas.

CONSERVAR EL 70 % DEL PARQUE EN ZONA VERDE.

1. En el diseño original del parque, se cumplía este requerimiento, pero con el cambio de uso hacia cancha de fútbol, no se está cumpliendo. El parque actualmente cuenta con área considerable que carece de prado

GARANTIZAR BUENAS CONDICIONES AMBIENTALES Y MICROCLIMATICAS.

1. Los especímenes gozan de buena salud, generando en los senderos sombreados un microclima capaz de tener 4 grados centígrados menos que al sol.

USO DE MATERIALES ANTIDESLIZANTES EN ZONAS DURAS.

1. Todos los acabados de los concretos son antideslizantes, el ladrillo de las piñas también lo es en condiciones secas, pero es de mayor cuidado cuando existe humedad, pues si la humedad persiste, se puede generar una capa que produzca deslizamientos en ciertos tipos de calzado.

PROYECTAR Y PRESENTAR ADECUADA ILUMINACION ARTIFICIAL.

1. El parque cuenta actualmente con alumbrado público, pero no está homologado por la nueva normativa del RETILAP (Reglamento técnico de iluminación y alumbrado público). De las observaciones realizadas se puede mencionar que esta iluminación es susceptible de mejora, tal vez ampliando la capacidad de las lámparas.

CONSERVAR LA ARBORIZACION EXISTENTE CON VALOR PAISAJISTICO Y AMBIENTAL.

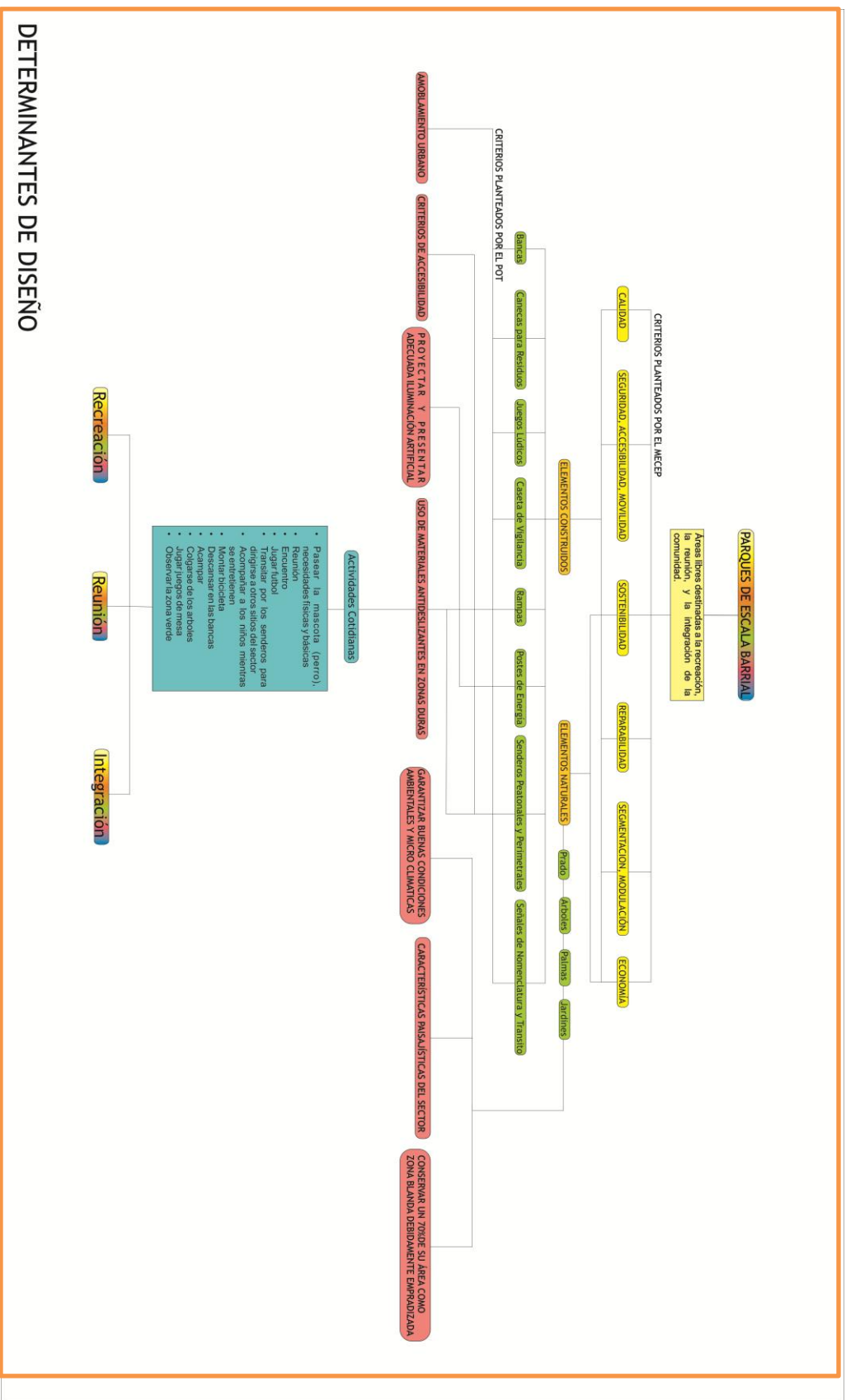
1. El parque tiene variedad de especies, sin ahondar mucho en el tema sabemos que hay algunas no nativas como leucaenas, pero es posible a futuro planear las siembras con especímenes con el consentimiento de la autoridad ambiental y haciendo una buena distribución de los mismos.

Problemas encontrados en el Parque Ciudad Real

- Invasión en las zonas verdes
- Poco presupuesto para el mantenimiento de las zonas verdes
- Deterioro en los elementos recreativos
- Deterioro en el prado y senderos peatonales internos
- Falta de conciencia por parte de los habitantes cuando pasean sus perros y desechan sus heces en el parque
- Insuficiente iluminación artificial en la noche
- Contaminación visual
- Los recipientes de residuos, y las bancas no cumplen con las normativas vigentes

Elementos Parque Ciudad Real	Según POT	Según MECEP
Postes de Energía	No cumplen	No cumplen
Senderos P y P	No cumplen	No cumplen
Juegos Infantiles	No aplica	No aplica
Canecas de Residuos	No cumplen	No cumplen
Caseta de Vigilancia	No aplica	No aplica
Señales de Nomenclatura	Si cumplen	Si cumplen
Bancas	No cumplen	No cumplen
Rampas	No cumplen	No cumplen

Con el resultado de la evaluación se considera que el Parque Ciudad Real, debe ser intervenido para su recuperación o en su defecto actualizar sus especificaciones de diseño respecto a la normativa actual.



7. ALCANCES

Alcances de la Investigación.

El presente proyecto se enmarca en el estudio del parque Ciudad Real como punto de referencia para nuevos proyectos relacionados con el espacio público y los criterios de diseño pertinente y acorde a una normativa en la construcción de parques de escala barrial en la ciudad de Cali.

Para este fin se hicieron análisis morfológicos sobre el espacio y los elementos propios del parque, para ofrecer herramientas que hacen evidente el deterioro de una zona publica en un tiempo determinado sin un previo cuidado y mantenimiento, las necesidades presentes de sus habitantes hacen de la zonas públicas lugares adaptados para el juego y el sano esparcimiento de sus gentes a pesar de las falencias en los elementos físicos se anteponen los lazos sociales.

Es una investigación que se acopla a proyectos en el desarrollo de ciudad, brindando opciones de complementación en el diseño de escenarios urbanísticos, diseño de juegos infantiles. También se ofrece la posibilidad de creación de elementos informativos sobre el estado de los parques en la ciudad, respaldado por un organismo de vigilancia para el mantenimiento y la conservación de las zonas verdes.

8. CONCLUSIONES

Las primeras zonas públicas cedidas por las constructoras de Cali en materia de espacio público y amoblamiento urbano, (tomando como ejemplo el parque Ciudad Real) solo asumieron su papel responsable en un principio como respuesta a lineamientos jurídicos teniendo en cuenta el diseño, que exige el plan de ordenamiento territorial (POT).

El parque Ciudad Real al ser una de las primeras zonas verdes cedidas por la constructora Meléndez en ese sector, marca un hito en la expansión urbana de la ciudad, cabe mencionar que hace parte de la comuna 17 de Cali, zona de la ciudad con el mayor número de zonas verdes.

El parque de escala barrial Ciudad Real, presenta falencias en sus zonas verdes, por el uso inadecuado de sus habitantes, este es un problema que se genera cuando las personas adaptan el espacio a sus necesidades de diversión y juego, pasando por alto los criterios con los que fue diseñado el parque en sus inicios.

El parque ciudad Real es un claro ejemplo de lo que se puede prevenir al momento de diseñar un parque con optimas condiciones para la integración social, entre estas está; la indagación previa de sus futuros habitantes, determinar las actividades más comunes que se realizaran allí planear con antelación una disposición optima de zonas lúdicas, de transito perimetral, de descanso, y así lograr coherencia a nivel simbólico estético y funcional.

Las necesidades directas e indirectas de los habitantes de un parque de escala barrial, deben complementarse con los criterios de diseño y la normativa vigente para así optimizar los aspectos físicos del entorno y las relaciones sociales.

La evaluación de las condiciones físico – espaciales actuales determinadas por los criterios de diseño y construcción de parques, zonas verdes y espacio publico, planteadas por el POT y el MECEP, manifiesta que las normativas utilizadas en su construcción inicial están desactualizadas y no cumplen con sus especificaciones; por otro lado, referente al uso del parque por parte de los habitantes de la Urbanización aplicando estas normativas, ha sido causa principal por la deficiente utilización de su espacio y elementos constitutivos.

Con el resultado de la evaluación se considera que el Parque Ciudad Real, debe ser intervenido para su recuperación o en su defecto actualizar sus especificaciones de diseño respecto a la normativa actual.

Los Criterios de Diseño y Construcción de Parques, Zonas Verdes y Espacio Publico, funcionan como determinantes para intervenciones de diseño en Parques de escala barrial con condiciones similares que el Parque Ciudad Real; y teniendo identificadas las necesidades, las actividades realizadas por parte de los habitantes se puede dar el paso siguiente si se quiere realizar un diseño que recupere o mejore las condiciones actuales.

Los Criterios de Diseño y Construcción de Parques, Zonas Verdes y Espacio Publico, con las necesidades, y las actividades realizadas por parte de los habitantes funcionan como determinantes para intervenciones de diseño en Parques de escala barrial con condiciones similares al Parque Ciudad Real. ya sea que recupere o mejoren las condiciones actuales.

Tener como valor agregado en esta investigación, la inclusión social, la importancia de las personas en el proceso de diseño.

Se puede utilizar esta experiencia como referente para el análisis y diseño de nuevos parques en otros estratos.

No es suficiente la normatividad para el diseño de parques, ya que ésta puede ser modificada respecto a las necesidades de las personas en sus diferentes contextos.

9. BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo 069 de Octubre de 2000 (Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Calí, POT), www.cali.gov.co

Almir Francisco Reis (Forma y Apropiación Del Espacio Público En Núcleos Urbanos Resultantes Del Proceso De Desarrollo Turístico En La Isla De Santa Catarina – Brasil).

Bourdieu, P. (2002). “El Oficio del Sociólogo”. Buenos Aires, Argentina; Siglo XXI Editoriales.

BIRDWHISTELL, Ray. L. “El lenguaje de la expresión corporal” Ediciones Gustavo Gili. Barcelona. (1979)

BIRKENNBIHL, Vera “Las señales del cuerpo y lo que significan” Ediciones Mempera. Bilbao (1983)

BÜHLER, Karl “Teoría de la expresión” Editorial Alianza. Madrid. (1979)

Círculo de lectores, (2000). Enciclopedia Temática de Colombia, Circulo I, II. Vol. 2.

Cobo Borda, J. Cultura, Identidad y Raíces.

DAVIS. “La comunicación no verbal” Editorial Alianza. Madrid. (1982)

DESCAMPS, Mark Alain “El lenguaje del cuerpo y la comunicación” Editorial Deusto. Madrid. (1990).

Durkheim, E. (1995). “El Suicidio”. Madrid, España; Editorial Akal.

Fabregat, C. (1984). Antropología Industrial, Anthropos Editorial del Hombre.

Fernando Carrión M. (Espacio público: Punto de Partida Para la Alteridad); Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso Ecuador; 2003.

Gosling, P. Palacio, J. La Imagen De Colombia Y Su Influencia En La Identidad Social de Los Inmigrantes Colombianos.

Hemult Schoeck, (1973). Diccionario de Sociología. Barcelona, Editorial Herder Vol. 136.

Hiader Jaime López Parra (Los Fenómenos Identitarios Socio ambientales y su Relación Con Los Espacios Socio físicos Urbanos Del Sector De La Alpujarra De La Ciudad de Medellín) Universidad Pontificia Bolivariana; 2005.

Hoyos Vallejo, C. Por Que Somos Así Los Colombianos.

Jiménez, S. Abello, R. Palacio J. Identidad social y restablecimiento urbano de población Exiliada Internamente en Colombia.

Manual de Diseño y Construcción de los Elementos Constitutivos del Espacio Público, Santiago de Calí (MECEP), www.cali.gov.co

Paulo César Giraldo Betancur (UN APOORTE DE LA SOCIOLOGÍA A LA TEMÁTICA AMBIENTAL: de la mirada sociológica a la mirada socio ambiental); Universidad de Caldas Manizales, 2005-08-01 (Rev. 2005-10-20).

Ramírez Pérez L. La Antropología En Función De Los Estudios Socioculturales. Recuperado de: www.antropologia.com.ar.

Tizonis, A. (1967).El Hombre Hacia Un Ambiente No Opresivo. Hblume Ediciones. Madrid, España. Primera Edición.

Tomeau Vidal M. Enric, P. (2005). La Apropiacion del espacio: Una propuesta teorica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. Vol. 36, N3.

Tomeu Vidal, Enric Pol, Joan Guàrdia y Maribel Però (Un modelo de Apropiación del Espacio Mediante Ecuaciones Estructurales) Universidad de Barcelona; 2004.

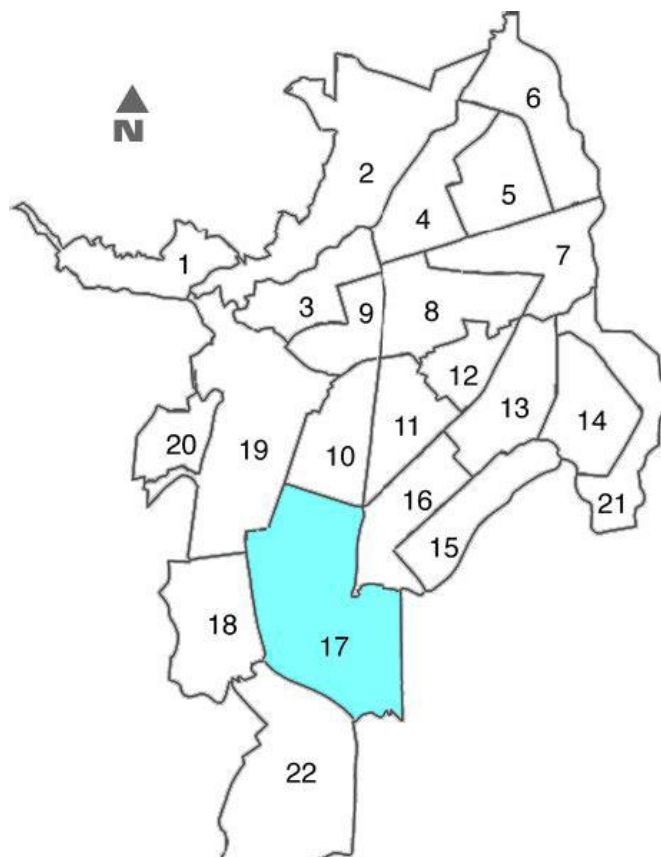
Valera, S. Artículo. El Concepto De Identidad Social Urbana: Una Aproximación Entre La Psicología Social Y La Psicología Ambiental. Universidad de Barcelona.

PAGINAS DE INTERNET CONSULTADAS

- www.cali.gov.co/publico2/proyectos/orden.html
- www.concejodecali.gov.co/images/documentos/1710acd0069.pdf
- www.planeación.cali.gov.co/contentmgr/graficos_cec/comuna17.pdf
- www.webpages.ull.es/user/mach/pdfs/vols_142/vol5_19b.pdf
- www.lunazul.ucaldas.edu.co/index.php?option=com_content
- www.bogotacapitaliberoamericanadelacultura.gov.co/descargas/conferencias%20fernando%20carrion.pdf
- www.eduso.net/res
- www.dialnet.unirioja.es
- www.ub.es
- www.cervantesvirtual.com
- www.cephas.unam.mx/investigacion/programa.php

10. ANEXOS

Mapa Ubicación de la Comuna 17 Ciudad de Cali.



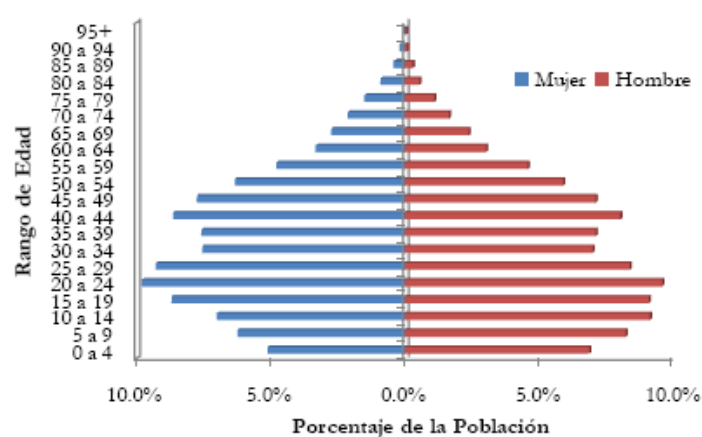
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Barrios, Urbanizaciones y Sectores de la Comuna 17

<i>Código Barrio, Urbanización o sector</i>	<i>Código Barrio, Urbanización o sector</i>
1701 La Playa	1784 La Hacienda
1702 Primero de Mayo	1785 Los Portales Nuevo Rey
1703 Ciudadela Comfandi	1786 Cañaverales Los Samanes
1705 Ciudad Universitaria	1787 El Limonar
1774 Car	1788 Bosques del Limonar
1775 Lili	1789 El Gran Limonar Cataya
1778 Santa Anita La Selva	1790 El Gran Limonar
1780 El Ingenio	1791 Unicentro Cali
1781 Mayapan Las Vegas	1793 Ciudadela Pasoancho
1782 Las Quintas de Don Simón	1794 Prados del Limonar
1783 Ciudad Capri	1796 Urbanización San Joaquín

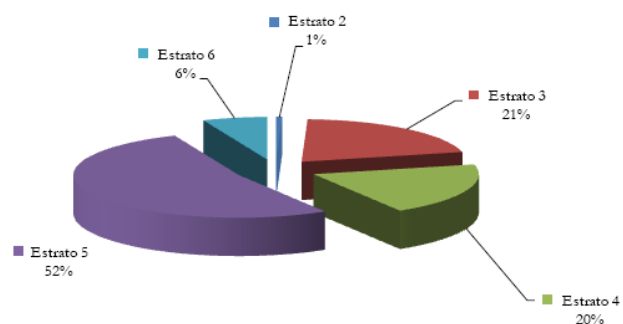
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Pirámide poblacional de la Comuna 17



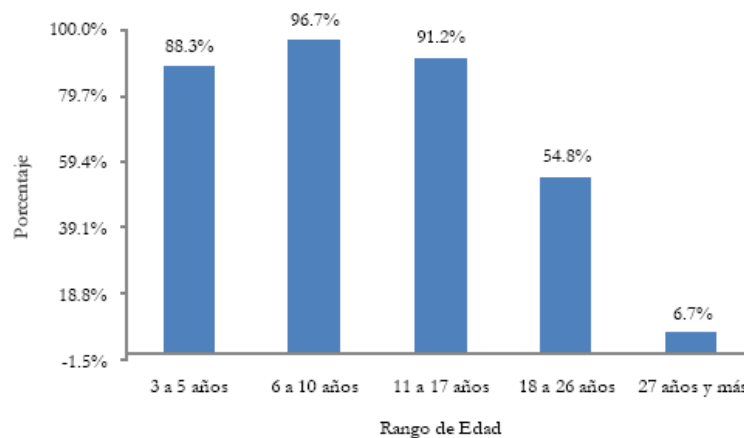
Fuente: DANE, Censo de Población de 2005.

. Distribución de los Lados de las Manzanas de la Comuna 17 por Estratos



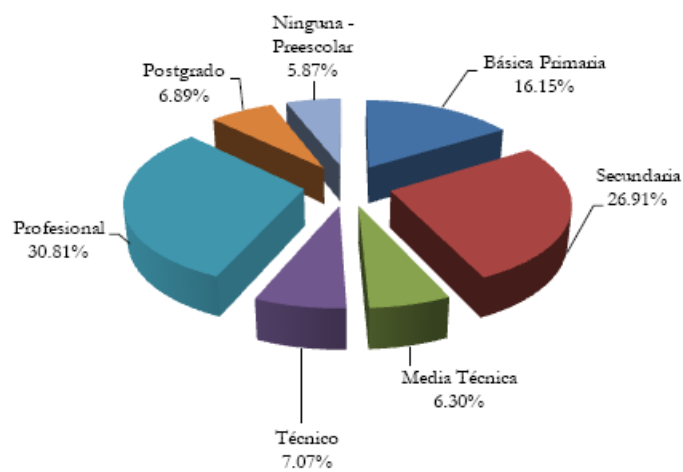
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

. Asistencia Escolar en la Comuna 17.



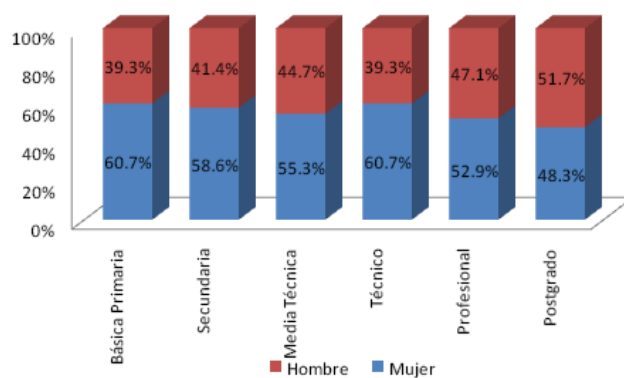
Fuente: DANE.

. Composición de la población de la comuna 17 por máximo nivel educativo alcanzado.



Fuente: DANE.

. Composición del Nivel Educativo por Sexo



Fuente: DANE

ENCUESTA REALIZADA A 50 HABITANTES QUE FRECUENTAN Y VISITAN EL LUGAR ESTABLECIDO COMO MARCO DE ESTUDIO.

I. ¿En qué estado cree usted que se encuentran las siguientes instalaciones?

a. Juegos infantiles:

01_____Excelente

02_____Muy Bueno

03_____Bueno

04_____Regular

05_____Malo

b. Mobiliario Urbano (bancas, faroles, basureros, etc.):

06_____Excelente

07_____Muy Bueno

08_____Bueno

09_____Regular

10_____Malo

II. ¿Qué actividad viene a realizar al Parque?

07_____Juegos Infantiles

08_____Encuentro

09_____Otros. Especifique cuáles____

III. ¿Qué días visita el Parque con mayor frecuencia?

10_____Días de semana

11_____Fines de semana

IV. Edad Aproximada

12_____Rango 10 – 20 años

13_____Rango 20 – 40 años

14_____Rango 40 y más

La encuesta fue realizada en el mes

De mayo de 2010, con una afluencia

Baja de público. La encuesta realizada

ORDEN Y COMPETENCIA DE LA ENTIDADES MUNICIPALES, ENCARGADAS DE ASIGNAR, REGULAR Y MANTENER LOS PARQUES URBANOS EN CALI.

Cuando el propietario de un lote de gran extensión matriculado legalmente frente a la oficina de Catastro Municipal como lote urbano (Municipio de Santiago de Cali) desea urbanizarlo, debe efectuar los siguientes pasos en su orden:

1. Consulta de uso del suelo, en este caso de barrio Ciudad Real seria Residencial.
2. El urbanizador debe verificar en las entidades prestadoras de servicios públicos la “Disponibilidad de Servicios Públicos” para el lote que se pretende urbanizar.
3. Presentación del esquema básico a Planeación Municipal 1. En esta instancia Planeación según las pretensiones del urbanizador establece los parámetros que regirán el lote en cuanto a su integración al tejido urbano, eso quiere decir la continuidad de las calles y las carreras a través del lote. También regula los anchos y especificaciones de las vías, andenes y paramentos de las viviendas que se puedan construir en este lote (se conoce como línea de demarcación), de esta forma se establece que se convertirá en espacio público de uso vehicular o peatonal.
4. El esquema básico también detalla lo que se conoce como obligaciones urbanísticas del urbanizador, esto incluye construcción de redes de servicios públicos (en algunos casos), construcción de vías, andenes, alumbrado público, señales de tránsito tanto verticales (pares, velocidad, escolar) como horizontales pintura en las esquinas, cebras etc. Hoy en día Planeación hace que el proyecto tenga lo que se conoce como Inclusión Social, lo que quiere decir que todos los espacios públicos y los amoblamientos urbanos pueden ser utilizados por personas en alguna situación de discapacidad.
5. Cuando el esquema básico esta aprobado el urbanizador tiene dos opciones, construir el mismo o vender los lotes (con servicios públicos) para que cada propietario construya su inmueble.
6. Cada propietario debe cumplir y acatar las líneas de demarcación y el número de pisos para su inmueble que este contemplado en el esquema básico y previo a su construcción debe conseguir la licencia de Construcción, otorgada por cualquiera de las Curadurías Urbanas² de Cali.

7. Cuando el urbanizador entrega a los propietarios ha tenido que legalizar el desglobo del predio frente a catastro (escrituración a cada propietario) e inmediatamente mediante planos coordinados entrega las vías y zonas verdes a la Subdirección de Bienes inmuebles (subdirector Freyber Bernal) 3, esto se realiza para que los predios cedidos no generen cobro de impuesto predial.
8. Cuando el urbanizador entrega el parque con alguna dotación como juegos infantiles, lo hace a la Secretaria de Cultura y Deporte 4, para que el mantenimiento de este amoblamiento sea realizado por ellos.
9. El mantenimiento de zonas verdes, como lo es corte de arboles y césped lo realiza el DAGMA5 dentro de unas programaciones que tienen para atender todas las zonas verdes de la ciudad.

Cabe anotar, que en múltiples ocasiones, dado el volumen de mantenimientos que realizan las entidades a los diferentes parques de la ciudad, estos se pueden demorar entre uno y otro y es aquí donde las Juntas de Acción comunal toman valor en defensa de sus espacios. Estas solicitudes las tramitan a través de un Derecho de petición, el cual tiene un tiempo máximo de respuesta de 15 días hábiles por la entidad donde se radica, ahora donde no sea respondido, la comunidad puede dar inicio a una acción popular y presionar a cada entidad para que haga alguna intervención inmediata.

Este texto se construye basado en una asesoría brindada por los Ingenieros.

GERMÁN ARBOLEDA VÉLEZ: Ingeniero Civil de la Universidad Nacional, Posgrado en vías, transporte y diseño estructural, Planeación regional y urbana, de la Escuela de Economía de Londres. Asesor y consultor. Director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal en 2 oportunidades, Alcalde Encargado de Cali en el periodo de Apolinar Salcedo.

ANDRÉS FELIPE RIVERA CADAVID: Ingeniero Civil de la Universidad del Valle, Estudiante en Curso de Especialización de Gestión de Proyectos de Inversión Pública y Privada, Administrador integral de obras de la Universidad Javeriana de Cali, Auditor interno de Sistemas integrales de gestión de Calidad ISO 9001, Actualmente se desempeña como Director Técnico del grupo 01 de Las Mega-Obras de Cali.